

## **INFORME ANUAL DE ACUERDO CON LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS**



**PEÑA VERDE, S. A. B.**

### DIRECCIÓN:

Sierra Mojada No. 626, Colonia Lomas de Barrilaco, Delegación Miguel Hidalgo, Código postal 11010, Ciudad de México.

### ESPECIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULOS:

Acciones:	642,431,282
Clase:	Acciones Comunes
Serie Única:	*
En Circulación:	476,678,213
En Tesorería:	165,753,069
Clave de cotización:	PV

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la BMV.

La referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

“Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

# INDICE

	Pag.
<b>1.- Información General</b>	
a) Glosario de términos y definiciones	4
b) Resumen ejecutivo	9
Misión	10
Visión	10
Valores	10
Ventas	12
Costo neto de siniestralidad	12
Costo neto de adquisición	12
Gastos de operación	12
Producto de inversiones	12
Resultado del ejercicio	12
Comportamiento de la acción	13
c) Factores de riesgo	19
d) Otros valores	22
e) Cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el Registro	23
f) Destino de los fondos	23
g) Documentos de carácter público	23
<b>2.- La Emisora</b>	
a) Historia y desarrollo de la emisora	24
b) Descripción del negocio	27
I).- Actividad principal	27
II).- Canales de distribución	30
III).- Patentes, licencias, marcas y otros contratos	31
IV).- Principales clientes	33
V).- Legislación aplicable y situación tributaria	35
VI).- Recursos humanos	35
VII).- Desempeño ambiental	35
VIII).- Información del mercado	36
IX).- Estructura corporativa	38
X).- Descripción de sus principales activos	39
XI).- Procesos judiciales administrativos o arbitrales	40
XII).- Acciones representativas del capital social	40
XIII).- Dividendos	42
<b>3.- Información Financiera</b>	
a).- Información financiera seleccionada	45
b).- Información financiera por línea de negocio y zona geográfica	46
c).- Informe de créditos relevantes	50
d).- Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y la situación financiera de la emisora	50
I).- Resultados de la operación	50
II).- Situación financiera, liquidez y recursos de capital	55
III).- Control interno	56

e).- Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	56
<b>4.- Administración</b>	
a).- Auditores externos	63
b).- Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés	63
c).- Administradores y accionistas	64
d).- Estatutos sociales y otros convenios	76
<b>5.- Mercado de capitales accionario</b>	
a).- Estructura accionaria	79
b).- Comportamiento de la acción en el mercado de valores	80
c).- Formador de mercado	80
<b>6.- Personas Responsables</b>	
Carta suscrita por funcionarios responsables de la empresa de la Emisora	82
Declaración del Auditor Externo	83
<b>7.- Anexos</b>	
Informe anual del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, 2017, 2016 y 2015.	85
Dictamen de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.	99

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

**Actuarial.** Rama del conocimiento que estudia los principios básicos y estructurales de la actividad aseguradora, tanto en su aspecto financiero como técnico, matemático y estadístico, en orden a la obtención de un equilibrio de resultados.

**Ajustador.** Persona que actúa en nombre de una compañía de seguros en la determinación del monto de las pérdidas en los siniestros de los seguros de daños.

**AMIS.** Corresponde a las siglas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

**Asegurado.** En sentido estricto, es la persona que en sí misma o en sus bienes o intereses económicos está expuesta al riesgo. Así, en el ramo de Vida, asegurado es la persona cuya vida se garantiza; en el ramo de Incendio, es el titular del inmueble cubierto por la póliza. No obstante, en sentido amplio asegurado es quien suscribe la póliza con la entidad aseguradora, comprometiéndose al pago de las primas estipuladas y teniendo derecho al cobro de las indemnizaciones que se produzcan a consecuencia de siniestro.

**Asegurador.** Es el ente jurídico que, mediante la formalización de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es objeto de cobertura.

**Bolsa Mexicana de Valores (BMV).** Es la empresa que agrupa a los compradores y vendedores de valores y que organiza la compra venta de los mismos bajo la supervisión de la CNBV.

**Beneficiario.** Persona designada en la póliza por el asegurado o contratante como titular de los derechos indemnizatorios que en dicho documento se establecen.

**Catástrofe.** Evento imprevisto y de gravedad que es causa de pérdidas relevantes.

**Cedente.** Se dice de una compañía aseguradora la cual, con el fin de disminuir su exposición a los riesgos asumidos, desplaza parte de los mismos hacia otro asegurador, denominado reasegurador y, le abona una prima por el servicio que éste último le presta.

**Cesión.** Forma que la compañía aseguradora (cedente) usa para informar al reasegurador sobre los riesgos que le traspa.

**CETES.** Abreviatura para los Certificados de la Tesorería de la Federación, los cuales son títulos de deuda pública emitidos por el Banco de México como representante del Gobierno Federal.

**Cobertura.** Alcance de la protección del seguro brindado por una póliza.

**Cobertura o Contrato Automático.** Sistema mediante el cual, la compañía cedente conviene en ceder y el reasegurador se obliga a aceptar de manera automática, un porcentaje determinado sobre todas las pólizas, que la cedente suscriba en el ramo que se trate.

**Comisión.** Sistema de retribución económica de funciones de mediación o producción de los agentes e intermediarios de reaseguro, consistente en una parte proporcional de las primas conseguidas por éstos en su labor comercial directa o a través de su intervención o colaboración.

**Comisión de Reaseguro.** Retribución económica pagada por el reasegurador a la compañía reasegurada sobre el volumen de primas cedidas. Incluye la comisión original más otras comisiones adicionales, y tiene como finalidad compensar a la cedente de los gastos que ha soportado para captar y administrar los seguros cedidos.

**Comisión sobre Utilidades.** Porcentaje de los beneficios obtenidos por el reasegurador que ésta acuerda abonar a la cedente por estimar que tales beneficios son debido a la habilidad y cuidado en el tratamiento del negocio de la cedente.

**Contingencia.** Ocurrencia de un acontecimiento o evento previsible, pero no evitable.

**Contrato de Seguro.** El que se celebra entre entidad aseguradora y asegurado y que impone mutuos derechos y obligaciones.

**Contrato de Reaseguro.** Contrato de asociación y absoluta buena fe entre personas profesionales en el que las partes son un reasegurador y un asegurador profesional o cedente, y cuyo objeto es compartir la prima de riesgo, así como el riesgo de indemnización asumido por el asegurador profesional o cedente, y por el que este responde sólo e integralmente ante los asegurados. El contrato tiene como finalidad la adecuada administración del riesgo.

**Cuota.** Nombre referido en porcentaje que se le da a la prima del seguro.

**Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).** Es el organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de la supervisión y vigilancia de las Instituciones de Seguros.

**Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV).** Organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de supervisar y vigilar a las Instituciones Bancarias y aquellas que participan en el Mercado de Valores.

**Deducible.** Parte de la pérdida que el asegurado asumirá por cuenta propia.

**Empresa.** Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios.

**Garantía.** Compromiso aceptado por un asegurador en virtud del cual se hace cargo, hasta el límite estipulado, de las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.

**Global Derivatives.** Nombre del software utilizado como herramienta para el cálculo del Valor en Riesgos (VaR).

**IMPI.** Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**Incurred but not reported (IBNR).** Es la reserva para siniestros ocurridos pero no reportados, conocida así por sus siglas en inglés.

**INPC.** Índice Nacional de Precios al Consumidor calculado por el Banco de México para medir la inflación en México.

**Intereses Sobre Reservas.** Intereses devengados por las sumas que en concepto de reservas de riesgos en curso son retenidas por la cedente, por cuenta del reasegurador.

**Intermediario de Reaseguro y Reafianzamiento.** Sociedad que interviene en la colocación de reaseguro o reafianzamiento.

**I.S.R.** Corresponde a las siglas del Impuestos Sobre la Renta.

**Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).**

Ley que regula la operación de las Instituciones de Seguros; marca las bases para constituir una compañía de seguros, su funcionamiento, organización, disolución y control. Los objetivos son:

- Determinar la forma de organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Mutualidades y Reaseguradoras.
- Marcar los lineamientos para el manejo de su contabilidad.
- Establecer las bases de las relaciones fiscales, procedimientos y sanciones.

**Ley sobre el Contrato de Seguro (LSCS).** Ley que regula los aspectos jurídicos del contrato de seguro, estableciendo las características que debe contener, teniendo como objetivo establecer los derechos y obligaciones de los contratantes de un seguro, en los siguientes aspectos:

- La conformación del contrato.
- La celebración del contrato.
- La conformación de la prima.
- La selección del riesgo.
- El pago del siniestro.
- La prescripción de la póliza.

**Mutualista.** Asociación de personas en la cual sus socios, adquieren al mismo tiempo, la condición de asegurado y asegurador.

**NIF.** Corresponde a las siglas de Normas de Información Financiera mexicanas.

**OPA(S).** Siglas para referirse a Oferta Pública de Adquisición de acciones.

**Pensión.** Sistema usado por las instituciones de seguros con la finalidad de pagar anual o mensualmente a personas que hayan concluido su vida laboral.

**Peña Verde.** Término para referirse a Peña Verde, S. A. B.

**Peña Verde, S. A. de C. V.** Término para referirse a la razón social de dicha empresa cuando inicio operaciones y antes de hacer el cambio ante la SHCP para cotizar en la BMV.

**Póliza.** Documento que instrumenta el contrato de seguro, en el que se reflejan las normas que de forma general, particular o especial regulan las relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y asegurado.

**Prima.** Desde el punto de vista económico, es una aportación que ha de pagar el contratante o asegurado a la entidad aseguradora en concepto de contraprestación por la cobertura de riesgo que ésta le ofrece.

**Prima De Reaseguro.** Prima que el asegurador paga al reasegurador en contraprestación del riesgo asumido por éste.

**Prima Mínima.** La que, con carácter mínimo, debe satisfacer la cedente respecto a un contrato de exceso de pérdida, en el que, en principio, no se conoce cuál será la definitiva. En caso de que la definitiva sea inferior a la mínima, la totalidad de la prima mínima quedará en poder del reasegurador.

**P.I.B.** Producto Interno Bruto.

**P.T.U.** Participación de los trabajadores en la utilidad.

**Prueba de Backtesting.** Las pruebas para evaluar el desempeño de las metodologías empleadas en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) son conocidas como pruebas de Backtesting. El Backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo VaR, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos.

**Ramo.** Conjunto de modalidades de seguro relativas a riesgos de características o naturaleza semejantes. En este sentido se habla de ramo de vida, ramo de automóviles, ramo de incendio, etc. La clasificación de los riesgos es un instrumento fundamental para establecer la homogeneidad cualitativa de los mismos.

**Referencias para Peña Verde, S. A. B.** Los términos que nos refieren a Peña Verde, S. A. B. son: la Institución, la Empresa, la Compañía, la Entidad, la Emisora y Peña Verde.

**Reasegurador.** Es la entidad que ha asumido la parte de un riesgo o conjunto de ellos de otra entidad llamada reasegurado.

**Reclamación.** En la terminología aseguradora, esta palabra se utiliza frecuentemente para referirse a la demanda de indemnización que, en virtud de un contrato suscrito, se plantea a un asegurado.

**Reserva.** En su sentido amplio y general, es la acumulación de recursos para hacer frente a los compromisos contraídos por la institución aseguradora.

**Reserva de Previsión.** Reserva para absorber pérdidas por desviaciones estadísticas o por fluctuación de valores.

**Reserva legal.** Es la reserva obligatoria estipulada para las instituciones de seguros privadas o nacionales.

**Reserva Matemática.** Es la suma necesaria, según los cálculos actuariales, para garantizar el complemento total de los compromisos del asegurador en las operaciones de vida.

**Reserva para Riesgos en Curso.** Es la prima no devengada, para hacer frente a las obligaciones de accidentes, enfermedades y daños.

**Reserva de Capital.** Son las que se constituyen según los estatutos de las instituciones y la Ley de Sociedades Mercantiles.

**Reservas Técnicas.** Reservas que se constituyen para responder a las obligaciones de las instituciones, conforme a las disposiciones legales.

**Reserva para siniestros pendientes.** Es la que se constituye por el equivalente a la estimación de las pérdidas, al ocurrir el acontecimiento previsto en el contrato.

**Retrocesión.** Es un reaseguro que hace el reasegurador de una parte del riesgo que él previamente ha asumido.

**Riesgo Catastrófico.** Es el ocasionado por una causa generalmente extraordinaria, que procede de hechos de la naturaleza o de conflictos humanos, y que afecta a personas y cosas en amplitud y volumen no acostumbrados.

**RNVI.** Corresponde a las siglas del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

**Siniestro.** Es la manifestación concreta del riesgo asegurado, que produce unos daños garantizados en la póliza hasta determinada cuantía.

**Siniestralidad.** Aunque en sentido amplio se da este nombre a la valoración conjunta de los siniestros producidos (pendientes y liquidados) con cargo a una entidad aseguradora.

**SHCP.** Corresponde a las siglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Tarifa.** En sentido amplio, se da este nombre al catálogo en que figuran los diferentes tipos de prima aplicables a los riesgos que se encuadran en cierta modalidad o ramo de seguro.

**T.C.** Tipo de Cambio.

**Los ramos que opera la emisora son:**

**Vida:** Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

**Accidentes y enfermedades:** Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

**Accidentes personales:** Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

**Responsabilidad Civil:** Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

**Transportes:** La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes

**Incendio:** Es aquel que garantiza al Asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

**Agrícola:** Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícolas, ganaderas o forestales.

**Automóviles:** Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

**Diversos:** Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

- a) Seguro de Robo.- La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.
- b) Seguro Cristales.- Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.
- c) Seguro de Construcción.- Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.
- d) Seguro de Maquinaria.- Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.
- e) Seguro de Montaje.- Se asemeja al de construcción pero en el momento de su instalación o montaje.
- f) Seguro Electrónico.- Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.

g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.

h) Otros.

Debido a que este informe se presenta de forma consolidada, General de Seguros a través de su subsidiaria General de Salud se operan los siguientes ramos:

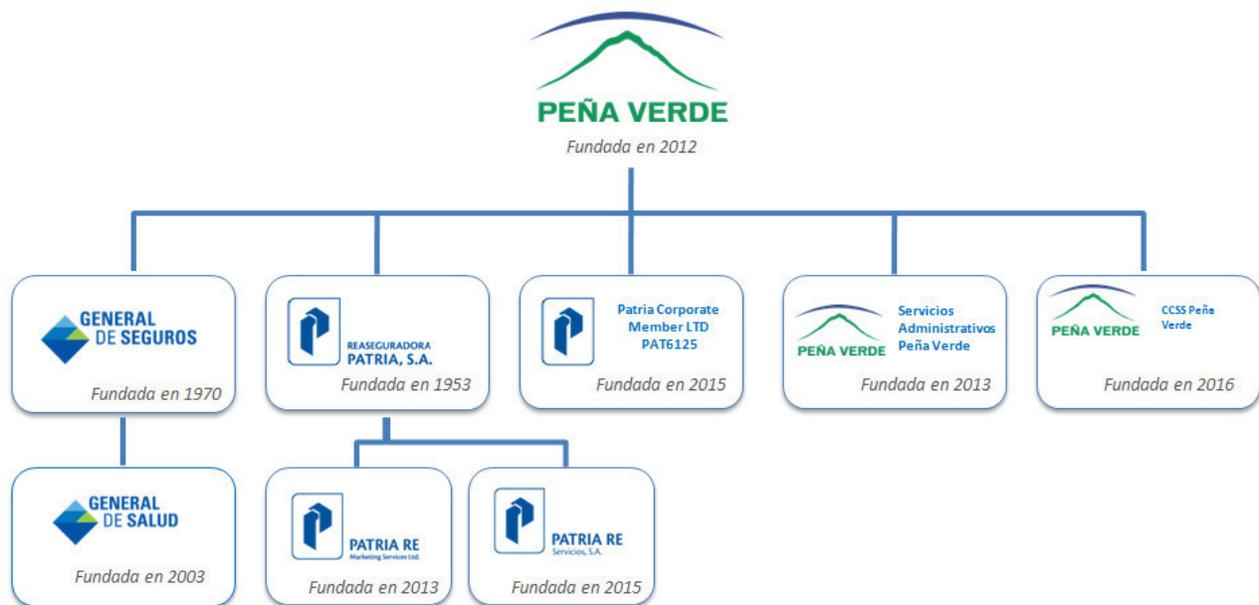
**Salud.-** Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

**Reafianzamiento:** Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

## B) RESUMEN EJECUTIVO

A continuación se muestra un organigrama corporativo de Peña Verde, S.A.B.



La información presentada en este informe se elabora en apego a las cifras dictaminadas de cada subsidiaria, con mayor representación General de Seguros, S. A. B. consolidado y Reaseguradora Patria, S. A., así como información consolidada de Patria Corporate Member LTD., Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. es una empresa de consultoría y CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V. empresa especializada en orientación medica telefónica, mismas que no son de importancia relativa en las cifras consolidadas.

## **Misión**

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración de riesgos.

## **Visión**

Integrar una comunidad de negocios plural y comprometida con su entorno, promotora del cambio y responsable del cumplimiento de sus obligaciones.

## **Racional**

El verbo integrar con el que comienza esta declaración de visión se refiere de entrada a las tareas de atraer y vincular propias de una holding que administra un portafolio. Se trata de una integración que nunca termina, por las dinámicas del ambiente de negocios y de la propia Peña Verde. Es una actividad constante, por eso y porque la integración de que hablamos no es modular sino orgánica, de interdependencia.

La palabra comunidad refuerza la idea de interdependencia y abarca en su campo semántico la corresponsabilidad, el apoyo mutuo, la correspondencia de intereses de orden superior y una identidad compartida. Habla del tono humano de la organización, aunque claramente se especifica que se trata de una comunidad de negocios.

Esta comunidad de negocios es plural y abierta a la diversidad con la única limitación marcada por la misión. La apertura conlleva respeto y tolerancia ante las diferencias, así como la búsqueda activa de talento con opiniones, enfoques y capacidades no solo distintas sino hasta divergentes pero siempre enriquecedoras.

El compromiso con el entorno es un concepto amplio que apunta por una parte al ambiente de negocios, donde Peña Verde se ve como una organización respetuosa de las leyes, normas y costumbres de las comunidades en que opera, y por otra hacia la sociedad y la preservación del ambiente.

Peña Verde es una organización no solo abierta al cambio sino atenta a las ventajas que ofrece el avance de la tecnología y a las transformaciones de las prácticas de negocio en nuestros campos de actividad.

## **Filosofía**

Una sola inspiración nos impulsa a esforzarnos para lograr nuestros objetivos.

## **VALORES**

Los valores del grupo constituyen en marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia así como el referente básico de la promesa de marca.

### **Integridad**

Actuamos con apego a los principios éticos del Grupo Peña Verde, cumpliendo los compromisos adquiridos con nuestros accionistas, clientes, compañeros, socios de negocio y la sociedad en conjunto.

### **Iniciativa**

Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con agilidad ante los cambios y retos del entorno, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor.

## **Entusiasmo**

Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer para ampliarlos, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados.

## **Profesionalismo**

Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el expertis es fruto de la tenacidad, la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

## **Respeto**

Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad en los demás.

## **Peña Verde.**

Es una sociedad mexicana constituida en el año de 1971, en los últimos 20 años únicamente ha operado como tenedora de acciones, a lo largo de su trayectoria tuvo participación en varias empresas, en septiembre de 2011 se fusionó con Rajas, S. A. de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V. y Comercializadora Peñasco, S. A. de C. V., quedándose únicamente con General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A. B. con una participación accionaria de 24.26% y 40.54% respectivamente. Cabe señalar que en 2012 llevó a cabo un proyecto de reestructura Corporativa que consistió en gestionar lo necesario para llevar a cabo un intercambio de acciones de Peña Verde, por acciones de General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A. B. y de esta manera pasar a ser controladora de estas dos entidades.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de General de Seguros, S. A. B. y de Reaseguradora Patria, S. A. B., mediante un intercambio de acciones.

Dichas ofertas públicas concluyeron el 19 de Septiembre de 2012, con lo que obtuvo de General de Seguros, S. A. B., una tenencia accionaria del 85.8% y de Reaseguradora Patria, S. A. B., del 99.9%.

Como se mencionó al principio la actividad principal de Peña Verde, es la de operar como tenedora de acciones por lo que las cifras de los estados financieros consolidados correspondientes al cierre del ejercicio de 2014 y 2013 provienen de sus 2 subsidiarias General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015, Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

En 2016 Peña Verde, constituye una empresa de orientación medica telefónica denomina CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S. A. B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2017, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital termino en 2017 en 14,750 millones de Libras Esterlinas, quedando la

participación accionaria en el 72.0% Peña Verde, S. A. B., 27.4% General de Seguros, S. A. B. y 0.6% Reaseguradora Patria, S. A.

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2017, alcanzaron un monto de \$6,965.4 millones de pesos, que comparado con los \$6,865.5 millones de pesos de Diciembre de 2016 muestran un incremento de 1.5%.

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 62.0% respecto de las primas devengadas a retención, el cual mostro un decremento de 6 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado por el impacto que representó en el año 2016 el cambio de metodología de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, que al mes de Diciembre de 2016, tuvo un incremento neto de \$284 millones de pesos en las subsidiarias Reaseguradora Patria y General de Seguros, mientras que a Diciembre de 2017, tuvo un decremento de \$29 millones de pesos, lo anterior fue compensado en parte con el cargo a los resultados por la siniestralidad de los fenómenos hidrometeorológicos, huracán "María" (Puerto Rico), huracán "Irma" (Barbados, Barbuda y Dominicana) y los terremotos del 7 y 19 de septiembre ocurridos en Chiapas y Puebla, respectivamente, que afectaron principalmente a la subsidiaria Reaseguradora Patria en \$114 millones de pesos, mientras que para la subsidiaria General de Seguros la afectación fue de \$14 millones de pesos por los terremotos ocurridos en Chiapas y Puebla. Las subsidiarias de Peña Verde también se vieron afectadas en el ramo de automóviles por el alto índice de robos de vehículos asegurados (automóviles y camiones de carga), ya que de acuerdo con cifras proporcionadas por la (AMIS) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el número de robos durante el ejercicio 2017 ha sido el más alto de los últimos 10 años.

Por lo que respecta a la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, esta registro una siniestralidad de \$298.5 millones de pesos y una liberación en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados por \$7.8 millones de pesos.

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,550.3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017, que comparado con los \$1,317.2 millones de pesos de Diciembre de 2016, muestra un aumento del 17.7%, influenciado por el crecimiento de las primas de la subsidiaria Reaseguradora Patria, así como por el pago de las primas de reinstalación de los programas catastróficos que se vieron afectados por los fenómenos hidrometeorológicos María (Puerto Rico) e Irma (Barbados, Barbuda, Dominicana). Con respecto a la prima retenida representó el 28.1%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 27.0%, teniendo un aumento del 1.1%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

Los gastos de operación consolidados fueron de \$720.5 millones de pesos, que representa el 10.3% de las primas emitidas, monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2016 por \$604.9 millones de pesos muestran un incremento del 19.1%, derivado principalmente por la homologación de las remuneraciones y prestaciones del personal de las subsidiarias del grupo, así como por los gastos relacionados con las oficinas ubicadas en Chile y por los gastos incurridos por la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, además de que en este rubro se agrupa la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida, que al cierre del ejercicio tuvo un cargo de \$51.7 millones de pesos, mientras que el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado terminaron el año con un cargo a los resultados de \$22.3 millones de pesos.

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$1,368.4 millones de pesos, que comparados con los \$920.8 millones de pesos del año anterior muestra un incremento del 48.6%, lo que representa en cifras nominales \$447.6 millones de pesos, esto se debe principalmente a la enajenación de algunos activos de renta variable por un importe de \$547 millones de pesos, la valuación de inversiones registro un incremento de \$106.2 millones de pesos respecto al año anterior, mientras el resultado cambiario muestra un decremento de \$213.9 millones de pesos en relación con el año anterior y otros conceptos crecieron en \$20.3 millones de pesos.

El capital Social al cierre del ejercicio de 2017 y 2016 es de \$422.6 millones de pesos para ambos años.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre, en pesos nominales y el volumen de operación de las acciones de Peña Verde, S. A. B. durante los periodos indicados.

Acción Serie Única				
al 31 de Diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2012	4.98	4.98	4.98	10,000
2013	8.20	4.98	8.20	1,201,812
2014	9.30	8.20	9.20	614,800
2015	10.18	8.64	10.18	1,073,053
2016	10.45	9.90	10.08	596,139
2017	10.38	9.74	10.18	7,690,706

### General de Seguros (Subsidiaria)

General de Seguros, S. A. B. es una compañía mexicana que a través de los años, ha marcado una trayectoria en el Mercado Asegurador Mexicano. El Mercado Asegurador en 2017 tuvo un crecimiento del 9.3% respecto del año anterior los ramos que mostraron mayor incremento fueron: Daños, Automóviles y Salud, los cuales mostraron crecimientos del 23.4%, 12.7% y 12.3% respectivamente por su parte la empresa presentó un decremento del 19.1% debido principalmente a la no renovación de diversos negocios importantes en los ramos de incendio, diversos y responsabilidad civil, que en 2016 representaron el 12.6% de primas emitidas; así como a una menor captación de negocios CADENA en el ramo de agropecuario. El índice de siniestralidad de la compañía fue de 67.0%, el cual comparado con el año anterior presentó una disminución de 5.8 puntos porcentuales, esto debido al buen comportamiento de este índice en los ramos de incendio, agropecuario, vida y diversos.

La empresa durante más de 13 años ha mantenido un margen de solvencia superior al requerimiento de capital de solvencia siendo al cierre del ejercicio de 2017 este indicador de 0.3 veces lo que refleja la estabilidad y solidez financiera que mantiene dentro del Mercado de Seguros en México.

#### Misión.

“Respaldar a nuestros clientes para que continúen con su vida y sus proyectos”.

#### Visión.

“Ser una empresa relevante, reconocida por su capacidad de escuchar, entender y atender a nuestros clientes y socios de negocio”.

#### Valores.

**Integridad:** la esencia que nos hace actuar con rectitud y honestidad, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra contribución.

**Iniciativa:** Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con agilidad ante los cambios y retos del entorno, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor.

**Entusiasmo:** Entenderemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer para ampliarlos, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados.

**Profesionalismo:** Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el expertis es fruto de la tenacidad, la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

**Respeto:** Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad de los demás.

De acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros están obligadas a presentar a la CNSF la información relativa a sus estados financieros, así como los conceptos que integran a los mismos.

### **Rubros más significativos de los Estados Financieros Consolidados**

Las primas directas alcanzaron un monto de 3,071.6 millones de pesos, lo que representó una disminución de 19.1% respecto del año anterior, debido principalmente a la no renovación de algunos negocios importantes en los ramos de incendio, diversos, responsabilidad y agropecuario, los cuales en 2016 ascendieron aproximadamente a 753 millones de pesos.

El índice de siniestralidad retenida a prima devengada de la empresa fue de 67.0 % el cual muestra una disminución de 5.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado por una mejor siniestralidad en los ramos de incendio, agropecuario y vida, los cuales disminuyeron en 123.9, 44.5 y 22.6 puntos porcentuales, respectivamente.

El costo neto de adquisición total se ubicó en 19.1% sobre primas retenidas, que comparado con el año anterior muestra un aumento de menos de un punto porcentual, principalmente derivado de algunos ajustes en comisiones del reaseguro cedido en los ramos de incendio, responsabilidad civil y agropecuario.

El resultado técnico de la empresa alcanzó un monto de 324.2 millones de pesos que representa el 10.5% sobre las primas emitidas que comparado con el año anterior muestra un aumento de 5.5 puntos porcentuales.

Los gastos netos de operación ascendieron a 424.7 millones de pesos que representan el 13.8% sobre las primas emitidas, índice que comparado con el año anterior muestra un aumento de 5 puntos porcentuales debido a la menor captación de primas y a un incremento en el gasto de honorarios por la operación del ramo de agropecuario.

Los productos financieros totales de la empresa ascendieron a 792.5 millones de pesos, dicho rubro muestra un aumento de 278.2 millones de pesos, esto debido a una mayor utilidad en la venta de acciones, al aumento en la valuación del portafolio de acciones con el que cuenta la institución y a los rendimientos en renta fija.

Como resultado de lo anterior al cierre del ejercicio 2017, la empresa obtuvo una utilidad neta de 550.5 millones de pesos, que representa el 17.8% de las primas emitidas y un retorno sobre el capital contable del 24.3%.

### **Situaciones Relevantes de los últimos 3 años**

En 2015, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril se acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de \$5.0 millones de pesos con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y se creó considerando que se identificaron accionistas minoritarios que deseaban hacer líquida su participación en la Institución.”

Como resultado de lo anterior al cierre de 2015 se recompraron 88,951 acciones que representaron un monto de \$4.0 millones de pesos.

Por otra parte en 2015 la siniestralidad del ramo de automóviles, se vio afectada por la alta siniestralidad que se presentó en los seguros de flotilla de camiones generando una pérdida técnica de \$141.8 millones de pesos, por otra parte el ramo de agropecuario mostró una baja utilidad técnica de \$6.9 millones de pesos debido a los factores climatológicos que se presentaron en el país.

En 2016, con motivo de la entrada en vigor de la nueva regulación, los estados financieros tuvieron algunos efectos, los cuales consideramos no tuvieron un impacto significativo en la posición financiera de la compañía.

Cabe mencionar que la CNSF, ordenó que los cambios con motivo de la nueva regulación fueran de forma prospectiva, de tal forma que se afectaron los resultados del ejercicio y que dichos cambios se registraron contablemente el 1er día del ejercicio de 2016, a excepción de las diferencias de los métodos de las reservas técnicas con corte a diciembre de 2015 las cuales se registraron en subcuentas separadas de las mismas cuentas de las reservas técnicas, con el fin de tener identificadas estas diferencias y poder liberar de forma mensual 1/24avo a resultados y concluir esta liberación en un plazo de 2 años.

Los efectos del registro de estos cambios fueron los siguientes: en la reserva de riesgos se determinó una reserva en exceso de \$113.5 millones de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio de 2016 se liberaron \$56.8 millones de pesos afectando los resultados del ejercicio, para la reserva de siniestros ocurridos y no reportados la diferencia en exceso de reserva fue de \$67.3 millones de pesos de los cuales en 2016 se liberaron \$33.7 millones de pesos. Otros de los efectos con motivo de la implementación de la nueva regulación fue el registro contable de la anualización de las primas del ramo de vida emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, que al 1er día del año de 2016, generó una emisión adicional de \$20.8 millones de pesos que representó el 4.3% de la emisión anual de este ramo y que con este registro se afectaron las cuentas que se derivan de la emisión, que son las primas cedidas, comisiones, recargos y deudor por prima, generando en resultados una utilidad de \$8.8 millones de pesos antes de impuestos. Por último en nuestro caso se adoptó el criterio de que a los saldos de los préstamos, fueran sujetos de un proceso de calificación para determinar una reserva preventiva, de la misma forma para los saldos correspondientes a los importes recuperables del reaseguro de las reservas de riesgos en curso, siniestros ocurridos y no reportados y siniestros pendientes, se les calculara una reserva preventiva por la posible irrecuperabilidad de estos créditos, dicha reserva preventiva en conjunto ascendió a \$3.2 millones de pesos, afectando los resultados del ejercicio.

Por otra parte en 2016 no se presentaron siniestros de naturaleza catastrófica y la siniestralidad en los ramos de agropecuario y automóviles que en 2015 mostraron altos índices de siniestralidad tuvieron una sensible mejoraría lo que permitió obtener una utilidad técnica de \$190.7 millones de pesos que representó el 5.0% de las primas emitidas.

En abril de 2016 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en la cual se convino el restablecimiento del Fondo de Recompra de Acciones a \$5.0 millones de pesos, así como un pago de dividendos a razón de \$0.12 por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación.

Como resultado de lo anterior al cierre de 2016 se recompraron 15,951 acciones que representaron un monto de \$0.7 millones de pesos.

Por otra parte el día 17 de octubre de 2016 se celebró una Asamblea de Accionistas, en la cual acordó el pago de un dividendo en efectivo a razón de \$10.00 pesos por cada una de las 34,202,373 acciones en circulación. Adicionalmente, se informó que Peña Verde llevaría a cabo una compra de un paquete de acciones que representa el 12.2% del capital social pagado de General de Seguros.

Cabe mencionar que Peña Verde llevo a cabo, dicha adquisición de acciones el día 27 de octubre de 2016, con lo cual su tenencia accionaria en General de Seguros, aumento a 98.4%.

Durante el ejercicio de 2017 se llevó a cabo la liberación de 12/24vos de reservas técnicas derivados de la implementación de la regulación que entro en vigor en 2016, dicha liberación ascendió a \$90.4 millones de pesos. Por lo que respecta a la siniestralidad esta presento una disminución de 5.8 puntos porcentuales respecto al año anterior, ubicándose este índice al cierre del ejercicio en 67%, favorecida principalmente por los ramos de Incendio, Agropecuario, Diversos y Vida.

El resultado del ejercicio ascendió a \$550.5 millones de pesos, que representó un incremento de 11.8 puntos porcentuales respecto al año anterior, y el cual se derivó por el incremento en el resultado integral de financiamiento el cual mostró un incremento por \$278.2 millones de pesos, respecto del año anterior, principalmente por mayor utilidad en la venta de acciones, así como por un aumento en el incremento en la valuación del portafolio de acciones y de los rendimientos en renta fija.

En 2017, se llevaron a cabo dos asambleas ordinarias de accionistas, en las cuales se decretó el pago dividendos: la primera se llevó a cabo el 26 de abril y se decretó un pago a razón de \$4.43 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación, lo cual ascendió a un monto de \$151.9 millones de pesos y la segunda se llevó a cabo el 30 de noviembre y se decretó un pago a razón de \$2.63 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación y ascendió a un monto de \$90.2 millones de pesos.

A continuación se presentan las cifras consolidadas más relevantes de la operación al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, así como la variación porcentual entre los años 2017 y 2016, y la variación entre los años 2016 y 2015.

(Millones de pesos)

	2017	2016	2015	% Variación	
				17/16	16/15
Primas emitidas	3,085.5	3,811.6	3,015.9	-19.0%	26.4%
Resultado técnico	324.2	190.8	1.4	70.0%	>1000.0%
<sup>1</sup> Resultado previo	713.8	341.4	381.7	108.9%	-10.7%
<sup>2</sup> Resultado antes de ISR	328.9	190.1	206.9	73.1%	-8.1%
<sup>3</sup> Resultado neto	235.3	89.4	114.8	163.2%	-22.3%
Resultado neto del ejercicio	550.5	252.2	281.8	117.9%	-10.6%
Activos totales	7,222.9	7,724.9	6,817.6	-6.5%	13.3%
Inversión en valores y depósitos	4,827.5	4,581.0	4,595.0	5.4%	0.7%
Otros activos	2,395.4	3,143.9	2,226.6	-23.8%	38.7%
Reservas técnicas	3,233.6	3,672.3	3,436.7	-11.9%	6.9%
Capital contable	2,575.5	2,262.1	2,334.4	13.9%	-3.1%
<sup>4</sup> Margen de solvencia	470.4	359.1	759.9	31.0%	-52.7%

(1) Es el Resultado con valuación sin ISR y sin reserva catastróficas.

(2) Es el resultado antes de ISR sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).

(3) Es el resultado neto del ejercicio en sus operaciones normales sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).

(4) La empresa cuenta con recursos adicionales a su requerimiento mínimo de capital, el cual es de \$470.4 millones de pesos y \$359.1 millones de pesos al cierre de 2017 y 2016 respectivamente, dichos recursos adicionales conforman el margen de solvencia los cuales representan el 0.3 y 0.26 veces el requerimiento de capital de solvencia respectivamente.

## **Comportamiento de la Acción**

### **“Única”**

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2012 cerraron con un precio de \$40.04 pesos lo cual representó un incremento \$15.04 pesos por acción respecto al año anterior, se realizaron 15 operaciones con un volumen de 168,920 acciones, mismas que fueron recompradas por la Administración. Por otra parte como resultados de las OPAS en el mes de septiembre se intercambiaron 18,167,189 acciones de “GENSEG” una acción por 8.01985766 acciones de Peña Verde y se recompraron 11,884,189 acciones de “GENSEG”.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2013 cerraron con un precio de \$41.00 pesos lo cual representó un incremento \$0.96 pesos por acción respecto al año anterior, se realizó 1 operación con un volumen de 100 acciones.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2014 cerraron con un precio de \$61.25 pesos lo cual representó un incremento \$20.25 pesos por acción respecto al año anterior, se realizaron 11 operación con un volumen de 1,500 acciones.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2015 cerraron con un precio de \$45.00 pesos lo cual representó un decremento de \$16.25 pesos por acción respecto al año anterior, se realizaron 2 operaciones con un volumen de 89,051 acciones.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2016 cerraron con un precio de \$46.00 pesos lo cual representó un incremento de \$1.00 peso por acción respecto al año anterior, se realizó 1 operación con un volumen de 15,951 acciones.

Las acciones de “GENSEG” Serie “Única” en 2017 cerraron con un precio de \$46.00 pesos lo cual no presento variación por acción respecto al año anterior y no se realizaron operaciones.

### **Reaseguradora Patria (Subsidiaria)**

En el ejercicio 2017, nuestra producción total tuvo un incremento de 25%, para quedar en \$3,572,005,976 pesos, de los cuales el 33% proviene del negocio mexicano, 59% de América Latina y 8% de Ultramar. La retención de este año ascendió a \$2,939,389,927 pesos lo que significó el 82% respecto del total de primas tomadas de 2017, porcentaje inferior en 3 puntos respecto del ejercicio 2016. El importe de las primas devengadas fue de \$2,977,718,291 pesos en el tomado y \$2,405,148,028 pesos a retención.

El índice de siniestralidad fue de \$2,834,524,306 pesos igual a 95% del total y de \$1,300,170,514 ó 54% a retención, con respecto al año 2016 en el tomado el porcentaje de siniestralidad incremento 37 puntos porcentuales, mientras que en la retención el incremento fue de 5 puntos porcentuales. Por otra parte la reserva para siniestros ocurridos y no reportados se incremento en \$12,599,249 pesos, con el incremento anterior el saldo de la reserva a retención al cierre del año 2017 ascendió a \$571,660,155 pesos.

Por lo que se refiere a los costos de adquisición estos fueron de \$851,357,738 pesos en el tomado y de \$669,694,362 pesos a retención y el costo de las protecciones de exceso de pérdida fue de \$332,277,646 pesos. Después de lo anterior el resultado técnico del tomado terminó con una pérdida de \$742,395,592 pesos, mientras que a retención fue de \$90,406,257 pesos de utilidad, después de tener un incremento en la reserva para riesgos en curso y fianzas en vigor por \$534,241,900 pesos.

## OPERACIONES FINANCIERAS

Al cierre del año 2017, las inversiones de la empresa ascendieron a \$9,196,221,622 pesos, esto representó un incremento del 12% con respecto a los recursos de 2016 que fueron de \$8,221,157,793 pesos.

La reserva de contingencia se incrementó en \$27,446,131 pesos, la de riesgos catastróficos en \$251,402,331 pesos, los costos de operación ascendieron a \$225,495,357 pesos que representaron el 6% de las primas totales. Después de lo anterior cerramos con una pérdida de operación de \$413,937,562 pesos. El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto de \$545,613,449 pesos, adicionalmente tuvimos un ingreso por la participación en el resultado de inversiones permanentes por de \$473,905 pesos, se liberaron provisiones para impuesto sobre la renta diferido por \$28,543,480, con lo cual el resultado final del ejercicio fue de \$160,693,272 pesos de utilidad.

## PATRIMONIO

Al cierre de 2017, nuestro patrimonio ascendió a \$1,999.4 millones de pesos integrados como sigue:

Capital social pagado	888.2
Reserva Legal	84.2
Superávit por valuación	55.3
Utilidades acumuladas	787.1
Resultado del ejercicio	160.7
Exceso en la Actualización del Capital Contable	23.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,999.4</b>

## SOLVENCIA

Al cierre del ejercicio 2017, la Institución tiene una Base de Inversión de \$9,017,006,131 pesos la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$495,252,622 pesos. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$1,843,660,600 pesos y el Requerimiento de Capital de Solvencia es de \$1,414,154,725 pesos con lo que el margen de solvencia es de \$429,505,875 pesos. Por otra parte, el Capital Pagado Computable es de \$1,473,361,972 pesos y el capital mínimo pagado es de \$81,291,188 pesos, con lo que se tiene un sobrante de \$1,392,070,784 pesos.

Por otra parte el índice obtenido al relacionar el monto de las reservas técnicas más el patrimonio representó el 312% de las primas netas retenidas, en tanto que en 2016 fue de 341%.

Nos complace informar que con fecha 7 de agosto de 2017, la calificadora Fitch Raitings confirmó a Reaseguradora Patria la calificación crediticia A- / AAA (mex) con perspectiva estable y por otra parte la calificadora AM Best el 5 de octubre de 2017, ha afirmado la calificación de fortaleza financiera de A (Excelente) y la calificación en escala nacional mexicana de "aaa.MX"

## Comportamiento de la Acción

### Serie "Única"

#### Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las acciones representativas del Capital Social de la compañía son acciones serie Única comunes, ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, las cuales estuvieron inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios hasta el día 5 de abril de 2013.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2008 cerraron con un precio de \$5.10 pesos y el volumen de operación fue de 122,662 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2009 cerraron con un precio de \$6.25 pesos, lo cual representó un incremento de \$1.15 pesos por acción respecto al año anterior, y el volumen de operación fue de 310,200 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2010 cerraron con un precio de \$6.25 pesos, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior y el volumen de operación fue de 2,630,400 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2011 cerraron con un precio de \$6.25 pesos, lo cual no presentó incremento alguno respecto al año anterior y el volumen de operación fue de 65,000 acciones.

Las acciones de "PATRIA" Serie "Única" en 2012 cerraron con un precio de \$6.72 pesos lo cual representó un incremento \$0.47 pesos por acción respecto al año anterior, el volumen de operación de acciones fue de 22,148,090 acciones.

Cabe señalar que en el año de 2012 los accionistas de Reaseguradora Patria intercambiaron 97,297,409 acciones, una acción por 1.34617304 acciones de Peña Verde, por lo que recibieron 130,979,149 acciones.

Con lo anterior Reaseguradora Patria pasó a ser subsidiaria de Peña Verde, la cual posee una tenencia accionaria de esta emisora del 99.97%.

El día 5 de abril de 2013, "Reaseguradora Patria" fue deslistada de la Bolsa Mexicana de Valores.

### **C) FACTORES DE RIESGO**

Peña Verde es una empresa controladora, es decir, no cuenta con operaciones propias generadoras de flujo. Por lo cual, sus factores de riesgo y la capacidad de generar flujos e incrementar su rentabilidad está sujeta al desempeño de sus subsidiarias.

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

Competencia del mercado, costo de reaseguro, nivel de siniestralidad, riesgo de contraparte, riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado, riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado, riesgo de mercado, riesgo de descalce entre activos y pasivos, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de concentración y riesgo operativo.

#### **Competencia del mercado.**

El comportamiento de la competencia en cuanto a las prácticas comerciales, es un factor que incide en el nivel de penetración que se pueda tener en conjunto (seguros y reaseguro) en el mercado. En 2016 las aseguradoras vinculadas a bancos siguen aumentando su participación en el mercado de seguros, también se observa una mejor rentabilidad de este grupo lo que agudiza la oferta de servicios a un menor costo.

#### **Costo de reaseguro.**

La capacidad de retención de los riesgos asegurados tiene límites, por lo que se requiere de reaseguro. El mercado nacional de reaseguro no es suficiente para cubrir la demanda del mercado asegurador mexicano. Por lo este motivo, las compañías recurren al mercado internacional, donde los precios tienen cierta volatilidad derivado del comportamiento del riesgo en otras partes del mundo. En este sentido, es necesario contar con una mezcla equilibrada del negocio de reaseguro según ramos y mercados. En virtud de lo anterior, los costos del reaseguro son un factor de impacto en la competitividad y su rentabilidad de las compañías.

Es indispensable, contar con coberturas de protección propias para los riesgos que asumimos, en las que planteamos elevadas especificaciones a la solvencia de nuestros reaseguradores y retrocesionarios.

## Niveles de siniestralidad.

Es un factor de riesgo propio de las compañías de seguros. El nivel de siniestralidad está en función de tres factores: una correcta tarificación, una adecuada selección del riesgo y la no ocurrencia de riesgos catastróficos. Los dos primeros factores que englobados se denominan suscripción de riesgos, constituyen el proceso clave que la compañía debe de cuidar, para obtener una rentabilidad adecuada. Por su parte, para cubrirse del riesgo de eventos catastróficos, las compañías cuenta con protecciones para este tipo de fenómenos (reservas catastróficas y contratos de reaseguro), mismos que amparan las desviaciones a su rentabilidad.

## Comportamiento de los mercados financieros.

Se toma en cuenta el riesgo sujeto a las condiciones en el marco de orden económico y jurídico o formas de comportamiento que cambien en el transcurso del tiempo, y que tales cambios puedan ser neutralizados a tiempo recurriendo a ajustes de los precios o condiciones para la protección de reaseguro.

Por otra parte se debe invertir los recursos a fin de cubrir las reservas generadas por los riesgos asumidos de los seguros contratados, la variación en las tasas de interés y los plazos de las inversiones son un factor de riesgo, ya que en determinadas situaciones pueden representar una disminución en los productos financieros y en el valor de las inversiones, lo que puede tener un impacto en la rentabilidad.

El riesgo de las coberturas de obligaciones en moneda extranjera principalmente de las operaciones del reaseguro, se efectúa mediante inversiones de capital en divisa americana y europea de manera que así se equilibran ampliamente los beneficios y se minimizan las pérdidas de índole monetaria.

Adicional a factores de riesgos mencionados, y de forma independiente, se analizan y miden los riesgos a los que están expuestas las compañías que integran a Peña Verde. A continuación se detallan de los resultados observados de la medición de riesgos, al 31 de diciembre de 2017:

## Riesgo de Crédito

Durante el ejercicio 2017, en las sesiones de los Consejos de Administración de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Crédito, asociado al incumplimiento de los instrumentos de renta fija de los portafolios de inversión. Cabe mencionar que no se realizaron cambios en la metodología de medición de este riesgo.

Para las empresas se determinó un VaR por riesgo de crédito a un horizonte de un año con un nivel de confianza de 95%. Las mediciones del VaR por riesgo de crédito respecto de los Fondos Propios Admisibles de cada una de las empresas al cierre del ejercicio 2017, así como los límites aprobados por los respectivos Consejos de Administración, se presentan a continuación:

Empresa	Escala	Valor en Riesgo	Límite
<b>Reaseguradora Patria</b>	Nacional	0.04%	0.50%
	Internacional	0.41%	1.20%
<b>General de Seguros</b>	Nacional	0.01%	0.50%
<b>General de Salud</b>	Nacional	0.01%	0.50%

No se presentaron excesos en los límites de exposición al Riesgo de Crédito.

## Riesgo de Mercado.

Durante el ejercicio 2017, en las sesiones de los Consejos de Administración de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Mercado. Cabe mencionar que no se realizaron cambios en la metodología de medición de este riesgo.

Las mediciones del VaR Diario respecto del valor de mercado de los portafolios de inversión de cada una de las empresas al cierre del ejercicio 2017, así como los límites aprobados por los respectivos Consejos de Administración, se presentan a continuación:

### *Reaseguradora Patria*

Portafolio	VaR Diario	Límite
<b>RPATRIA</b>	<b>0.69%</b>	<b>1.52%</b>
Acciones	1.24%	2.00%
Bonos Dólares	1.18%	2.88%
Bonos Euros	1.26%	2.87%
Bonos Pesos	0.01%	0.19%

### *General de Seguros*

Portafolio	VaR Diario	Límite
<b>GSEGUROS</b>	<b>0.82%</b>	<b>1.21%</b>
Acciones	1.24%	1.76%
Bonos Dólares	1.07%	2.54%
Bonos Pesos	0.14%	0.30%

### *General de Salud*

Portafolio	VaR Diario	Límite
<b>GSALUD</b>	<b>0.53%</b>	<b>0.76%</b>
Acciones	1.14%	1.67%
Bonos Pesos	0.12%	0.28%

Asimismo, no se presentaron excesos en los límites de exposición al riesgo de mercado. Adicionalmente, se realizó una prueba de backtesting para verificar la validez del modelo de cálculo de VaR, determinándose niveles de efectividad del VaR de 97.2%, 96% y 97.2%, para Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, respectivamente; los cuales se consideran adecuados.

## Riesgo de Liquidez.

Durante el ejercicio 2017, en las sesiones de los Consejos de Administración de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Liquidez, asociado a la pérdida por la venta anticipada de instrumentos de inversión. Cabe mencionar que no se realizaron cambios en la metodología de medición de este riesgo.

Las mediciones del VaR ajustado por liquidez respecto de los Fondos Propios Admisibles de cada una de las empresas al cierre del ejercicio 2017, así como los límites aprobados por los respectivos Consejos de Administración, se presentan a continuación:

<b>Empresa</b>	<b>Valor en Riesgo</b>	<b>Límite</b>
<b><i>Reaseguradora Patria</i></b>	0.01%	0.20%
<b><i>General de Seguros</i></b>	1.80%	3.00%
<b><i>General de Salud</i></b>	0.46%	0.60%

No se presentaron excesos en los límites de exposición al Riesgo de Liquidez.

### **Riesgo Operativo.**

Durante el ejercicio se continuó fomentando la cultura de riesgos a nivel institucional, lo cual forma parte de la estrategia de control interno y de la gestión del riesgo operativo. En materia de control interno, a través de las áreas de Auditoría, Informática, Contraloría y Contabilidad, se promueve en todas las áreas de la organización la filosofía del control y la debida supervisión de los procesos, así como la implementación de las políticas y procedimientos en toda la operación.

### **Suscripción de reafianzamiento tomado.**

Refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.

### **Descalce entre activos y pasivos.**

Refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

### **Concentración.**

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

## **D) OTROS VALORES.**

La emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el RNVI, diferentes a la Acción tipo serie única que ésta emisora mantiene colocada en la BMV bajo la clave de pizarra "GENSEG", por lo que no tiene la obligación de entregar información periódica adicional.

Los reportes de carácter público que se envían a la CNSF, CNBV y BMV, son:

Los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio tanto previo como dictaminados así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

Cabe mencionar que el 4 de abril de 2015, entrara en vigor la nueva regulación emitida por la CNSF, y los cambios sobre la entrega de estados financieros será gradual, de tal forma que de acuerdo con las disposiciones transitorias, para el año de 2015, se seguirán presentando los estados financieros de la misma forma que en 2014 y es hasta el año de 2016 que la presentación de los mismos será diferente de acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Peña Verde S.A.B., informa que en los últimos tres ejercicios ha entregado en forma completa y con oportunidad los reportes, información periódica, eventos relevantes e información jurídica y corporativa, que de acuerdo con la normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores está obligada a proporcionar.

Consideramos importante informar que con fecha 4 de diciembre de 2017, mediante un evento relevante presentado a través del portal de la Bolsa Mexicana de Valores, se informó al público inversionista que la Lic. Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou Directora General de su subsidiaria Reaseguradora Patria, S.A., presentó por así convenir a sus intereses, su renuncia al cargo que venía desempeñando. El Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover tomo las funciones y responsabilidades de la Dirección General de Reaseguradora Patria S.A

#### **E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO**

En los últimos tres años los títulos de acciones no han tenido cambios y dichos títulos confieren los mismos derechos a todos los accionistas.

#### **F) DESTINO DE LOS FONDOS**

No Aplica.

#### **G) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

Copia de los informes a la BMV (Estados Financieros consolidados trimestrales y consolidados anuales así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Pago de dividendos), así como copia del presente informe, a solicitud del inversionista están a su disposición.

Las solicitudes deberán dirigirse:  
Lic. Agustín Martínez Gabriel  
Director de Administración y Finanzas  
Peña Verde, S. A. B.  
Tel 56-83-49-00 Ext. 3740

También podrán dirigirse a:  
C.P. Saduj Emmanuel Muñoz Lara  
Gerente de Administración y Finanzas  
Peña Verde, S. A. B.  
56-83-49-00 Ext. 3752

Sierra Mojada 626,  
Col. Lomas de Barrilaco,  
Ciudad de Mexico; C.P 11010

También podrán solicitarse a través de su correo electrónico [agmartinez@sapv.com.mx](mailto:agmartinez@sapv.com.mx) y al correo electrónico [smunoz@sapv.com.mx](mailto:smunoz@sapv.com.mx)

## **2. LA EMISORA**

### **A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA**

La denominación social de la emisora es Peña Verde, S. A. B. y su nombre comercial es Peña Verde, es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 del Distrito Federal.

La sociedad se constituyó en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S. A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S. A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S. A. de C. V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S. A. de C.V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S. A. de C. V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Asimismo es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S. A. B. y de General de Seguros, S. A. B. mediante un intercambio de Acciones.

Dichas ofertas concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, con lo que Peña Verde obtuvo el 85.8% de la tenencia de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde constituyó a "Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V., (SAPV) con un capital de \$50,000 mil pesos el cual fue pagado en el mes de enero de 2013 y la tenencia accionaria con la que participa es de 99.98%, cabe mencionar que esta empresa no tuvo operaciones en el año de 2012.

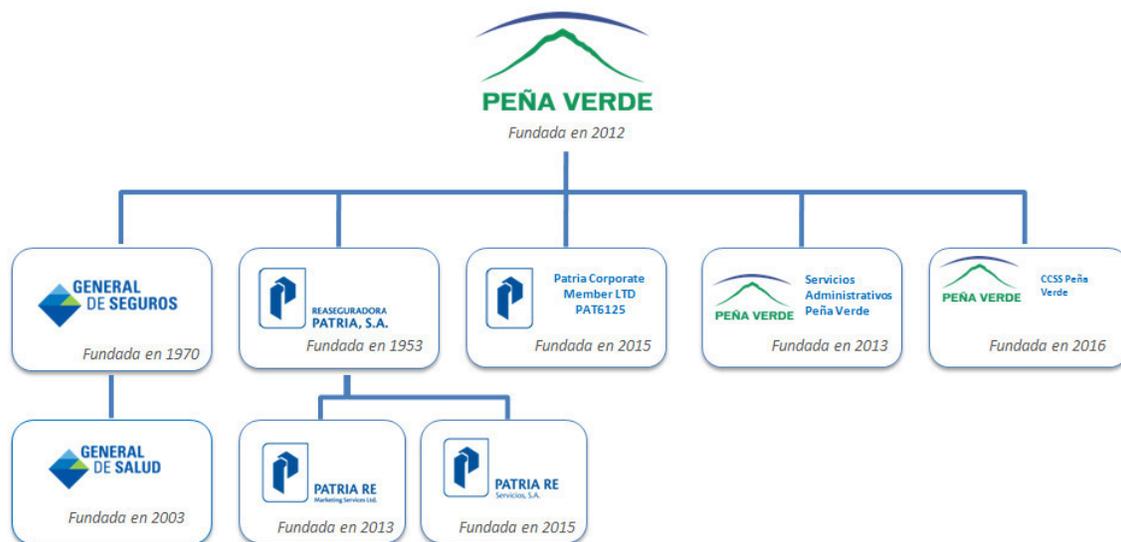
Por otra parte es importante destacar que Reaseguradora Patria, S. A., en conjunto con su afiliada General de Seguros, S. A. B y su controladora Peña Verde, S. A. B. iniciaron operaciones en Lloyds en el Reino Unido, creando una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd.", estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con esta operación, Ironshore Inc. y las empresas del grupo Peña Verde, inician una cooperación de negocios de seguros y reaseguros especializados en distintas partes del mundo.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015 Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con un capital de 8,780 millones de Libras Esterlinas, el cual fue pagado en el mes de Noviembre de 2015 quedando la participación accionaria en el 53% Peña Verde, S. A. B. 46% General de Seguros, S. A. B. y 1% Reaseguradora Patria, S. A.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyo a "CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V., (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S. A. B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2017, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital termino en 2017 en 14,750 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 72.0% Peña Verde, S. A. B. 27.4% General de Seguros, S. A. B. y 0.6% Reaseguradora Patria, S. A.



Las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Sierra Mojada número 626, colonia Lomas de Barrilaco, Sección Vertientes, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11010, Ciudad de México y número de teléfono 5683-4900 y 5284-3333.

Página Web: [www.corporativopv.mx](http://www.corporativopv.mx)

### ESTRATEGIA DE LA EMISORA:

Como parte de la revisión de los fundamentales estratégicos del Grupo Peña Verde, y del avance en los planes de negocio y de reposicionamiento de las unidades de negocio, se determinaron 6 iniciativas estratégicas a ser implementadas durante el 2018, las cuales definen la dirección hacia donde se plantea orientar al Grupo. Se hizo un análisis de la situación actual, planteando los objetivos, la motivación y los posibles obstáculos para alcanzar los mismos, y se definieron las siguientes iniciativas:

1. Contar con una infraestructura tecnológica confiable;

2. El desarrollo de nuevos productos y canales especialmente en la División Seguros;
3. Un cambio cultural en el Grupo impulsado por una eficiente comunicación y que fomente una cultura de respeto a las normas externas e internas, una actitud responsable y de toma de decisiones, y un ambiente de “cero excusas”;
4. El impulso de la transformación digital que nos permita ir avanzando de acuerdo con los cambios en el entorno y sea un diferenciador en el mercado.
5. Una mayor integración de las unidades del grupo que permitan la creación de sinergias y la colaboración más estrecha que permita el crecimiento de las unidades de negocio;
6. Decisiones basadas en datos: en una era en que la información es uno de los activos más importantes para el crecimiento de las empresas, se plantea tener información oportuna, confiable y de calidad para la toma de decisiones de negocio.

Cada una de estas iniciativas será trabajada a lo largo del año, monitoreando y reportando su avance, abriendo con ello, un nuevo capítulo en la historia del Grupo. El cumplimiento de estos objetivos permitirá al Grupo tener empresas más modernas y preparadas para el éxito en un entorno cada vez más competido y en constante cambio. Se prevé que estas iniciativas estratégicas coadyuven a la transformación e institucionalización del Grupo en los próximos meses.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, las inversiones en valores como se muestra a continuación.

<b>Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias</b>									
Notas a los Estados Financieros Consolidados									
(Miles de pesos)									
	2017			2016			2015		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>									
<b>Valores gubernamentales:</b>									
Para financiar la operación:									
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,097,315	11,003	-	761,799	5,365	-	1,015,698	2,427	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	65,339	133	(1)	90,637	176	(24)	372,593	595	(155)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)				24,973	61	6	9,983	6	2
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	2,331	32	(109)	19	-	(13)	580	1	(15)
Bonos en dólares UMS	1,741,441	39,120	(5,129)	2,761,675	47,110	(25,215)	3,232,158	79,015	6,779
Bonos en dólares MEX	106,371	2,008	(3,550)	111,546	2,093	(11,410)			
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	403,349	5,899	(446)	200,000	268	-			
Bonos	440,000	454	(3)				20,922	49	(671)
Udibonos	219,947	397	(3,576)	201,750	341	(979)	127,971	188	(3,172)
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,185,842	16,061	-	2,275,624	4,465	-	414,140	356	-
Otros	41,449	608	2,012	81,601	1,754	737	33,540	485	606
	<u>\$ 7,303,384</u>	<u>75,715</u>	<u>(10,802)</u>	<u>6,509,624</u>	<u>61,633</u>	<u>(36,898)</u>	<u>5,227,585</u>	<u>83,122</u>	<u>3,374</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>									
<b>Tasa conocida</b>									
Con fines de negociación:									
Del sector no financiero	\$ 265,938	5,960	(3,261)	136,258	1,266	(973)	196,662	2,226	565
Para conservar a vencimiento									
Del sector no financiero							8,991	323	-
	<u>\$ 265,938</u>	<u>5,960</u>	<u>(3,261)</u>	<u>136,258</u>	<u>1,266</u>	<u>(973)</u>	<u>205,653</u>	<u>2,549</u>	<u>565</u>
<b>Títulos de capital:</b>									
Valores de empresas de renta variable									
Con fines de negociación									
Del sector no financiero	\$ 2,578,418	-	3,059,658	2,687,655	-	2,663,893	2,637,089	-	2,431,260
Disponibles para la venta:									
Del sector no financiero	171,964	-	9,279	58,971	320	-	1,098	-	-
	<u>\$ 2,750,382</u>	<u>-</u>	<u>3,068,937</u>	<u>2,746,626</u>	<u>320</u>	<u>2,663,893</u>	<u>2,638,187</u>	<u>-</u>	<u>2,431,260</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>									
Con fines de negociación									
Bonos extranjero	\$ 229,580	-	87,210	153,875	3,048	-	16,191	111	-
Títulos de capital									
Con fines de negociación	\$ 102,721	-	28,366	312,857	-	148,968	519,022	-	42,889
	<u>\$ 332,301</u>	<u>-</u>	<u>115,576</u>	<u>466,732</u>	<u>3,048</u>	<u>148,968</u>	<u>535,213</u>	<u>111</u>	<u>42,889</u>
<b>Total Importe de Inversiones</b>	<u>10,652,005</u>			<u>9,859,240</u>			<u>8,606,638</u>		
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>81,675</u>			<u>66,267</u>			<u>\$ 85,782</u>	
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			<u>3,170,450</u>			<u>2,774,990</u>			<u>\$ 2,478,088</u>
<b>Reportos:</b>	<u>\$ 232,512</u>			<u>151,915</u>			<u>83,121</u>		

## B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

### I).- ACTIVIDAD PRINCIPAL

Peña Verde, S. A. B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actualmente su principal operación consiste en la administración de sus subsidiarias General de Seguros, Reaseguradora Patria y Patria Corporate Member, por lo que la información que se presenta está relacionada con sus subsidiarias.

### General de Seguros (Subsidiaria).

General de Seguros, S. A. B. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos.

También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S. A. B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S. A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación se presenta el comportamiento de las primas emitidas consolidado por ramo en 2017, 2016 y 2015:

(Millones de pesos)

RAMO	2017	%	2016	%	2015	%
Vida	411.2	13.3%	484.5	12.7%	418.3	13.9%
Accidentes y Enfermedades	358.2	11.6%	368.9	9.7%	328.9	10.9%
Responsabilidad Civil	102.8	3.3%	156.4	4.1%	90.6	3.0%
Transporte	73.4	2.4%	73.5	1.9%	67.1	2.2%
Incendio	89.2	2.9%	404.9	10.6%	49.6	1.7%
Terremoto	109.0	3.5%	104.0	2.7%	41.3	1.4%
Agrícola	563.8	18.3%	876.1	23.0%	773.1	25.7%
Automóviles	1,285.6	41.7%	1,161.3	30.5%	1,170.9	39.0%
Diversos	83.9	2.7%	173.7	4.6%	65.1	2.2%
Crédito	8.5	0.3%	8.5	0.2%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>3,085.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,811.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,004.9</b>	<b>100.0%</b>

Durante 2017, la estacionalidad mensual de las ventas fue variada, teniendo incrementos importantes en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y diciembre, en el caso de enero derivado de negocios de vida grupo, que asciende aproximadamente a \$238.2 millones de pesos y representa aproximadamente el 57.9% de la emisión anual de este ramo. En los demás meses el incremento se debe a la suscripción de los negocios CADENA del ramo de agropecuario y a las ventas en el ramo de automóviles. El comportamiento mensual en 2017 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
12.9%	6.2%	10.2%	2.5%	13.1%	3.3%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
10.8%	6.9%	10.7%	6.5%	6.9%	10.0%

### Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Es una institución de seguros autorizada por la SHCP para practicar exclusivamente el reaseguro de: personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Prestar un servicio íntegro de Reaseguro en todas las modalidades, Negocios Proporcionales, Negocios No Proporcionales y Ofertas Facultativas, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

(Millones de pesos)

RAMO	2017	%	2016	%	2015	%
Vida	497.2	14.3%	364.5	13.3%	244.4	11.4%
Accidentes y Enfermedades	138.2	4.0%	16.3	0.6%	8.5	0.4%
Responsabilidad Civil	70.0	2.0%	57.6	2.1%	33.9	1.6%
Transporte	241.0	6.9%	192.2	7.0%	102.8	4.8%
Incendio	661.8	19.0%	601.5	21.9%	487.4	22.8%
Terremoto	709.3	20.4%	632.7	23.0%	579.5	27.1%
Agrícola	185.8	5.3%	131.3	4.8%	62.7	2.9%
Automóviles	180.7	5.2%	137.7	5.0%	123.9	5.8%
Diversos	357.7	10.3%	290.1	10.6%	187.0	8.7%
Crédito	5.2	0.1%	4.8	0.2%	4.2	0.2%
Fianzas	430.4	12.4%	320.8	11.7%	303.4	14.2%
<b>TOTAL</b>	<b>3,477.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,749.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,137.7</b>	<b>100.0%</b>

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo los meses de septiembre y diciembre mostraron un mayor ingreso por primas, el comportamiento mensual en 2017 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
5.53%	5.60%	8.83%	5.80%	8.88%	9.92%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.26%	6.07%	10.05%	7.03%	7.35%	16.68%

### **Patria Corporate Member (Subsidiaria)**

Patria Corporate Member, Ltd. (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

(Millones de pesos)

<b>RAMO</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>
Vida	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Accidentes y Enfermedades	47.6	11.8%	35.1	11.5%	-	0.0%
Responsabilidad Civil	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Transporte	75.0	18.6%	53.7	17.6%	-	0.0%
Incendio	23.3	5.8%	46.8	15.4%	-	0.0%
Terremoto	242.6	60.2%	147.5	48.5%	-	0.0%
Agrícola	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Automóviles	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Diversos	14.1	3.5%	21.4	7.0%	-	0.0%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>402.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>304.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>

### **II).- CANALES DE DISTRIBUCIÓN**

Peña Verde por ser una empresa dedicada a la administración y comercialización de acciones no produce bienes y servicios que requieran canales de distribución. Sin embargo, sus principales medios de comercialización de títulos financieros se efectúan a través del sector financiero principalmente en la BMV.

### **General de Seguros (Subsidiaria)**

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 2,385 prestadores de servicios con lo que se logra el 95.61% de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones, y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2017.

<b>Ramo</b>	<b>Agentes</b>	<b>%</b>	<b>Corredores</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Daños	440.1	97.20%	12.7	2.80%	452.8	100%
Autos	1,259.5	98.21%	23.0	1.79%	1,282.5	100%
Vida	458.3	99.50%	2.3	0.50%	460.6	100%
Agrícola	560.0	99.32%	3.8	0.68%	563.8	100%
Salud	218.9	70.19%	93.0	29.81%	311.9	100%
<b>Total</b>	<b>2,936.8</b>	<b>95.61%</b>	<b>134.8</b>	<b>4.39%</b>	<b>3,071.6</b>	<b>100%</b>

### **Reaseguradora Patria (Subsidiaria)**

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

### **Patria Corporate Member (Subsidiaria)**

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

### **III).- PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS**

Peña Verde, S. A. B. y sus subsidiarias tienen registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

#### **PEÑA VERDE, S. A. B.**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa, recientemente fue registrada ante IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) y está por llegarnos la documentación en donde se podrá conocer la vigencia de esta marca.

Reaseguradora Patria, S. A. no cuenta con patentes licencias y marcas y los únicos contratos que celebra son los contratos de Reaseguro. El registro de la marca "PATRIA", está en proceso ante el IMPI.

General de Seguros, S. A. B. tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

#### **GENERAL DE SEGUROS, S. A. B., NOMBRE**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 7 de octubre de 2018.

#### **GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 26 de septiembre de 2022.

#### **PLAN RECUPERA MULTI SALUD Y DISEÑO**

Marca mixta. Recupere en efectivo parte del gasto realizado con solo comprobar cualquiera de las 67 intervenciones quirúrgicas más comunes o alguno de los 17 tipos de prótesis establecidos o los 5 tipos de trasplantes considerados. Venció el 25 de septiembre de 2017.

#### **GDS SEGUROS Y DISEÑO**

Es la connotación corta de General de Seguros, S. A. B. aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 8 de octubre de 2024.

#### **GS AUTOS CONFORT AMPLIA**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

**GS AUTOS CONFORT BÁSICA**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.  
Vence el 16 de enero de 2024.

**GS AUTOS CONFORT LIMITADA**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.  
Vence el 16 de enero de 2024.

**GS AUTOS PRESTIGIO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.  
Vence el 16 de enero de 2024.

**GDS Y DISEÑO**

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. y logotipo, aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.  
Vence el 8 de octubre de 2024.

**RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en este establecimiento.

**RC RESTAURANTE**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales.

**RC HOTELES**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero.

**RC COMERCIOS**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios.

**ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil, y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio.

**GENERAL DE SEGUROS VIDAUTO Y DISEÑO**

Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular.

**GENERAL DE SALUD y DISEÑO**

Aplicable a servicios: Salud y Gastos Médicos. Esta marca es la subsidiaria de la empresa General de Seguros S.A.B.

**MULTI-SALUD DISTINGUIDO y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y salud dental para personas entre un rango de 30 a 50 años.

**MULTI-SALUD ESPECIAL y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, atención hospitalaria y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 45 años

### **MULTI-SALUD PREFERENTE y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 50 años.

### **MULTI-SALUD PRIMARIO y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, y protección al viajar para personas entre un rango de 20 a 40 años.

### **SALUD VITAL Y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia.

### **SALUD NÓMINA y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia.

### **OPCIÓN HOSPITALARIA**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en su plan de gastos médicos que ofrece protección en caso de accidentes o enfermedades.

### **DONDE TU ESTES... ESTAMOS CONTIGO**

Es la marca que se utiliza como eslogan de la empresa aplicable a servicios de seguros, negocios financieros, servicios de promoción, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de octubre de 2023.

### **MI SALUD MUJER, SEGURO ANTE UN CÁNCER**

Aplicable para los productos de seguros de Vida que cuentan con la cobertura de enfermedades por cáncer. Vence el 1º de octubre de 2019.

### **EL SERVICIO ES BUENO...CON TRANQUILIDAD MEJOR**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES.

### **TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC RESTAURANTES .

### **LA TRANQUILIDAD...TU MEJOR HUESPED**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC HOTELES.

### **MENOR LUGAR A LOS RIESGOS**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC COMERCIOS.

### **CARGAR TRANQUILIDAD...NI UNA GOTTA DE RIEGOS**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS.

General de Seguros S.A.B. tiene los derechos sobre la marca de "General de Salud" nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene una fecha de vencimiento del 13 de octubre de 2023.

## **IV).- PRINCIPALES CLIENTES**

Debido a que Peña Verde no tiene producción de bienes y servicios actualmente no tiene una cartera de clientes principales.

General de Seguros, tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, por lo cual no existe un cliente en ningún ramo que represente más del 5% de la emisión total de la compañía.

Reaseguradora Patria, S.A. no tiene clientes con los que rebase el 5% de la producción total, se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Nuestros principales clientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

Nombre	País
<b>Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa</b>	México
<b>Sirius International Insurance</b>	Suecia
<b>General de Seguros, S.A.B.</b>	México
<b>ASSA Vida, S.A., Seguros de Personas</b>	El Salvador
<b>Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte</b>	México
<b>Fator Seguradora, S.A.</b>	Brasil
<b>Seguros Atlas, S. A.</b>	México
<b>Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.</b>	Ecuador
<b>Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.</b>	México
<b>Instituto Nacional de Seguros</b>	Costa Rica
<b>Seguros el Roble, S.A.</b>	Guatemala
<b>Seguros Afirme, S. A. de C.V. Afirme Grupo Financiero</b>	México
<b>Nova Re Compañía Argentina de Reaseguros, S.A.</b>	Argentina
<b>Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional de Organizaciones</b>	México
<b>Seguros Atlántida, S.A.</b>	Honduras
<b>Seguros el Potosí, S. A.</b>	México
<b>HDI Seguros, S.A. de C.V.</b>	México
<b>BTG Pactual Resseguradora, S.A.</b>	Brasil
<b>Aseguradora Solidaria de Colombia</b>	Colombia
<b>Seguros Comerciales Bolívar, S.A.</b>	Colombia
<b>Interamericana de Seguros S.A.</b>	Honduras
<b>Atlántica Seguros</b>	Rep. Dominicana
<b>Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros, S.A</b>	Argentina
<b>Grupo Nacional Provincial, S.A.B.</b>	México
<b>Seguros del País, S.A.</b>	Honduras
<b>Seguros e Inversiones, S.A. (SISA)</b>	El Salvador
<b>Der Neuehorizont Re, S.A.</b>	México
<b>Seguros Sucre, S.A.</b>	Ecuador
<b>Compañía de Seguros Cóndor, S.A.</b>	Ecuador
<b>Seguros Crefisa, S.A.</b>	Honduras
<b>Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más</b>	México
<b>Thona Seguros, S.A. de C.V.</b>	México

<b>HDI Seguros S.A.</b>	Chile
<b>Unnio Seguros Generales S.A.</b>	Chile
<b>Vaz Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros</b>	Ecuador

#### **V).-LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA.**

Peña Verde por ser una controladora exclusivamente de una empresa de seguros y otra de reaseguro se apegue a la normatividad, emitida por la CNSF. Adicionalmente tanto Peña Verde como sus subsidiarias están regidas principalmente por las siguientes disposiciones federales y locales:

- ✓ Normas de Información Financiera.
- ✓ Circular Única de Seguros y Finanzas.
- ✓ Circular Única de Emisoras.
- ✓ Ley del Mercado de Valores.
- ✓ Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- ✓ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ✓ Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- ✓ Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- ✓ Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- ✓ Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ✓ Ley de Ingresos de la Federación.
- ✓ Miscelánea Fiscal.
- ✓ Ley del IMSS.
- ✓ Ley del INFONAVIT.
- ✓ Ley del SAR.
- ✓ Código de Comercio.
- ✓ Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- ✓ Ley Federal del Trabajo.
- ✓ Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Peña Verde, S.A.B. y sus subsidiarias no gozan de ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

#### **VI).- RECURSOS HUMANOS**

Peña Verde solamente cuenta con un empleado que es el Director General y el personal que labora para el corporativo está conformado por 35 empleados en la empresa “Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C. V.”, dicho personal es de confianza por lo que no cuenta con la figura del sindicato.

#### **VII).- DESEMPEÑO AMBIENTAL**

Peña Verde por ser una empresa controladora de instituciones de seguros y reaseguro así como dedicada a la comercialización de títulos bursátiles, se apegue a las políticas de estrategia social que han implementado sus subsidiarias. Han puesto en marcha una “cultura de ahorro” de recursos naturales además de establecer acciones como son, las que se refieren al reciclaje del papel, separación de basura orgánica e inorgánica, ahorro de energía y agua potable. El Grupo está empezando a desarrollar una política de responsabilidad social que incluye 3 pilares, salud, civismo y educación y medio ambiente.

Por otra parte a General de Seguros y Reaseguradora Patria (subsidiarias), al ser parte de la industria del seguro el cambio climático es un fenómeno que les afecta al participar en asegurar daños relacionados a eventos como huracanes, heladas, sequías etc. Dichos eventos catastróficos han sido más frecuentes y severos principalmente en los ramos de agricultura e incendio.

## VIII).- INFORMACIÓN DEL MERCADO

Peña Verde, como ya se menciona es una empresa controladora, la cual no tiene producción de bienes y servicios por lo que no tiene un mercado con el cual se identifique de forma directa.

A continuación se menciona la información de mercado en la cual se encuentran sus subsidiarias:

### **General de Seguros (Subsidiaria)**

De acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS en sus folletos informativos correspondientes al cuarto trimestre de 2017, el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de \$457,750 millones de pesos, presentando un incremento del 9.3% respecto de 2016, por su parte la Compañía de forma consolidada participó con un monto de \$3,071.6 millones de pesos, presentando un decremento del 19.1% con relación al año anterior.

La siniestralidad total de retención del Mercado (sin Pensiones), se ubicó en un 71.0%, colocándose 4 puntos porcentuales por arriba de este mismo indicador en la Empresa. La siniestralidad del mercado está afectada principalmente por las operaciones de vida y accidentes, que muestran índices del 78% y 70% respectivamente, mientras que la Empresa mostró en estos mismos ramos índices del 40.9% y 32.5%, respectivamente.

El índice del costo neto de adquisición incluyendo las primas por cobertura de exceso de pérdida del mercado fue de 19.0%, el cual presento una disminución mínima respecto del año anterior y con esto la utilidad técnica fue de \$24,946.0 millones de pesos, monto que representa un 5.0% de las primas directas, por su parte la empresa generó una utilidad técnica de \$324.2 millones de pesos, que representa el 10.5% de las primas directas.

El gasto de operación del mercado alcanzó un monto de \$29,026 millones de pesos, ubicándose en 6.0% sobre primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 13.8%. Es importante hacer notar que el índice del mercado está beneficiado por el gran volumen de captación de primas de las grandes compañías, con lo cual estas muestran niveles del 6.0%.

Los productos financieros del Sector Asegurador en cifras nominales ascendieron a \$54,969 millones de pesos, que representan el 12.0% sobre primas emitidas, mostrando este indicador un aumento de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior. Por su parte el producto financiero de la Empresa alcanzó una utilidad de \$792.5 millones de pesos que representan el 25.7% sobre primas emitidas y ubicándose este indicador por arriba del promedio del mercado.

Como resultado de lo antes señalado, el Sector Asegurador (sin Pensiones), obtuvo una utilidad neta de \$41,688 millones de pesos que representa el 9.0% de las primas directas, el cual comparado con el año anterior muestra un incremento de 1 punto porcentual. En la empresa, el resultado neto alcanzó un monto de 550.5 millones de pesos que representa el 17.8% de las primas directas y comparado con el año presenta un incremento de 11.2 puntos porcentuales.

## Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador vs. General de Seguros, S. A. B.

Concepto	*Mercado	General de Seguros
% Crecimiento primas directas/año anterior	10.1%	-19.1%
Índice de siniestralidad de retención	71.0%	67.0%
Índice del costo neto de adquisición	19.0%	19.1%
% Utilidad técnica sobre primas directas	5.0%	10.5%
% Utilidad de operación/prima directa	-1.0%	-7.3%
% Productos Financieros/prima directa	12.0%	25.7%
% Utilidad sobre las primas directas	9.0%	17.8%

\* Fuente "Informe Ejecutivo" al cuarto trimestre de 2017, publicado por AMIS y distribuido a todas sus Asociadas vía correo electrónico.

De acuerdo con el "Informe Ejecutivo" al cuarto trimestre de 2017, que publica el AMIS, el mercado asegurador (sin pensiones) está conformado por 75 compañías de las cuales 8 están vinculadas a grupos financieros o bancarios. La empresa continúa destacando entre las 67 compañías restantes, siendo la vigésima tercera por su volumen de primas.

### General de Seguros, S.A.B.

#### Posición en el Mercado Asegurador 2017 \*

Rentabilidad técnica	30°
Rentabilidad operativa	48°
Monto del capital contable	16°
Índice de solvencia	22°
Rentabilidad neta	8°

(\*) Sin pensiones y sin Instituciones vinculadas a Grupos Financieros o Bancarios.

#### Sus principales competidores son:

En el ramo de automóviles: Qualitas, GNP, Banorte, HDI y Atlas.

En el ramo de daños: Atlas, Mapfre, GMX, Inbursa y El Potosí.

En el ramo de agrícola: Tláloc Seguros, Agroasemex, Mapfre, Seguros SURA.

En el ramo de vida y accidentes: Metlife México, Monterrey NYL, GNP, Axxa, Mapfre.

En el ramo de Salud: Plan Seguro, Axxa, Metlife, GNP y Seguros Monterrey NYL.

#### Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

#### Situación de los mercados de seguros

En lo que respecta al sector asegurador mexicano el crecimiento real para 2017 fue 2.9%, resultado por debajo del 6.5% previsto para 2017, sobre todo porque esta industria tiene una correlación muy alta con la inflación y con el crecimiento de la economía. De acuerdo con información que divulgo AMIS todos los ramos de negocio crecieron: Vida 2.3%, Pensiones 10.5%, Accidentes y Enfermedades 9.8%, Automóviles 12.7% y Daños 23.4%. En cuanto al monto de las indemnizaciones por siniestros, este índice registró un incremento de 18.7% con respecto al cierre de 2016, al ubicarse en 307,811 millones de pesos. La cifra incluye los

terremotos del 7 y 19 de septiembre de 2017, cuyo total ascendió a 25,714 millones de pesos.

En el último trimestre de 2017, la economía mexicana registró una importante expansión, impulsada especialmente por el desempeño de los servicios. Ello contrasta con la contracción registrada en el tercer trimestre de 2017, la cual fue resultado de los efectos de los sismos ocurridos en septiembre y de la caída extraordinaria en la plataforma de producción petrolera en ese mes. Respecto a las exportaciones, continúan mostrando un buen desempeño y el consumo privado sigue presentando una tendencia positiva, aunque con indicios de cierta desaceleración. Las exportaciones manufactureras siguieron registrando un desempeño favorable, de manera congruente con un nivel más depreciado del tipo de cambio real respecto a lo observado en 2015 y con el fortalecimiento de la actividad económica global en 2017. La expansión de las exportaciones manufactureras en 2017 fue resultado tanto del avance de las exportaciones automotrices, como del resto de las manufacturas. Por su parte, la evolución favorable de las exportaciones manufactureras no automotrices se ha derivado, en buena medida, del dinamismo de las dirigidas a países distintos de Estados Unidos, toda vez que las enviadas a ese país han presentado cierta desaceleración. Por su parte, las exportaciones petroleras mostraron un aumento en el trimestre de referencia, si bien continuaron situándose en niveles bajos, dicho avance se originó por un mayor precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación.

En cuanto a la demanda interna, en el cuarto trimestre de 2017 el consumo privado continuó registrando una tendencia positiva, si bien mostró indicios de una desaceleración que podría asociarse, en parte, a los efectos adversos de los sismos ocurridos en septiembre, lo cual parecería haber afectado principalmente al consumo de servicios, toda vez que el de bienes mantuvo una tendencia positiva, al tiempo que la inversión siguió exhibiendo una trayectoria negativa.

De la misma forma, la confianza de los consumidores se deterioró hacia finales de 2017 y principios de 2018, al tiempo que el crédito al consumo continuó mostrando menores tasas de crecimiento respecto a lo observado en 2016. En contraste, los ingresos por remesas permanecieron particularmente elevados, lo que podría haber contribuido a que el consumo privado mantuviera cierta tendencia positiva. Por su parte, en el cuarto trimestre de 2017 continuó la trayectoria negativa del gasto en inversión observada durante la mayor parte de ese año. La inversión privada en construcción continuó mostrando una trayectoria negativa, la cual es posible que se esté viendo influenciada por la incertidumbre en torno a la renegociación del TLCAN. Asimismo, el gasto en inversión pública en construcción si bien mostró una ligera recuperación en la segunda mitad de 2017, se ubica en niveles particularmente bajos, después de haber exhibido una tendencia decreciente, especialmente desde finales de 2015. Con relación al comportamiento de la actividad económica por el lado de la producción en 2017 creció 2.0%, cifra que se compara con la tasa de 2.9 % registrada en 2016.

## **IX).- ESTRUCTURA CORPORATIVA**

En el ejercicio de 2012 Peña Verde, S. A. B., llevó a cabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S. A. B, para formar una holding con estas entidades.

El capital de esta holding proviene 100% de inversión mexicana.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde, S. A. B., obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S. A. B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S. A. B. (actualmente S. A.)

Adicionalmente llevó a cabo el 23 de octubre de 2012 constituyó a “Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.” con un capital social de 50,000 pesos los cuales se liquidaron en 2013. Su participación en la tenencia accionaria de esta empresa es del 99.99%, la principal función será la de prestar los servicios administrativos a Peña Verde.

El 23 de octubre de 2012 se constituye Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. cuya finalidad de integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de

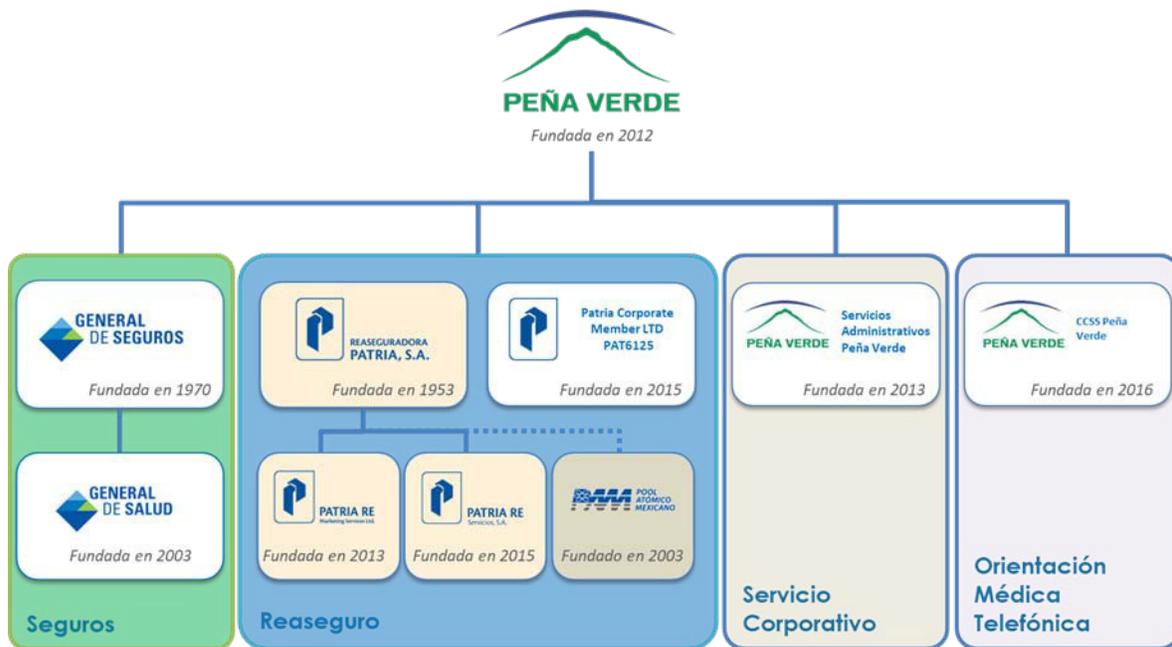
negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo solido y capaz de competir en el mercado internacional.

El 25 de septiembre de 2015, la Compañía y sus subsidiarias General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) y Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria), constituyeron bajo las leyes del Reino Unido la entidad Patria Corporate Member Limited (PCM), la cual tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, creado exclusivamente para esta operación, el capital aportado en noviembre de 2015 fue de 8,780 millones de Libras Esterlinas. Al 31 de diciembre de 2015 PCM no había iniciado operaciones.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyo a "CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V., (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S. A. B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2017, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital termino en 2017 en 14,750 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 72.0% Peña Verde, S .A. B. 27.4% General de Seguros, S. A. B. y 0.6% Reaseguradora Patria, S. A.



**X).- DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS**

Peña Verde no cuenta con activos fijos por lo que sus oficinas están instaladas en uno de los inmuebles de sus subsidiarias que a continuación se detallan:

**INMUEBLES PROPIEDAD DE GENERAL DE SEGUROS:**

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONST	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	07-jun-84	53 años	641.13 mts <sup>2</sup>	589.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
2	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-77	37 años	1,023.43	750.50 m <sup>2</sup>	Oficinas
3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	30-abr-86	31 años	750 mts <sup>2</sup>	807.60 m <sup>2</sup>	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, México CDMX.	30-sep-75	40 y 22 años	2551.54 mts <sup>2</sup>	6,229.34 m <sup>2</sup>	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, México CDMX.	06-dic-96	50 años	320.49 mts <sup>2</sup>	188.20 m <sup>2</sup>	Ninguno
6	Av. Niños Héroeas 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-99	46 años	841.8 mts <sup>2</sup>	506.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
7	Av. Niños Héroeas 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-04	46 años	720 mts <sup>2</sup>	696.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
8	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	13-jul-04	67 y 24 años	1,512 mts <sup>2</sup>	780.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
9	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-99	36 años	392 mts <sup>2</sup>	466.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
10	Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos México, CDMX.	30-abr-06	50 años	223.20 mts <sup>2</sup>	290.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
11	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos México, CDMX.	30-abr-06	50 años	129 mts <sup>2</sup>	214.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	31-jul-06	19 años	518.7 mts <sup>2</sup>	471.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	30-jun-07	32 y 2 años	752.50 mts <sup>2</sup>	480.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	31-ago-07	28 años	662.30 mts <sup>2</sup>	1,054.19 m <sup>2</sup>	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-11	32 años	493.81 mts <sup>2</sup>	381.00 m <sup>2</sup>	Oficina
16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	12-may-12	4 años	359.28 mts <sup>2</sup>	417.24 m <sup>2</sup>	Oficina

**INMUEBLES PROPIEDAD DE REASEGURADORA PATRIA:**

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONSTRUCCION	
1	Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	20- mar-1982	35 años	7,222.40 mts <sup>2</sup>	4,060.98 mts <sup>2</sup>	Oficinas
2	Av. Contreras No. 458 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	06-may-2014	03 años	3,519.82 mts <sup>2</sup>	1,910.00 mts <sup>2</sup>	Oficinas

Todos los inmuebles antes mencionados se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

**XI).- PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES**

Peña Verde a la fecha no se encuentra involucrado en ningún proceso judicial o administrativo, sin embargo, sus subsidiarias derivado de sus actividades se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

**XII).- ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL**

Peña Verde al 31 de diciembre de 2010, tiene un capital pagado de \$491,631.85 pesos y está representado por 4,916,318 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2011, se acordó la fusión de la Compañía actuando como entidad fusionante con Comercializadora Peñasco, S. A de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Rajas, S. A. de C. V., y Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V., como entidades fusionadas, la cual surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2011, con lo cual la Compañía asumió todos los derechos y obligaciones, así como la totalidad de los activos y pasivos sin reserva ni limitación alguna de las entidades fusionadas.

Derivado de lo comentado en el párrafo anterior la Institución incrementó su capital social en \$375,849.73 pesos con lo cual el capital pagado ascendió a la cantidad de \$867,481.58 pesos.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, la empresa realizó un Split inverso dividiendo cada acción entre \$4.916318 con lo que las 4,916,318 acciones disminuyeron a un 1,000,000 de acciones en circulación.

Peña Verde al 31 de diciembre de 2011 tiene un capital pagado de \$867,481.58 pesos y está representado por 1,000,000 de acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2012, se acordó llevar a cabo un Split por la totalidad de las acciones de la sociedad, a razón de multiplicar por doscientos el número de acciones, con lo cual el capital social pagado por \$867,481.58 pesos quedó representado por 200,000,000 de acciones, todas ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin expresión de valor nominal.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2012, se resolvió la implementación del proyecto de reestructura corporativa la cual consistió en la adquisición de las acciones representativas del capital social de Reaseguradora Patria y de General de Seguros, de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compraventa de fecha 31 de marzo de 2012 a través de un canje de acciones.

Consecuentemente los accionistas de Patria, canjearon 97,128,063 acciones a razón de una por 1.34617304 acciones de la Institución y los accionistas de General de Seguros, canjearon 16,224,927 acciones a razón de una por 8.01985766 acciones de la Institución, por lo que recibieron 130,751,179 y 130,121,605, nuevas acciones, respectivamente.

Derivado de lo mencionado en los dos párrafos anteriores, se resolvió incrementar el capital social en su parte variable por \$407,729 pesos, con lo que ascendió a la cantidad de \$408,596 pesos representado por 460,872,784 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, el cual estaba integrado por \$50 pesos de capital mínimo fijo y \$408,546 pesos que correspondía al capital variable de la sociedad, el cual se encontraba totalmente suscrito y pagado, el valor por acción del capital social era de \$0.88657003447 pesos.

El canje de acciones anterior, se llevó a cabo al valor contable consolidado de acuerdo con las cifras que mostraron los estados financieros de las tres sociedades al 31 de diciembre de 2011, de tal forma que el valor contable de Patria es de \$6.72077375 pesos por acción y para General de Seguros de \$40.039168172 pesos por acción, lo cual generó que las 97,128,063 y 16,224,927 acciones de Patria y de General de Seguros, respectivamente, aumentaran la inversión permanente por \$1,302,408 pesos el capital social en \$407,728 pesos, y la diferencia se aplicó al capital contable como prima por suscripción de acciones por \$894,680 pesos.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, se acordó adoptar la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil, incrementar el capital social a \$569,560,544.77 pesos el cual quedaría representado por 642,431,282 acciones, asimismo se acordó llevar a cabo el proceso de Ofertas Públicas de Adquisición y suscripción recíproca de acciones (OPA's) dirigidas a los accionistas de Reaseguradora Patria y de General de Seguros, dichas ofertas se concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, resultando de la oferta de suscripción recíproca de acciones lo siguiente:

Se intercambiaron 169,346 acciones de Patria, a razón de una por 1.34617304 acciones de la Institución y 1,942,362 acciones de General de Seguros, a razón de una por 8.01985766 acciones de la Institución por lo que recibieron 227,965 y 15,577,464 nuevas acciones respectivamente.

Lo anterior generó un incremento en la inversión permanente por \$78,909 pesos, de los cuales \$14,012 pesos incrementaron el capital social de acuerdo con el valor de la acción respecto del capital social que es de \$0.88657003447 pesos y \$64,897 pesos se aplicaron en la cuenta de prima por suscripción de acciones del capital contable.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social al 31 de diciembre de 2012 ascendió a la cantidad de \$422,608 pesos y quedo representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal. (1,000,000 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas en 2011).

Los resultados de las OPA's de Patria y General de Seguros, los cuales incluyen el descruce de acciones, generaron una ganancia de capital por \$95,934 pesos derivado de la dilución de acciones.

Los movimientos detallados anteriormente generaron un decremento en la participación no controladora por \$1,999,449 pesos.

Como resultado de la Oferta Pública de Recompra de acciones de General de Seguros y Reaseguradora Patria, que concluyeron en el mes de septiembre de 2012, estas adquirieron acciones propias por un monto de \$380,294 pesos y \$137,367 pesos respectivamente, adicionalmente General de Seguros adquirió acciones antes de la OPA por un monto de \$4,223 pesos, lo cual originó una disminución por \$521,884 pesos en la participación no controladora.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2011, se acordó la fusión de la Compañía actuando como entidad fusionante con Comercializadora Peñasco, S. A de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Rajas, S. A. de C. V., y Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V., como entidades fusionadas, la cual surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2011, con lo cual la Compañía asumió todos los derechos y obligaciones, así como la totalidad de los activos y pasivos sin reserva ni limitación alguna de las entidades fusionadas.

Derivado de lo comentado en el párrafo anterior la Institución incrementó su capital social en \$376 pesos, reserva legal \$868 pesos y su resultado de ejercicios anteriores por \$246,801 pesos.

El 26 de septiembre de 2011, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por la cantidad de \$8,382 pesos a razón de \$1.70485987 pesos por acción.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social pagado al 31 de diciembre de 2012 ascendió a la cantidad de \$422,608,783.54 pesos y quedo representado por 476,678,213 acciones en circulación ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas. Por otra parte en tesorería se conservan 165,753,069 acciones no suscritas, para 2017 se mantiene sin cambios.

### **XIII).- DIVIDENDOS**

La política de Dividendos es:

- Que existan los recursos necesarios en la cuenta de CUFIN
- Que la empresa haya tenido resultados netos positivos (antes y después de revaluación de activo) suficientes para pagar el dividendo en el ejercicio al que correspondan los dividendos.
- Que las ventas netas con respecto a los años precedentes representen un incremento y no una tendencia de disminución del tamaño de la compañía.

- El dividendo nunca representará más del 30% de las utilidades realizadas y repartibles del ejercicio.
- El monto que se pague de dividendos no representará una disminución del capital contable de la empresa respecto del monto que este representaba al cierre del ejercicio inmediato anterior.
- No obstante lo anterior, corresponderá a la asamblea decidir en cada caso si procede o no el pago de dividendos, el monto que se pagará y la forma como se hará.

De acuerdo con los estatutos sociales se separara cuando menos el 5% de las utilidades del ejercicio para la constitución de la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social, el resto de las utilidades quedara a discreción de Asamblea de Accionistas.

#### **Dividendos en los últimos 3 años Peña Verde, S.A.B.:**

En 2015 se decreto dividendo en efectivo a razón de \$0.0074 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

En 2016 se decreto dividendo en efectivo a razón de \$0.016 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

En 2017 se decreto dividendo en efectivo a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

#### **General de Seguros (Subsidiaria)**

En abril de 2013 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 34,291,324 acciones en circulación.

En abril de 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 34,291,324 acciones en circulación.

En abril de 2015 se decretaron dividendos en efectivo a razón de \$0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por \$4,114,958.88 pesos, dichos dividendos se pagaran contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

En abril de 2016 se decretaron dividendos en efectivo a razón de \$0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por \$4,114,958.88 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Adicionalmente, en el mes de octubre de 2016, se llevó a cabo otra Asamblea de Accionistas, en la cual se decretaron dividendos en efectivo a razón de \$10.00 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Durante 2017, se decretaron dos de dividendos: el primero en la Asamblea de Accionistas celebrada en abril, a razón de \$4.43 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por un monto de \$151,910,565.32 pesos, los cuales fueron pagados contra la CUFIN acumulada hasta 2013. Y el segundo decretado en la Asamblea de Accionistas celebrada en noviembre, a razón de 2.63 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por un monto de 90,186,182.12 pesos, los cuales fueron pagados contra la CUFIN acumulada hasta 2013

### **Reaseguradora Patria (Subsidiaria)**

En el ejercicio 2013 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2015 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2016 se decretaron dividendos por un importe de \$128,966,863.42 y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2017 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

La información a continuación descrita se puede leer en conjunto con nuestros estados financieros, anexados en este reporte anual. Nuestros estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión.

El Estado de Resultados consolidado de Peña Verde por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se muestra a continuación:

(Millones de pesos)

Concepto	2017	%	2016	%	2015	%	Ref
Primas directas	3,071.5		3,797.0		3,004.9		
Primas tomadas	3,893.9		3,068.7		2,137.7		
Primas emitidas	6,965.4	1.5%	6,865.5	33.5%	5,142.6	22.7%	1
Primas cedidas	1,444.1		1,989.8		1,219.2		
<b>Primas retenidas</b>	<b>5,521.3</b>	<b>79.3%</b>	<b>4,875.7</b>	<b>71.0%</b>	<b>3,923.4</b>	<b>76.3%</b>	<b>2</b>
Incremento neto de la RRC	496.7		367.3		107.0		
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>5,024.6</b>		<b>4,508.3</b>		<b>3,816.4</b>		
Costo neto de adquisición	1,550.3	28.1%	1,317.1	27.0%	1,004.2	25.6%	3
Costo neto de siniestralidad	3,117.1	62.0%	3,065.5	68.0%	2,542.5	66.6%	4
<b>Utilidad técnica</b>	<b>357.2</b>		<b>125.7</b>		<b>269.7</b>		
Incremento otras reservas técnicas	348.5	5.0%	90.2	1.3%	330.9	6.4%	2
Res. de op. análogas y conexas	0.0		(0.1)		(0.2)		
<b>Utilidad bruta</b>	<b>8.7</b>	<b>0.2%</b>	<b>35.6</b>	<b>0.8%</b>	<b>(61.0)</b>	<b>(1.6%)</b>	<b>3</b>
Gastos de operación netos	720.5	10.3%	604.9	8.8%	451.3	8.8%	2
Resultado integral financiamiento	1,368.4	19.6%	920.8	13.4%	1,369.7	26.6%	2
<b>Utilidad antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>656.6</b>	<b>9.4%</b>	<b>351.6</b>	<b>5.1%</b>	<b>857.4</b>	<b>16.7%</b>	<b>2</b>
Impuestos a la utilidad	63.5		89.7		204.2		5
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>593.1</b>	<b>1.4%</b>	<b>261.9</b>	<b>25.1%</b>	<b>653.2</b>	<b>18.5%</b>	<b>2</b>
Part. no controladora	10.2		5.3		40.1		
Resultado del ejercicio controladora	582.9	8.4%	256.6	3.7%	613.1	11.9%	2

1) % Crecimiento 2) % Sobre / Prima emitida 3) % Sobre / Prima Retenida 4) % Sobre / Prima Devengada 5) % Contra Año Anterior

El Balance General Consolidado de Peña Verde al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se muestra a continuación:

(Millones de Pesos)

<b>ACTIVO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inversiones	14,176.3	12,868.7	11,255.8
Inmobiliarias	579.9	537.9	479.7
Reservas Laborales	208.9	196.3	220.0
Disponibilidades	522.4	366.9	289.0
Deudores por prima	1,610.2	1,773.4	912.9
Otros deudores	144.6	113.0	91.0
Reaseguradores	3,063.8	2,219.9	1,668.8
Otros activos	374.8	320.8	307.0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>20,680.9</b>	<b>18,397.0</b>	<b>15,224.2</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Reservas técnicas	12,610.2	11,043.1	8,896.5
Reserva para obligaciones laborales al retiro	234.2	224.5	204.2
Acreedores	573.2	476.8	319.2
Reaseguradores	997.5	921.3	303.5
Otros pasivos	1,426.2	1,425.8	1,215.4
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15,841.2</b>	<b>14,091.5</b>	<b>10,938.8</b>

<b>CAPITAL</b>			
Capital o fondo social	422.6	422.6	422.6
Reserva legal	2.0	1.3	1.3
Otras reservas	959.8	959.7	960.4
Superávit por valuación	63.8	35.6	12.3
Resultados de ejercicios anteriores	2,760.4	2,587.3	1,943.9
Resultado del ejercicio	582.9	256.6	613.1
Participación no controladora	48.1	42.3	331.8
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>4,839.7</b>	<b>4,305.5</b>	<b>4,285.4</b>
<b>SUMA PASIVO MÁS CAPITAL</b>	<b>20,680.9</b>	<b>18,397.0</b>	<b>15,224.2</b>

**B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LINEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRAFICA**

A continuación se presenta una tabla en la que se muestra un desglose de primas emitidas por línea de negocios y zona geográfica por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

Se incluyen las primas emitidas por Subsidiaria en los ejercicios de 2017, 2016 y 2015, cuyos resultados consolidaron lo que mencionan las Notas a los Estados Financieros anexas a este Reporte

Integración de las primas emitidas por ramo de Peña Verde, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2017, 2016 y 2015.

(Millones de pesos)

RAMO	2017	%	2016	%	2015	%
Vida	908.4	13.0%	849.0	12.4%	662.7	12.9%
Accidentes y Enfermedades	544.0	7.8%	420.2	6.1%	337.4	6.6%
Responsabilidad Civil	172.8	2.5%	214.0	3.1%	124.5	2.4%
Transporte	389.5	5.6%	319.3	4.7%	169.9	3.3%
Incendio	774.3	11.1%	1,053.1	15.3%	537.0	10.4%
Terremoto	1,060.9	15.2%	884.1	12.9%	620.8	12.1%
Agrícola	749.6	10.8%	1,007.3	14.7%	835.8	16.3%
Automóviles	1,466.3	21.1%	1,299.0	18.9%	1,294.8	25.2%
Diversos	464.2	6.7%	493.8	7.2%	252.1	4.9%
Crédito	5.2	0.1%	4.8	0.1%	4.2	0.1%
Fianzas	430.4	6.2%	320.8	4.7%	303.4	5.9%
<b>TOTAL</b>	<b>6,965.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,865.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>5,142.6</b>	<b>100.0%</b>

Integración de las primas emitidas por ramo de General de Seguros (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2017, 2016 y 2015.

(Millones de pesos)

RAMO	2017	%	2016	%	2015	%
Vida	411.2	13.3%	484.5	12.7%	418.3	13.9%
Accidentes y Enfermedades	358.2	11.6%	368.9	9.7%	328.9	10.9%
Responsabilidad Civil	102.8	3.3%	156.4	4.1%	90.6	3.0%
Transporte	73.4	2.4%	73.5	1.9%	67.1	2.2%
Incendio	89.2	2.9%	404.9	10.6%	49.6	1.7%
Terremoto	109.0	3.5%	104.0	2.7%	41.3	1.4%
Agrícola	563.8	18.3%	876.1	23.0%	773.1	25.7%
Automóviles	1,285.6	41.7%	1,161.3	30.5%	1,170.9	39.0%
Diversos	92.3	2.7%	173.7	4.6%	65.1	2.2%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>3,085.6</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,811.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,004.9</b>	<b>100.0%</b>

Integración de las primas emitidas por ramo de Reaseguradora Patria (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2017, 2016 y 2015.

(Millones de pesos)

RAMO	2017	%	2016	%	2015	%
Vida	497.2	14.3%	364.5	13.3%	244.4	11.4%
Accidentes y Enfermedades	138.2	4.0%	16.3	0.6%	8.5	0.4%
Responsabilidad Civil	70.0	2.0%	57.6	2.1%	33.9	1.6%
Transporte	241.0	6.9%	192.2	7.0%	102.8	4.8%
Incendio	661.8	19.0%	601.5	21.9%	487.4	22.8%
Terremoto	709.3	20.4%	632.7	23.0%	579.5	27.1%
Agrícola	185.8	5.3%	131.3	4.8%	62.7	2.9%
Automóviles	180.7	5.2%	137.7	5.0%	123.9	5.8%
Diversos	357.7	10.3%	290.1	10.6%	187.0	8.7%
Crédito	5.2	0.1%	4.8	0.2%	4.2	0.2%
Fianzas	430.4	12.4%	320.8	11.7%	303.4	14.2%
<b>TOTAL</b>	<b>3,477.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,749.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,137.7</b>	<b>100.0%</b>

Integración de las primas emitidas por ramo de Patria Corporate Member (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años 2017, 2016 y 2015.

(Millones de pesos)

RAMO	2017	%	2016	%	2015	%
Vida	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Accidentes y Enfermedades	47.6	11.8%	35.1	11.5%	-	0.0%
Responsabilidad Civil	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Transporte	75.0	18.6%	53.7	17.6%	-	0.0%
Incendio	23.3	5.8%	46.8	15.4%	-	0.0%
Terremoto	242.6	60.2%	147.5	48.5%	-	0.0%
Agrícola	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Automóviles	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Diversos	14.1	3.5%	21.4	7.0%	-	0.0%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>402.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>304.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>

## Distribución por área geográfica

A continuación se presenta la distribución de primas por región geográfica de Peña Verde, S. A. B.

(Millones de pesos)

ÁREA	2017	%	2016	%	2015	%
MEXICO Y CARIBE	4,465.9	64%	4,577.8	67%	3,639.7	71%
AMÉRICAS	1,822.9	26%	1,746.8	25%	1,252.0	24%
ULTRAMAR Y PCM	676.7	10%	540.8	8%	250.9	5%
<b>TOTAL</b>	<b>6,965.5</b>	<b>100%</b>	<b>6,865.5</b>	<b>100%</b>	<b>5,142.6</b>	<b>100%</b>

A continuación se presenta información selecta del estado de resultados por región geográfica por los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 de:

México General de Seguros (Subsidiaria)	2017	2016	2015
Prima emitida / tomada	3,085.5	3,811.7	3,015.9
Primas retrocedidas	(879.8)	(1,650.1)	(962.7)
Primas de retención	2,205.7	2,161.5	2,053.1
Incremento neto de la RRC	53.5	(18.1)	(47.3)
Prima de retención devengada	2,259.2	2,143.4	2,005.8
Costo neto de siniestralidad y adquisición	(1,935.0)	(1,952.7)	(2,004.4)
<b>Resultado técnico</b>	<b>324.2</b>	<b>190.7</b>	<b>1.4</b>

México-Caribe Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2017	2016	2015
Primas tomadas	1,380.3	766.2	623.8
Primas retrocedidas	(155.0)	(79.9)	(118.6)
Primas de retención	1,225.3	686.2	505.2
Incremento neto de la RRC	(362.3)	(105.5)	1.5
Prima de retención devengada	862.9	580.7	506.7
Costo neto de siniestralidad y adquisición	(1,055.0)	(585.7)	(408.6)
<b>Resultado técnico</b>	<b>(192.0)</b>	<b>(5.0)</b>	<b>98.1</b>

América Reaseguradora Patria (Subsidiaria)	2017	2016	2015
Primas tomadas	1,822.9	1,746.8	1,252.0
Primas retrocedidas	(377.8)	(244.6)	(216.4)
Primas de retención	1,445.1	1,502.2	1,035.6
Incremento neto de la RRC	(140.8)	(172.8)	(50.7)
Prima de retención devengada	1,304.3	1,329.4	984.9
Costo neto de siniestralidad y adquisición	(1,056.0)	(1,353.0)	(920.9)
<b>Resultado técnico</b>	<b>248.3</b>	<b>(23.6)</b>	<b>64.0</b>

<b>Ultramar Reaseguradora Patria (Subsidiaria)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Primas tomadas	274.0	236.4	250.9
Primas retrocedidas	(5.0)	(0.1)	0.0
Primas de retención	269.0	236.4	250.9
Incremento de la RRC	(31.1)	(33.9)	(10.5)
Prima de retención devengada	237.9	202.5	240.4
Costo neto de siniestralidad y adquisición	(203.8)	(211.3)	(212.8)
<b>Resultado técnico</b>	<b>34.2</b>	<b>(8.8)</b>	<b>27.6</b>

<b>Ultramar Patria Corporate Member (Subsidiaria)</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Primas tomadas	402.7	304.4	0.0
Primas retrocedidas	(26.4)	(15.1)	0.0
Primas de retención	376.2	289.3	0.0
Incremento neto de la RRC	(15.9)	(37.0)	0.0
Prima de retención devengada	360.3	252.4	0.0
Costo neto de siniestralidad y adquisición	(417.6)	(280.0)	
<b>Resultado técnico</b>	<b>(57.3)</b>	<b>(27.6)</b>	<b>0.0</b>

### **C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES**

Peña Verde no tiene ningún crédito relevante, sus pasivos provienen de sus subsidiarias y estas a su vez tampoco tienen créditos ni apalancamientos financieros.

La LISF prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tiene pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total.

### **D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.**

Peña Verde, por ser controladora de una aseguradora y una reaseguradora, la información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las Instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.

### **I).- RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMPARATIVOS 2017 / 2016.**

#### **Primas Emitidas**

Las primas emitidas de Peña Verde al 31 de diciembre de 2017, alcanzaron un monto de \$6,965.4 millones de pesos, que comparado con los \$6,865.5 millones de pesos de Diciembre de 2016 muestran un incremento de 1.5%, este aumento está influenciado principalmente por la subsidiaria "Reaseguradora Patria", que alcanzó ventas por \$3,477.2 millones de pesos lo que representó un incremento del 26.5% respecto del año anterior, como resultado de la continuidad en la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Los

crecimientos más importantes en el año se dieron en las operaciones de accidentes y enfermedades, reafianzamiento y vida, así como en los ramos de marítimo y transportes y diversos.

La subsidiaria "General de Seguros", que al mes de Diciembre 2017 tuvo ventas por \$3,071.5 millones de pesos, presentó un decremento del 19.1% respecto del año anterior, debido a varios efectos: las primas de los ramos de incendio, diversos y responsabilidad civil tuvieron una disminución respecto del año anterior de \$480 millones de pesos por negocios que no se renovaron, adicionalmente hubo una menor captación de negocios del programa CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) del ramo de agropecuario por un monto de aproximadamente de \$273 millones de pesos, con lo que el ramo termino con un decremento en primas del 35.6%. Por lo que toca a la operación de vida presentó una disminución del 15.1%, debido en parte al efecto de la anualización de primas que se registro el año pasado de acuerdo con disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aunado a un menor índice en la renovación de pólizas. Los decrementos anteriores se compensaron parcialmente con el incremento en el ramo de autos con un 10.7%, el cual proviene principalmente de la renovación de pólizas de flotilla.

Por otra parte las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a 14.0 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.

La subsidiaria Patria Corporate Member LTD al cierre del mes de diciembre de 2017, alcanzó ventas por un monto de \$402.7 millones de pesos, lo que representó un incremento del 32.3% respecto al año anterior.

### **Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor**

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor que ascendió a \$496.7 millones de pesos, mostró un incremento de 35.2% con respecto a Diciembre del año anterior, originado principalmente por el crecimiento de las primas de la subsidiaria Reaseguradora Patria.

### **Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,550.3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017, que comparado con los \$1,317.2 millones de pesos de Diciembre de 2016 muestra un aumento del 17.7%, influenciado por el crecimiento de las primas de la subsidiaria Reaseguradora Patria, así como por el pago de las primas de reinstalación de los programas catastróficos que se vieron afectados por los fenómenos hidrometeorológicos María (Puerto Rico) e Irma (Barbados, Barbuda, Dominicana). Con respecto a la prima retenida representó el 28.1%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 27.0%, teniendo un aumento del 1.1%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 62.0% respecto de las primas devengadas a retención, el cual mostro un decremento de 6 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado por el impacto que represento en el año 2016 el cambio de metodología de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, que al mes de Diciembre de 2016, tuvo un incremento neto de \$284 millones de pesos en las subsidiarias Reaseguradora Patria y General de Seguros, mientras que a Diciembre de 2017, por el contrario se tuvo un decremento de \$29 millones de pesos, lo anterior fue compensado en parte con el cargo a los resultados por la siniestralidad de los fenómenos hidrometeorológicos, huracán "María" (Puerto Rico), huracán "Irma" (Barbados, Barbuda y Dominicana) y los terremotos del 7 y 19 de septiembre ocurridos en Chiapas y Puebla, respectivamente, que afectaron principalmente a la subsidiaria Reaseguradora Patria en \$114 millones de pesos, mientras que para la subsidiaria General de Seguros la afectación fue de \$14 millones de pesos por los terremotos ocurridos en Chiapas y Puebla. Las subsidiarias de Peña Verde también se vieron afectadas en el ramo de automóviles por el alto índice de robos de vehículos asegurados (automóviles y camiones de carga), ya que de acuerdo con cifras proporcionadas por la (AMIS) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el número de robos durante el ejercicio 2017 ha sido el más alto de los últimos 10 años.

Por lo que respecta a la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, esta registro una siniestralidad de \$298.5 millones de pesos y una liberación en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados por \$7.8 millones de pesos.

### **Utilidad técnica**

El resultado técnico consolidado de Peña Verde al 31 de diciembre de 2017, terminó con una utilidad \$357.2 millones de pesos que comparada con los \$125.7 millones de pesos de Diciembre 2016, representó un incremento de 184.2%, motivado por dos factores: a) mayor ingreso por primas, b) disminución en el incremento de la de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

### **Otras reservas técnicas**

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) al 31 de diciembre de 2017 fue de \$348.5 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola. El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente a los ramos de terremoto, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola, y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

### **Gastos de operación**

Los gastos de operación consolidados fueron de \$720.5 millones de pesos, que representa el 10.3% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2016 por \$604.9 millones de pesos muestran un incremento del 19.1%, derivado principalmente por la homologación de las remuneraciones y prestaciones del personal de las subsidiarias del grupo, así como por los gastos relacionados con las oficinas ubicadas en Chile y por los gastos incurridos por la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, además de que en este rubro se agrupa la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida que al cierre del ejercicio tuvo un cargo de \$51.7 millones de pesos, mientras que el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado terminaron el año con un cargo a los resultados de \$22.3 millones de pesos.

### **Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$1,368.4 millones de pesos, que comparados con los \$920.8 millones de pesos del año anterior muestra una incremento del 48.6%, lo que representa en cifras nominales \$447.6 millones de pesos, esto se debe principalmente a la enajenación de algunos activos de renta variable por un importe de \$535 millones de pesos, la valuación de inversiones registro un incremento de \$106.2 millones de pesos respecto del año pasado, mientras el resultado cambiario muestra un decremento de 213.9 millones de pesos en relación con el año anterior y otros conceptos crecieron en \$ 20.3 millones de pesos.

El rubro de participación no controladora al 31 de diciembre de 2017, terminó con un saldo de \$10.2 millones de pesos.

### **Resultado del ejercicio**

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de Diciembre de 2017, presenta una utilidad neta de \$582.9 millones de pesos, que comparada con la utilidad de \$256.6 millones de pesos del año anterior, muestra un incremento importante, principalmente por los siguientes factores: a) mayor ingreso por primas, b) disminución en el incremento de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y c) el buen comportamiento de los mercados financieros que beneficiaron el RIF.

## **RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMPARATIVOS 2016 / 2015.**

### **Primas Emitidas**

Las primas emitidas de Peña Verde a Diciembre de 2016, alcanzaron un monto de \$6,865.5 millones de pesos, que comparado con los \$5,142.6 millones de pesos de Diciembre de 2015 muestran un incremento de 33.5%, este aumento está influenciado principalmente por la Subsidiaria "General de Seguros", que al mes de Diciembre 2016 tuvo ventas por \$3,797.0 millones de pesos, lo que representó un incremento del 26.4% respecto del año anterior. En la mayoría de los negocios las ventas aumentaron, las operaciones y ramos que mostraron mayor crecimiento son incendio con un incremento de 716%, derivado de la captación de nuevos negocios, diversos con un incremento del 167% por licitaciones que se adjudicaron en varios estados del norte del país y agropecuario que muestra un incremento de 13.3%, principalmente en los negocios CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) y seguro tradicional.

Por otra parte las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a \$14.7 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.

La subsidiaria "Reaseguradora Patria", alcanzó ventas por \$2,749.4 millones de pesos lo que representó un incremento del 29.3% respecto del año anterior, como resultado de la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de las líneas de negocio de especialidad, así como por el fortalecimiento en las operaciones de daños. Los incrementos más importantes en el año se dieron en los ramos de incendio, diversos, terremoto, marítimo y transportes y en las operaciones de vida.

Por otro lado en el mes de enero de 2016, la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, inició operaciones en Lloyd's en Londres Inglaterra dentro del sindicato de propósito especial 6125, para efectos de consolidación, los estados financieros del sindicato fueron convertidos de UK GAAP a reglas contables mexicanas, emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La subsidiaria Patria Corporate Member LTD al cierre del mes de diciembre de 2016, alcanzó ventas por un monto de \$304.4 millones de pesos.

### **Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,317.2 millones de pesos a Diciembre de 2016, que comparado con los \$1,004.2 millones de pesos de Diciembre de 2015, muestra un aumento del 31.2%, influenciado por el crecimiento de las primas. Con respecto a la prima retenida representó el 27.0%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 25.6%, teniendo un aumento del 1.4%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 68.0%, el cual mostro un incremento de 1.4 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado principalmente por la subsidiaria Reaseguradora Patria debido al incremento de \$192 millones de pesos en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, así como por el registro de \$142 millones de pesos por varios siniestros de eventos catastróficos como los terremotos ocurridos en Ecuador y Taiwán, inundaciones en la India, y afectaciones por los huracanes Matthew y Earl.

Por lo que respecta a la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, esta registro una siniestralidad de \$76 millones de pesos y un incremento en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados por \$127 millones de pesos.

## **Utilidad técnica**

La utilidad técnica consolidada de Peña Verde a Diciembre de 2016, alcanzó los \$125.7 millones de pesos que comparada con \$269.6 millones de pesos de Diciembre 2015, representó un decremento del 53% respecto al año anterior. Dicha disminución se genera fundamentalmente por el cambio en la metodología para el cálculo de las reservas técnicas, así como la incorporación de los costos de la subsidiaria Patria Corporate Member LTD.

## **Otras reservas técnicas**

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) a Diciembre de 2016 fue de \$90.2 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola. A partir del año 2016 con la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a las Instituciones de Seguros autorizadas para practicar en la operación de daños, el ramo de crédito, se les requiere constituir e incrementar una reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito, en el caso de la subsidiaria Reaseguradora Patria, ésta reserva al cierre del mes de diciembre tuvo un incremento de \$1.9 millones de pesos el cual forma parte del incremento total.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente a los ramos de terremoto, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola, y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

## **Gastos de operación**

Los gastos de operación consolidados fueron de \$604.8 millones de pesos, que representa el 8.8% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2015 por \$451.3 millones de pesos muestran un incremento del 34.0%, debido principalmente a que en este rubro se agrupa, por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida por un monto de \$23.5 millones de pesos, además del registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, que al mes de diciembre terminaron con un cargo a los resultados de \$77.2 millones de pesos, así como la incorporación de los gastos incurridos por la subsidiaria Patria Corporate Member LTD.

## **Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$920.8 millones de pesos, que comparados con los \$1,369.7 millones de pesos del año anterior muestra un decremento del 32.8%, lo que representa en cifras nominales \$448.9 millones de pesos, esto se debe principalmente a que la valuación del portafolio de inversiones propiedad de la emisora muestra una disminución de \$384.0 millones de pesos, la venta de inversiones disminuyó en \$165.5 millones de pesos, el resultado cambiario muestra un aumento de \$3.1 millones de pesos, mientras que otros conceptos crecieron en \$97.5 millones de pesos.

El rubro de participación no controladora al mes de Diciembre de 2016, termino con un saldo de \$5.2 millones de pesos que representa la utilidad en los resultados de las subsidiarias no controlador. A Diciembre de 2015, éste saldo fue de \$40.1 millones de pesos, la variación se debe que en el último trimestre del año 2016 la institución adquirió un 12.17% de las acciones que se encontraban en circulación.

## **Resultado del ejercicio**

Como resultado de todo lo anterior, la emisora al 31 de Diciembre de 2016, presenta una utilidad neta de \$256.7 millones de pesos, que comparada con la utilidad de \$613.1 millones de pesos del año anterior, muestra un decremento importante, principalmente por el incremento en los costos de adquisición y de siniestralidad, así como por el bajo desempeño de los instrumentos bursátiles comparados contra el año anterior por la valuación de inversiones.

## **II).- SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL**

Peña Verde para contar con el flujo de efectivo para la operación del corporativo, firmará un contrato anual de prestación de servicios entre el corporativo y cada filial, los términos y condiciones de este se determinará mediante una cesión del Consejo de Administración del Corporativo y con de los directores de cada filial.

El corporativo emitirá un reporte mensual de la utilización de los recursos para cada subsidiaria y con base en esto se supervisará el ejercicio presupuestal de cada una.

Para la fijación del cobro que hará el corporativo a cada subsidiaria se realizara un estudio de precios de transferencia para garantizar el correcto flujo de efectivo entre filiales y no incurrir con esto con algún tipo de anomalía financiera.

### **ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2017 / 2016.**

Al cierre del ejercicio 2017, los activos ascienden a \$20,680.9 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 12.4%. Dentro de los principales cambios en el año destaca el aumento en el rubro de inversiones por un monto de \$1,349.6 millones de pesos, que representa el 59% de los 12.4% del total, derivado del buen comportamiento de los mercados financieros y a las inversiones en valores gubernamentales, el incremento en reaseguradores y reafianzadores por un importe de \$843.8 millones de pesos, los demás rubros del activo muestran cambios poco relevantes.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$12,610.2 millones de pesos, que comparadas con el año anterior muestran un incremento del 14.2%, el cual está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por \$1,277.8 millones de pesos, un incremento en la reserva de riesgos en curso por \$78.5 millones de pesos y un incremento en el rubro de reservas de riesgos catastróficos por \$192.4 millones de pesos. Los demás pasivos no crecieron de manera significativa.

Al mes de Diciembre de 2017 el capital contable alcanzó un monto de \$4,839.7 millones de pesos, que comparados con los \$4,305.5 millones de pesos de Diciembre de 2016 representa un incremento del 12.4%, originado principalmente por la utilidad del ejercicio.

### **ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2016 / 2015.**

Al cierre del ejercicio 2016, los activos ascienden a \$18,397 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 20.8%. Dentro de los mayores cambios en el año destaca el aumento en las inversiones en valores por un monto de \$1,530 millones de pesos, el incremento en deudores por \$882.5 millones de pesos, reaseguradores y reafianzadores por un importe de \$551.1 millones de pesos, los demás rubros del activo muestran cambios poco relevantes.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$11,043.1 millones de pesos, comparadas con el año anterior muestran un incremento del 24.1%, el cual está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por \$817.4 millones de pesos, un incremento en la reserva de riesgos en curso por \$769.2 y un incremento en el rubro de reservas de riesgos catastróficos por \$520.7 millones de pesos.

El rubro de otros pasivos alcanzó un monto de \$1,425.8 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestran un incremento del 17.3%, esto se debe principalmente a la variación de las provisiones de ISR y PTU causadas y diferidas.

Al mes de Diciembre de 2016 el capital contable alcanzó un monto de \$4,305.5 millones de pesos, que comparados con los \$4,285.4 millones de pesos de Diciembre de 2015 representa un incremento del 0.5%.

### **III).- CONTROL INTERNO**

Durante 2017, se continuó con el proceso de mejora continua por medio del rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos con aplicación a todas las compañías del Grupo, tendiente a fortalecer el ambiente de control en las mismas. Entre dichas políticas, destaca la aprobación y publicación del nuevo Código de Ética de Grupo Peña Verde, que consta de una serie de principios que Peña Verde se compromete a seguir, con el fin de reforzar y mantener una actitud y conducta ética acorde con los valores de cada una de las compañías que lo conforman, y que serán la base de su actuación como grupo asegurador y reasegurador. En este Código de Ética, Grupo Peña Verde se alinea y adhiere al Código de Integridad y Ética del Consejo Coordinador Empresarial y al Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, así como a la regulación local vigente nacional e internacional, buscando establecer mejores prácticas anti-corrupción, anti-soborno y conflictos de interés, entre otros.

Por otro lado, las mejores prácticas en gestión de riesgo operacional se basan en identificar, gestionar y administrar los riesgos y/o debilidades de los procesos antes de que éstos se materialicen. En este sentido, durante el año 2017 se inició el levantamiento y evaluación de riesgos operacionales en todas las compañías del Grupo, que tendrá como resultado el primer inventario de riesgos operacionales, así como el mantenimiento, control y prevención de la posible materialización de eventos de pérdida. Lo anterior, disminuirá el tiempo para la gestión y mejoramiento de distintos procesos y asistirá con mayor rapidez cualquier contingencia y/o debilidad en los procesos; asimismo, proyectará resultados cuantitativos y cualitativos que deriven en la toma de decisiones con alcances objetivos.

#### **El control interno en las subsidiarias**

Como parte de la estrategia de General de Seguros para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, se llevó a cabo la evaluación de Control Interno, con base al marco de referencia COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway). La metodología para llevar a cabo la evaluación es a través de la aplicación de 5 cuestionarios que forman los 5 componentes de COSO, mismas que fueron aplicadas a las áreas: Dirección General, Dirección Corporativa de TI, Dirección Ejecutiva de Administración, Finanzas y Normatividad y la Subdirección Corporativa de Capital Humano. Dado como resultado: Un 58% de cumplimiento y un 42% en mejoras a los controles. Dicho ejercicio será replicado en Reaseguradora Patria durante 2018.

En el caso de Reaseguradora Patria, se está llevando a cabo un rediseño de procesos administrativos con el fin de eficientar la operación, procurando el fortalecimiento del ambiente de control. Dicho rediseño implicará también el establecimiento de indicadores de eficiencia operativa y de control, que permitirán dar seguimiento a desviaciones y tomar acciones de forma oportuna.

Sobre deficiencias, desviaciones u otros aspectos del Sistema de Control Interno que requerían alguna mejoría, no existe ningún aspecto de importancia que, de acuerdo con los informes y dictámenes del área de Auditoría Interna, del Auditor Externo Independiente y de los responsables de Control Interno, se encuentren dentro de los planes de remediación.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y los resultados de Auditoría Interna y Externa, así como de la Evaluación del propio Sistema de Control Interno, se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

#### **E) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS**

Peña Verde por ser una empresa controladora y no tener producción de bienes y servicios no tiene dentro de sus pasivos, estimación o provisiones críticas, sus principales pasivos provienen de las operaciones de sus subsidiarias.

## **General de Seguros, Reaseguradora Patria y Patria Corporate Member (Subsidiarias)**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores y reafianzadores, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, deudor por reporto, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas, la valuación de instrumentos financieros, los pasivos por impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la compañía constituye, son las reservas técnicas y éstas están calculadas de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para el ejercicio de 2017, además son dictaminadas por un auditor actuarial independiente el actuario Alberto Elizarrarás Zuloaga, los métodos utilizados son los siguientes:

Para el cálculo de las Reservas de Riesgos en Curso la Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5. de la Circular Única. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo

de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Seguros y Fianzas.

Para la Reserva de Riesgos Catastróficos existen tres Coberturas, las cuales se detallan a continuación:

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica.

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán

capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

Agrícola y animales.

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI. De la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

### **Cambios regulatorios y pronunciamiento normativo emitido recientemente.**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros

negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se muestran a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.

- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

### **Mejoras a las NIF 2018.**

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”-** Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles” –** Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto consumo de beneficios económicos futuros de un activo. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración de Peña Verde, S.A.B, estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

## 4. ADMINISTRACIÓN

### A) AUDITORES EXTERNOS

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por los ejercicios de 2017, 2016 y 2015 la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, expresaron una opinión sin salvedades.

En 2017, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. prestó servicios profesionales a esta emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

- Llenado de anexos de la Declaración informativa sobre la situación fiscal (DISIF).
- Revisión sobre el informe anual presentado a la Bolsa Mexicana de Valores.
- Consultoría en arquitectura empresarial, que representa menos del 0.1% de las primas emitidas.

### B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERES

#### Operaciones con partes relacionadas Peña Verde y Subsidiarias

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, fueron realizadas a precios de mercado y se desglosan como sigue:

Cifras en Miles)

TIPO DE OPERACIÓN	INGRESO	DEDUCCIONES	MONEDA	2017	2016	2015
Prestación de servicios administrativos y de personal especializado	SAPV	CCSS	MXN	2,040.0	850.0	468.0
		EDEGA	MXN	1,099.8	650.0	468.0
		Patria	MXN	0.0	0.0	0.0
		Peña Verde	MXN	85,700.0	59,050.7	59,929.8
Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección	Peña Verde	Patria	MXN	13,150.0	37,700.0	32,147.0
		General de Seguros	MXN	13,150.0	37,700.0	32,147.0
Prestación de servicios de orientación médica telefónica	CCSS	General de Seguros	MXN	241.7	18.4	0.0
		General de Salud	MXN	1,340.9	570.5	0.0
Ingreso por arrendamiento de inmuebles	Patria	SAPV	MXN	3,419.5	1,273.4	841.5
		EDEGA	MXN	137.6	0.0	0.0
	General de Seguros	SAPV	MXN	0.0	123.2	172.5
		CCSS	MXN	281.5	117.3	0.0
Ingreso por servicios de mantenimiento -arrendamiento	Patria	SAPV	MXN	386.3	342.6	339.8
		EDEGA	MXN	0.0	0.0	0.0
	General de Seguros	CCSS	MXN	120.1	0.0	0.0
Prestación de servicios legales	NYE	Peña Verde	MXN	9.0	97.5	177.2
		General de Seguros	MXN	232.8	885.0	49.1
		General de Salud	MXN	570.0	35.4	1.5
		EDEGA	MXN	0.0	56.3	15.8

		Patria	MXN	201.9	173.2	493.6
		SAPV	MXN	0.0	20.3	0.9
Reembolso de gastos	Patria	SAPV	MXN	0.0	0.0	62.2
		EDEGA	MXN	0.0	0.0	18.6
	Peña Verde	PATRIA	MXN	44,750.0	0.0	0.0
		General de Seguros	MXN	40,950.0	0.0	0.0
		CCSS	MXN	1,540.6	22,603.4	0.0
	SAPV	EDEGA	MXN	128.0	40.8	124.8
Prestación de servicios profesionales	Patria Chile	Patria	MXN	11,136.5	0.0	0.0
	Patria Londres		MXN	6,980.6	0.0	0.0
Prestación de servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto aseguramiento para clientes corporativos	Patria	General de Seguros	USD	516.9	0.0	0.0
Venta de Activo Fijo	Edega	Patria	MXN	14.6	0.0	0.0
	Patria	SAPV	MXN		0.0	156.9
		Peña Verde	MXN		0.0	0.0
		General de Seguros	MXN		0.0	0.0
Siniestros Recuperados	General de Seguros	Patria	MXN	40,882.1	46,470.9	42,576.3
	General de Seguros	Patria	USD	2,421.3	429.8	357.8
Comisiones de las Primas Cedidas	General de Seguros	Patria	MXN	16,215.4	15,903.4	21,218.9
	General de Seguros	Patria	USD	183.3	181.6	146.3
Primas cedidas	Patria	General de Seguros	MXN	66,797.6	75,608.0	60,627.3
	Patria	General de Seguros	USD	1,240.6	1,301.7	1,121.3
Interés sobre reserva liberada	Patria	General de Seguros	MXN	100.2	83.7	82.9
	Patria	General de Seguros	USD	1.1	0.0	0.8
Primas cedidas	Patria	General de Seguros	MXN	6,682.7	88,994.1	83,963.7
Salvamentos	Patria	General de Seguros	MXN	1,373.6	427.8	684.2
Intereses sobre reseva liberada	Patria	General de Seguros	MXN	144.9	0.0	85.8
Siniestros recuperados	General de Seguros	Patria	MXN	33,583.0	64,824.9	54,708.1
Comisiones de las primas cedidas	General de Seguros	Patria	MXN	22,968.3	25,552.7	17,465.8
Operaciones de coberturas de garantía extendidas (ajustes de siniestros)	Edega	General de Seguros	MXN	541.1	0.0	0.0
Operaciones de coberturas de garantía extendida (servicios de asesoría y promoción)	Edega	General de Seguros	MXN	2,131.8	5,149.3	8,131.7

### C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de abril de 2017 fue nombrado para el periodo de abril de 2017 a abril 2018, el nuevo Consejo de Administración que quedó constituido por 7 consejeros propietarios y 7 consejeros suplentes a continuación se presentan las personas que lo integran.

**PEÑA VERDE, S. A. B.  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**PROPIETARIOS**

María Beatriz Escobedo Conover  
Miguel Stuart Escobedo y Fulda  
Carlos Antonio Luttmann Fox  
Antonio Souza Saldivar (I)  
José Manuel Rincón Gallardo Purón (I)  
Rogelio Ramirez de la O (I)  
Lorenzo Lazo Margain (I)

**SUPLENTES**

Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou  
Ana Dolores Escobedo Conover  
Ricardo Enrique Luttmann Fox  
Patricio Treviño Westendarp (I)  
Alvaro Mancera Corcuera (I)  
José Salvador Martínez Cervantes (I)  
Pedro Miguel Escobedo Conover

**Presidente:** María Beatriz Escobedo Conover.

**Presidente Honorario:** Miguel S. Escobedo y Fulda.

**Secretario:** Israel Trujillo Bravo.

*(I) Consejero Independiente*

**Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.**

**PROPIETARIOS**

• **María Beatriz Escobedo Conover**

Maestría en Alta Dirección, Instituto Tecnológico Autónomo de México y Arizona State University (W.P. Carry School of Business)  
Licenciada en Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:  
Socio, Noriega y Escobedo, A.C.

Consejos:

Presidente del Consejo de Peña Verde, S.A.B.  
Miembro del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S.A.  
Miembro del Comité Ejecutivo de Reaseguradora Patria, S.A.  
Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.B.  
Miembro del Comité Ejecutivo de General de Seguros, S.A.B.  
Miembro del consejo de Administración de General de Salud, Compañía de Seguros,  
Miembro del Consejo de Administración de Altan Redes, S.A.P.I de C.V.

• **Miguel Stuart Escobedo y Fulda**

Licenciado en Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Derecho, Universidad de París  
Experiencia Profesional:  
Socio, Noriega y Escobedo, A.C.

Consejos en donde fue o es miembro:

General de Seguros, S. A.  
Reaseguradora Patria, S. A.  
Scania de México, S. A. de C. V.  
Controladora Veta Grande, S.A. de C.V.  
Atlas Copco Mexicana, S. A.  
Sanborns Hermanos S.A.  
A B. R. Ingeniería, S. A. (SPIE Batignolles)  
Asea de México S.A.  
Elevadores Schindler, S. A. de C. V.  
Danone de México, S. A. de C. V.

Miembro:

Formó parte de la Asociación para la Protección de la Inversión Privada (APPI) que es el grupo que promovió ante el Banco Mundial la creación de una compañía de seguros que tomara los riesgos políticos de la inversión extranjera hoy denominada Multilateral Guarantee Agency (MIGA)  
Es socio fundador de European Mexican Investment Board  
Ilustre y Nacional Colegio de Abogados (Secretario 1967-1972)  
Barra Mexicana – Colegio de Abogados  
Interamerican Bar Association

Conferencias Impartidas:

Canning House Conference  
Introducción a la Ley Comercial Mexicana  
Mayo 2000  
The Introduction of the Euro  
Conferencia APPI  
Zurich, Suiza, Octubre 2, 1998  
Top Level Conference  
Patrocinada por Atlas Copco  
Estocolmo, Junio 1998  
Canning House Conference  
México – Unión Europea  
Perspectivas de negocios e inversiones  
Mayo 1998  
Job Prospects in the New Corporate Landscape  
Conference APPI  
Helsinki, October 3, 1997  
Profiting in Mexico's Natural Gas Market  
Entendimiento del Marco Legal para la Inversión Extranjera en México  
Houston, Texas, December 4-6, 1996  
Latin America on Course of a New Credit Book  
Conferencia APPI  
Moscú, Rusia, Septiembre 1, 1995

Distinciones:

Condecoración de la Orden de la Legión de Honor, en grado de Caballero, que le confirió el Gobierno de la República Francesa.  
Condecoración de la Orden de la Corona, en grado de Oficial, que le confirió el Gobierno del Reino de Bélgica.  
Condecoración Order of the British Empire, que le confirió el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Es uno de los dos promotores originales de la Red Compartida, el proyecto de telecomunicaciones más grande en la historia de México

- **Carlos Antonio Luttmann**

Diplomado en Alta Dirección, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Consejos:

Presidente del Consejo de Administración de Operadora de Hoteles Chiapas, S. A. de C. V.

Presidente del Consejo de Administración de Exportadora de Café California, S. A. de C. V.

Presidente de Nuevo Nahuatancillo, S. P. R. de R. L

Consejero Propietario de Reaseguradora Patria, S.A.

Consejero Propietario de General de Seguros, S.A.B.

Consejero Propietario de Peña Verde, S.A.B.

Pro Secretario de la Asociación Mexicana de Exportadores de Café, A. C.

Consejero Peninsular Banco Mercantil del Norte, S. A.

- **Antonio Souza Saldivar**

Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo,  
Instituto Francés del Petróleo Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Experiencia Profesional:

Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego  
Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex Diversidad de posiciones dentro  
de PEMEX Dirección General de Energía de la entonces SEPAFIN.

Consejos:

Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

- **José Manuel Rincón Gallardo Purón**

Cursos diversos en Universidades en Estados Unidos y Europa  
Contador Público, Universidad Nacional Autónoma de México

Experiencia Profesional:

Miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

Miembro del Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial

Miembro fundador del CINIF (Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de Normas de  
Información Financiera)

Conferencista y Escritor de diversos artículos.

KPMG: Socio Director, Miembro del International Board de la Firma, Chairman para Latinoamérica,.

Miembro del U.S. Board

Consejos:

Cementos Mexicanos, S.A.B. de C.V. – Miembro del Consejo de Administración de Cemex México y Cemex  
Mundial, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Experto Financiero para S.E.C.

Banamex, S.A. – Miembro del Consejo de Administración, Presidente del Comité de Auditoría y Miembro del  
Comité de Prácticas Societarias

Cinopolis y Citelis. – Miembro del Consejo de Administración, Presidente del Comité de Auditoría y Miembro  
del Comité de Prácticas Societarias.

Sonoco Operadora S. de R.L. de C.V.- Presidente del Consejo de Administración

Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.- Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Comité  
de Prácticas Societarias

Grupo Invekra.- Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
Peña Verde, S.A.B.- Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
Grupo CP, S.A.B. (Interprotección).- Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
Fondo Wamex, S.A. de C.V. – Consejo de Administración y Comisario del Fondo  
Grupo PROA.- Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría.

- **Rogelio Ramírez de la O**

Doctor en Economía, Universidad de Cambridge.  
Licenciado en Economía, Universidad Nacional Autónoma de México

Experiencia Profesional:  
Director General Economic Analysis for Company Planning (Ecanal), S.A. de C.V. ; Investigador sobre Empresas Transnacionales; anteriormente: Centro de Empresas Transnacionales, Naciones Unidas, Nueva York.

Consejos:  
Actualmente Consorcio Pena Verde; anteriormente: Reaseguradora Patria, Grupo Modelo; afiliaciones: Consejo de Economistas del Sector Privado, Washington, Comité para la Reinversión de Bretton Woods, Nueva York

- **Lorenzo Lazo Margain**

Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley; Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Experiencia Profesional:  
Alemán Velasco y Asociados Socio Director Managing Partner  
Área Internacional del Banco de México  
Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.  
Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL  
Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin  
Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM  
Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)  
Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)  
Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México  
Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006); y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.  
Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI  
Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)  
Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa “Camino a los Pinos” en Efekto TV.

Consejos:

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

## SUPLENTE

- **Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou**

Maestría en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México y TULANE New Orleans Universities

European Business School, Especialización en Finanzas (Paris-Múnich-London)  
Preparation HEC (Preparation for "Grandes Ecoles" Business School competitive exam)  
Baccalaureat Serie C (Science courses)

Experiencia Profesional:

Reaseguradora Patria, S.A.: Director General, Director General Adjunto, Subdirector General, Gerente Técnico y Gerente Financiero

Pool Atómico Mexicano: Director General

AXA Asia Regional Centre, Singapore: Gerente de Atención al Cliente (Hong Kong, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia)

AXA- Cessions, Paris : Gerente de Contabilidad; Gerente de Negocio

SICAR, Societe Internationale de Courtage D'Assurances et de Reassurances, Paris: Gerencia del Departamento Internacional

Consejos:

Peña Verde, S. A. B. – Miembro del Consejo de Administración

Patria Re Marketing Services, Ltd, London – Miembro del Consejo Directivo

International Nuclear Pool System – Miembro del Comité Ejecutivo

Edega SNG, Brasil (Motor Guaranty TPA) – Miembro del Consejo de Administración

Edega América Latina, S. A. de C.V., Mexico – Presidente del Consejo de Administración

Mexican Atomic Pool – Miembro del Consejo de Administración

- **Ana Dolores Escobedo Conover**

Maestra en Finanzas, London Business School

Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Licenciatura en Contaduría Pública, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

ArcelorMittal (AM), London UK- Directora de Asuntos Gubernamentales – 2008 – a la fecha Promovida 2010  
ArcelorMittal Fundación – Contralor Financiero y Director de Responsabilidad Corporativa, M&A de Inversiones de Carbono.

EcoSecurities, Oxford, UK (Carbon Credit Developer Company) 2007 – 2008 Director de Inversiones San

Paolo IMI BANK, London, UK 2005 – 2006 Analista de Investigación del Equipo de Energía – Departamento de Financiamiento de Proyectos

2003 – 2005 General de Seguros SAB, CDMX - Ejecutivo Senior

2000 – 2003 Comercializadora de Origen Natural, CDMX Empresa comercial de Productos orgánicos - Fundadora y Director General

Consejos:

Miembro de Consejo de Administración de Peña Verde SAB

Miembro de la junta de una organización sin fines de lucro que participan en proyectos educativos y de investigación nacionales en México. (5 proyectos diferentes en la educación transculturales y la investigación médica)

Miembro de la Junta de General de Salud, (compañía de seguros de salud mexicano) 2003-2005

- **Ricardo Enrique Luttmann Fox**

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Experiencia Profesional:

Director General, Grupo Agroindustrial Caferel, S. A. de C. V.

Director General, Cía. Arrendadora Mexicana, S. A.

Consejos:

Socio, Asociación Mexicana del Café.

Socio, Café ECEX 2000, S. A. de C.V.

Socio, Marina de Chiapas, S.A. de C.V.

Socio, Unión Agrícola Regional de Productores de Café Tacana.

Socio, Nueva Alemania Capital S.A.P.I. de C. V.

Socio, Asociación Agrícola Local de Productores de Café Cuilco.

Socio, Hotel Loma Real, CHIS. México.

Benefactor, O. I. R. A. Clínica de Orientación Infantil y Rehabilitación Audiológica

Benefactor, Centro de Integración Juvenil en Tuxtla, GTZ. Chiapas.

Benefactor, Centros de Rehabilitación Juvenil contra las drogas.

Participación, Construcción de Iglesias en Tapachula, CHIS

Socio, Club de Caza, Tiro y Pesca, Tapachula, A. C.

- **Patricio Treviño Westendarp**

Maestría en Administración de Empresas (MBA), Columbia University.

Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Experiencia Profesional:

Corfinter, S.A. de C.V., México, CDMX. Socio Mayoritario y Director General.

Director General, IFI de México, S.A. de C.V., México, CDMX.

Director General y Accionista Minoritario.

Citibank, N.A., México y Estados Unidos Varios puestos entre los que incluye: Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas (Banca de Inversión) y Director Ejecutivo de Banca Corporativa.

Consejos:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y subsidiarias (Presidente del Comité de Riesgos del Consejo y Suplente del Presidente del Comité de Auditoría del Consejo)

Conductores Latincasa, S.A. de C.V.

Corporación Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

Aerovías de México, S.A. de C.V.

Arrendadora Banamex, S.A.

Real Turismo, S.A. de C.V. (Hoteles Camino Real)

Reaseguradora Patria, SA

Peña Verde, SAB

- **Álvaro Mancera Corcuera**

Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).  
Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (Octubre de 2002- fecha)

Consejos:

Consejero de Corporativo Peña Verde y de Infosel Financiero

- **José Salvador Martínez Cervantes**

Contador Público del Instituto Politécnico Nacional  
Asesor de Protego Asesores S. de R.L.  
Consejero Financiero del Estado de México

- **Pedro Miguel Escobedo Conover**

Licenciado en Ingeniería Industrial, Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Diplomado en Ingeniería en Audio, College of Bath, Inglaterra

Experiencia Profesional:

AXACELL, S de RL de CV, Administración de Proyectos.  
2008 a la Fecha, Comercializadora de Origen Natural, S de RL de CV, Director General

Consejos:

Miembro del consejo de administración de Peña Verde SAB, Reaseguradora Patria S.A. y General de Seguros, SAB.

### **SECRETARIO DEL CONSEJO**

- **Israel Trujillo Bravo**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Estudios Universitarios Londres  
Con Doctorado en Derecho por el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico

Experiencia Profesional:

Director Jurídico de Servicios Administrativos en Grupo Peña Verde  
Subdirector Jurídico en General de Seguros S.A.B.

La emisora en los últimos 3 años no ha efectuado transacciones o créditos relevantes con personas relacionadas.

#### **El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:**

1. Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Sociedad.
2. Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
3. Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.

4. Hacer uso de la firma social.
5. Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Sociedad, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
7. Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:
  - a) Desistirse, aun del juicio de amparo.
  - b) Transigir.
  - c) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
  - d) Articular y absolver posiciones.
  - e) Recusar.
  - f) Hacer y recibir pagos.
  - g) Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Sociedad.
  - h) Firmar, Reconocer y Desconocer documentos.
  - i) Querrellarse.
  - j) Coadyuvar con el Ministerio público.
  - k) Otorgar perdones.
  - l) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
  - m) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
  - n) En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Sociedad.

#### **Perfil Profesional de los Principales Funcionarios:**

- **Manuel Santiago Escobedo Conover**  
**Director General “Peña Verde”**

Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México  
Cuenta con una Maestría en Administración la cual curso en  
Instituto Superior Des Affaires, Paris.

En Peña Verde el único empleado es el Director General y el demás personal corporativo lo está reclutando  
“Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V.” dicho reclutamiento inicio en 2013.

#### **Parentesco entre consejeros o directivos relevantes:**

- Beatriz Escobedo Conover ( Presidente del Consejo) hermana de:
- Manuel S. Escobedo Conover (Consejero) hermano de:
- Pedro Miguel Escobedo Conover (Secretario) hermano de:
- Ana Dolores Escobedo Conover (Consejero).
- Carlos Antonio Luttmann Fox (Consejero) hermano de:

- Ricardo Enrique Luttmann Fox (Consejero Suplente).
- Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou (Consejero Suplente) esposa de:
- Manuel Santiago Escobedo Conover (Director General).

#### ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DEL MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Miguel Stuart Escobedo Y Fulda	122,673,918	25.74%
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Maria Guadalupe Conover Lazo	53,261,009	11.17%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%

#### ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
<b>Suma</b>	<b>147,535,410</b>	<b>30.95%</b>

#### ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Miguel Stuart Escobedo Y Fulda	122,673,918	25.74%
Maria Guadalupe Conover Lazo	53,261,009	11.17%
Maria Beatriz Escobedo Conover	45,245,902	9.49%
Manuel Santiago Escobedo Conover	44,195,218	9.27%
Ana Dolores Escobedo Conover	28,409,229	5.96%
Pedro Miguel Escobedo Conover	21,940,896	4.60%
<b>Suma</b>	<b>315,726,172</b>	<b>66.23%</b>

#### ACCIONISTAS DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Maria Beatriz Escobedo Conover	45,245,902	9.49%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
Manuel Santiago Escobedo Conover	44,195,218	9.27%
Ana Dolores Escobedo Conover	28,409,229	5.96%
Pedro Miguel Escobedo Conover	21,940,896	4.60%
<b>Suma</b>	<b>185,614,109</b>	<b>38.93%</b>

## **REMUNERACIONES QUE EN SU CONJUNTO RECIBIERON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA EMISORA EN EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2017, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$9,820,777.78 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2016, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$8,457,473.99 pesos.

Para el grupo de funcionarios que está representado únicamente por la dirección general tuvo remuneraciones en 2015 por, \$4,847,909.96 pesos.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean de la entrega de acciones.

En 2017 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

### **COMITE CONSTITUIDO PARA AUXILIAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

#### **El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran los siguientes Miembros:**

- **José Manuel Rincón Gallardo (Presidente)**

Contador Público Certificado  
Universidad Nacional Autónoma de México

- **Lorenzo Lazo Margáin**

Licenciado en Economía  
Instituto Tecnológico Autónomo de México

- **José Salvador Martínez Cervantes**

Contador Público del Instituto Politécnico Nacional  
Asesor de Protego Asesores S. de R.L.  
Consejero Financiero del Estado de México

#### **El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:**

I).- En materia de prácticas societarias:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV
2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.

5. Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

**II).- En materia de auditoría:**

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.

2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

3. Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.

4. Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

- Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
- Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
- Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
- Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
- Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

#### **D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La empresa no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La emisora no tiene fidecomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos que confieren las acciones.

La emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales de acuerdo con:

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2013 se modificó la cláusula III de los estatutos sociales.

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de julio de 2012 se modificó la cláusula I y V de sus estatutos sociales.

#### **I. DENOMINACION**

La sociedad se denominará PEÑA VERDE. Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL", o de las iniciales "S. A. B.".

## **V. CAPITAL SOCIAL**

El capital social pagado de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es la cantidad de \$422,608,783.54 pesos, y está representado por 476,678,213 acciones, ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin expresión de valor nominal.

Las acciones emitidas y no suscritas se conservarán en la tesorería de la sociedad y el Consejo de Administración estará facultado para incrementar el capital pagado y en su caso, poner las acciones en circulación en las condiciones que estime convenientes, pero en ningún caso podrán ser puestas en circulación a un valor menor que el nominal.

## **III. OBJETO**

- a) La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones o bien interviniendo como parte en su constitución ya sean nacionales o extranjeras.
- b) La prestación, en nombre propio o de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo, en forma enumerativa, mas no limitativa, servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros, operacionales.
- c) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que le sean necesarios para la realización de su objeto social que las leyes autoricen adquirir.
- d) Realizar aquellos actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto social.
- e) Otorgar préstamos o créditos.
- f) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Mercado de valores.
- g) La administración de financiamiento y promoción de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.
- h) La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien, de empresas nacionales o extranjeras pero sin obtener recursos directamente del público en general.
- i) El otorgamiento de toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros con quien se tenga o no relaciones de negocios.
- j) Proporcionar de manera directa, a las sociedades de inversión servicios de distribución en términos de la Ley de Sociedades de Inversión.
- k) Adquirir las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de mercado de Valores.
- l) Representar toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, ya sea en México o en el extranjero.
- m) La compra, venta, arrendamiento, comodato, administración y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- n) La ejecución de toda clase de actos y operaciones y la celebración de toda clase de convenios y contratos, que de alguna manera, sea directa o indirectamente, se relacionen con los objetos anteriores.

## **CLAUSULAS ESTATUTARIAS MAS RELEVANTES**

### **II. DOMICILIO**

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México Distrito Federal, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero y pactar domicilios convencionales.

### **III. DURACIÓN**

La duración de la sociedad será indefinida.

### **IV. ACCIONISTAS EXTRANJEROS**

Los accionistas extranjeros actuales o futuros de la sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto a las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo de la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

### **XII. CONVOCATORIAS**

Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración y por el Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplaze por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles .

La convocatoria deberá ser publicada en un diario de los de mayor circulación del domicilio de la sociedad, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y una lista de los asuntos que hayan de tratarse e irán firmadas por quien las haga.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

### **XIII.**

Los accionistas podrán hacerse representar por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia sociedad, por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea para ser admitidos en las asambleas, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme lo establecido en la cláusula V de estos estatutos.

### **XV. QUÓRUM**

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Ordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 50% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá, señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria. Cualquier número de accionistas que asista con motivo de esta convocatoria, constituirá quórum.

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Extraordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 75% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá cuantas veces sea necesario hasta que se reúna por lo menos las acciones que representan el 50% del capital social señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria .

## **XVI. RESOLUCIONES**

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes

Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social. Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

## **XVII.**

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. Sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **XVIII. ACTAS**

De cada Asamblea de Accionistas, se levantará un acta que deberá contener las resoluciones adoptadas, y dicha acta deberá transcribirse en el libro correspondiente. Asimismo, de cada asamblea se formará un expediente en el que se conservarán, cuando existan, todos los documentos relacionados con el acta; como son, la lista de asistencia a la asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder, copia de las convocatorias, copias del informe del Consejo de Administración y cualesquiera otros documentos que hubieran sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Todas las actas de Asambleas de Accionistas firmadas por el Presidente y por el Secretario que hayan fungido como tales en la Asamblea.

## **XXII.**

Cada accionista o grupo de accionistas, que sea titular de por lo menos del diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar a un Consejero Propietario y, en su caso, al respectivo Suplente.

Solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás Consejeros.

## **5. MERCADO DE CAPITALES**

### **A) ESTRUCTURA ACCIONARIA**

Estructura Accionaria al 31 de diciembre de 2015	
Acciones Serie Única en Circulación	476,678,213
Acciones Serie Única en Tesorería	165,753,069
Total	642,431,282

**B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES, BOLSA MEXICANA DE VALORES (BMV)****C) FORMADOR DE MERCADO**

La compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

Acción Serie Única				
al 31 de Diciembre	Maximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2012	4.98	4.98	4.98	10,000
2013	8.20	4.98	8.20	1,201,812
2014	9.30	8.20	9.20	614,800
2015	10.18	8.64	10.18	1,073,053
2016	10.45	9.90	10.08	596,139
2017	10.38	9.74	10.18	7,690,706

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
4T 2013	8.20	7.10	8.20	603,070
1T 2014	9.30	8.20	9.30	265,000
2T 2014	9.30	9.20	9.20	229,800
3T 2014	9.30	9.20	9.27	500,000
4T 2014	9.25	9.20	9.20	70,000
1T 2015	9.20	8.92	9.20	150,016
2T 2015	9.20	8.64	9.00	243,200
3T 2015	9.38	9.00	9.38	165,301
4T 2015	10.18	9.19	10.18	514,536
1T 2016	10.15	10.15	10.15	1,000
2T 2016	10.45	10.05	10.43	310,905
3T 2016	10.38	10.00	10.00	2,189
4T 2016	10.08	9.90	10.08	282,045
1T 2017	10.08	10.38	10.08	140
2T 2017	9.79	10.18	10.10	3,722,681
3T 2017	9.74	10.18	10.18	3,967,829
4T 2017	9.87	10.18	10.18	56

Acción Serie Única				
Mensual	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Octubre 2017	10.18	9.87	10.18	29
Noviembre 2017	10.18	10.18	10.18	0
Diciembre 2017	10.18	10.17	10.18	27
Enero 2018	10.18	10.17	10.17	2,002
Febrero 2018	10.17	10.17	10.17	25,500
Marzo 2018	10.17	10.17	10.17	0

## **6. PERSONAS RESPONSABLES**

**CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA**

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente **reporte anual**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este **reporte anual** o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

**Atentamente**



**Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover**

**Director General**



**L.C. Agustín Martínez Gabriel**

**Responsable de Finanzas**



**Lic. Israel Trujillo Bravo**

**Responsable de Juridico**

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente en relación con (i) los estados financieros consolidados dictaminados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el "Grupo") al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas, (ii) los estados financieros consolidados dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, y (iii) los estados financieros consolidados dictaminados del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

"El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años terminados en esas fechas; al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, así como también, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 28 de marzo de 2018, 23 de marzo de 2017 y 25 de marzo de 2016, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados".

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



---

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar  
Socio



---

C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños  
Apoderado

## **7. ANEXOS**

30 de Marzo del 2018.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PEÑA VERDE, S.A.B.  
P r e s e n t e.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2017.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

**SESIONES DEL CAPS**

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2017 y a principios del 2018, donde se analizaron temas de naturaleza contable, sistemas de cómputo, partes relacionadas, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. El Comité fue informado del funcionamiento del procedimiento para presentar denuncias y quejas en forma anónima y confidencial, verificando que se diera debida atención a las denuncias y quejas presentadas.

De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

### **PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponde a la cantidad de: \$18'615,000 aproximadamente por el ejercicio 2017.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.
- VI. Prestación de Servicios de Orientación Médica Telefónica.

Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades arrendamiento de inmuebles, espacio físico, servicios, arrendamiento de mobiliario, servicios legales y servicios de orientación médica telefónica, fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

### **PLAN DE AUDITORÍA INTERNA**

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

Se evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.

### **CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES**

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

### **INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.**

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2017, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

### **CONTROL INTERNO**

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

### **OTROS ASPECTOS**

- Los auditores externos analizaron con el Comité su plan de auditoría, los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros durante el ejercicio 2017, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales.
- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2017 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017.

### **CONCLUSIONES:**

- La opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Considerando lo antes expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



C.P.A. José Manuel Rincón Gallardo  
Presidente



---

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

03 de Abril del 2017.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEÑA VERDE, S.A.B.**  
**P r e s e n t e.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2016.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

### **SESIONES DEL CAPS**

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2016 y parte del 2017, donde se analizaron temas de naturaleza contable, partes relacionadas, normativa y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

## **PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponde a la cantidad de: \$16'500,000 aproximadamente por el ejercicio 2016.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.
- VI. Prestación de Servicios de Orientación Médica Telefónica.

Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

### **PLAN DE AUDITORÍA INTERNA**

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

### **CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES**

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

### **INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.**

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2016, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

### **CONTROL INTERNO**

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

### **OTROS ASPECTOS**

- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2016 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2016.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,

  
C.P. José Manuel Rincón Gallardo



30 de Marzo del 2016.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEÑA VERDE, S.A.B.**  
**P r e s e n t e.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2015.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

### **SESIONES DEL CAPS**

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2015 y 2016, donde se analizaron temas de naturaleza contable, partes relacionadas, normativa y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

## **PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponde a la cantidad de: \$15'800,000 aproximadamente por el ejercicio 2015.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.

De acuerdo con la opinión de Chevez, Ruiz, Zamarripa y Cía, S. C., las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Arrendamiento de Inmuebles; El margen del 10% es debidamente razonable.

Se concluye que la renta establecida por General de Seguros, S.A.B., con su parte relacionada Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C.V., es razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

En general los precios de transferencia se encuentran adecuadamente establecidos.

### **PLAN DE AUDITORÍA INTERNA**

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

### **CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES**

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

### **INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DE GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., INFORME DE COMISARIO DE REASEGURADORA PATRIA, S.A.**

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2015, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de General de Seguros, S.A.B., y de los Comisarios.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

### **CONTROL INTERNO**

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se nos informó la adopción del nuevo marco integrado de control interno conocido como "COSO 2013", el cual permite desarrollar sistemas de control interno más eficientes enfocado en la mitigación de los riesgos hasta un nivel aceptable.
- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

### **OTROS ASPECTOS**

- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2015 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.

De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Por todo lo anterior, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,



C.P. José Manuel Rincón Gallardo

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.

(Cifras en miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.



**Reservas técnicas (\$12,610,222) e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento  
\$2,377,126**

Ver notas 3h, 3n y 8 a los estados financieros consolidados.

**La cuestión clave de auditoría**

La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en los importes recuperables de reaseguro, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación. Debido a lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.

**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por el Grupo en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, quienes cubrieron la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.



## Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Activo	2017	2016		Pasivo y capital contable	2017	2016
Inversiones:				Pasivo:		
Valores (nota 5):				Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 7,368,297	6,534,359		De riesgos en curso:		
Empresas privadas:				De vida	\$ 574,035	510,268
Tasa conocida	268,637	136,551		De accidentes y enfermedades	447,069	184,838
Renta variable	5,819,319	5,410,839		Daños	1,920,881	2,215,997
Extranjeros	447,877	618,748		Fianzas en vigor	438,458	390,823
	13,904,130	12,700,497			3,380,443	3,301,926
Reportos (nota 5)	232,512	151,915		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito, neto:				Por pólizas vencidas y siniestros		
Cartera de crédito vigente	40,209	16,695		ocurridos pendientes de pago	3,376,781	2,054,100
Cartera de crédito vencida	237	285		Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(756)	(697)		gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,217,040	1,238,923
	39,690	16,283		Por fondos en administración	11,451	10,591
				Por primas en depósito	32,850	56,687
Inmuebles (nota 6)	579,891	537,949	13,406,644		4,638,122	3,360,301
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	208,874	196,289		Reserva de contingencia	187,929	169,549
Disponibilidad:				Reserva de riesgos catastróficos	4,403,728	4,211,322
Caja y bancos	522,440	366,890		Reserva para obligaciones laborales (nota 10)		234,230
Deudores:						224,517
Por primas (nota 7)	1,610,213	1,773,414		Acreeedores:		
Deudor por prima por subsidio daños	42,907	20,321		Agentes y ajustadores	128,941	118,610
Agentes y ajustadores	2,305	5,407		Fondo en administración de pérdidas	-	(758)
Documentos por cobrar	21,122	16,889		Diversos	444,223	358,917
Otros	84,163	78,875		Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Estimación para castigos	(5,911)	(8,473)	1,886,433	Instituciones de seguros	781,978	890,951
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):				Depósitos retenidos	8,245	14,671
Instituciones de seguros	625,072	451,416		Otras participaciones	206,743	15,561
Depósitos retenidos	93,774	80,495		Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	493	134
Importes recuperables de reaseguro					997,459	921,317
y reafianzamiento	2,377,126	1,698,258		Otros pasivos:		
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	497	242		Provisión para la participación de los		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de				trabajadores en la utilidad	11,575	6,275
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(1,149)	(1,024)		Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	48,951	52,068
Estimación para castigos	(31,521)	(9,445)	2,219,942	Otras obligaciones	186,754	241,092
				Créditos diferidos (nota 13)	1,178,901	1,126,369
Inversiones permanentes:					1,426,181	1,425,804
Otras inversiones permanentes	40,758	3,467		Suma del pasivo	15,841,256	14,091,505
Otros activos:				Capital contable (nota 14):		
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	58,684	55,355		Participación controladora:		
Activos adjudicados, neto	8	8		Capital social	422,608	422,608
Diversos (nota 9)	232,458	211,850		Reservas:		
Activos intangibles amortizables, neto	42,888	50,095	317,308	Legal	2,023	1,289
				Para adquisición de acciones propias	231	151
				Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
				Superávit por valuación	68,511	35,616
				Efecto por conversión	(4,681)	-
				Resultados de ejercicios anteriores	2,760,381	2,587,295
				Resultado del ejercicio	582,933	256,629
				Suma del capital contable participación controladora	4,791,582	4,263,164
				Participación no controladora	48,093	42,304
				Suma del capital contable	4,839,675	4,305,468
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)		
Suma del activo	\$ 20,680,931	18,396,973		Suma del pasivo y capital contable	\$ 20,680,931	18,396,973

## Cuentas de orden:

	2017	2016
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	16,092	14,384
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,952,771	4,334,948
Pérdida fiscal	83,215	86,996
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	27,194	20,419
Cuentas de registro	3,544,612	2,257,111
Garantías recibidas por reporto	172	40

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
Primas:			
Emitidas (notas 8 y 11)	\$ 6,965,412	6,865,489	
Menos cedidas (nota 8)	<u>1,444,073</u>	<u>1,989,812</u>	
Primas de retención	5,521,339	4,875,677	
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 3h)	<u>496,700</u>	<u>367,348</u>	
Primas de retención devengadas	5,024,639	4,508,329	
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	265,644	256,784	
Compensaciones adicionales a agentes	148,249	141,822	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	644,748	555,812	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(309,041)	(325,415)	
Cobertura de exceso de pérdida	395,600	298,915	
Otros	<u>405,064</u>	<u>389,231</u>	1,317,149
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 3h)	4,209,573	3,167,378	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,142,050)	(163,179)	
Reclamaciones	<u>49,620</u>	<u>61,272</u>	3,065,471
Utilidad técnica	357,232	125,709	
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos	321,063	70,061	
Reserva de contingencia	<u>27,446</u>	<u>20,101</u>	90,162
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>15</u>	<u>83</u>	
Utilidad bruta	8,738	35,630	
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	302,813	278,153	
Remuneraciones y prestaciones al personal	385,324	307,445	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>32,341</u>	<u>19,256</u>	604,854
Pérdida de la operación	(711,740)	(569,224)	
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	477,973	471,546	
Por venta de inversiones	547,567	12,563	
Por valuación de inversiones	389,243	283,040	
Por recargos sobre primas	31,746	28,791	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	180	(364)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	972	(3,033)	
Otros	20,992	14,657	
Resultado cambiario	<u>(100,323)</u>	<u>113,584</u>	920,784
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	656,610	351,560	
Impuestos a la utilidad (nota 13)	<u>63,444</u>	<u>89,667</u>	
Utilidad neta del ejercicio consolidada	593,166	261,893	
Participación no controladora	<u>(10,233)</u>	<u>(5,264)</u>	
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u>582,933</u>	<u>256,629</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<b>Capital contribuido</b>		<b>Capital ganado</b>							<b>Total del capital contable</b>
	<b>Capital social pagado</b>	<b>Reservas</b>			<b>Resultados</b>		<b>Superávit (déficit) por valuación</b>	<b>Efecto por conversión</b>	<b>Participación no controladora</b>	
		<b>Legal</b>	<b>Adquisición de acciones propias</b>	<b>Prima por suscripción de acciones</b>	<b>De ejercicios anteriores</b>	<b>Del ejercicio</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 422,608	1,289	855	959,576	1,943,816	613,087	12,298	-	331,832	4,285,361
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	613,087	(613,087)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(7,627)	-	-	-	-	(7,627)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(704)	-	-	-	-	-	(13)	(717)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	52,123	-	-	-	(295,192)	(243,069)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	9,942	-	184	10,126
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	18,121	-	343	18,464
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(4,745)	-	152	(4,593)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	(14,104)	-	-	-	(266)	(14,370)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	256,629	-	-	5,264	261,893
Saldos al 31 de diciembre de 2016	422,608	1,289	151	959,576	2,587,295	256,629	35,616	-	42,304	4,305,468
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	734	75,000	-	180,895	(256,629)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,995)	-	-	-	-	(6,995)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(74,920)	-	-	-	-	-	-	(74,920)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	(814)	-	-	-	-	(814)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	15,318	-	2	15,320
Incremento por valuación de inversiones de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	1,167	-	22	1,189
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	16,410	-	71	16,481
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(4,681)	(4,539)	(9,220)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	582,933	-	-	10,233	593,166
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,093	4,839,675

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 582,933	256,629
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(389,243)	(283,040)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	19,698	74,054
Depreciaciones y amortizaciones	32,341	19,256
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(388,376)	839,518
Provisiones	154,320	166,569
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	63,444	89,667
Participación en el resultado de subsidiarias no cosolidadas y asociadas	<u>10,233</u>	<u>5,264</u>
Subtotal	85,350	1,167,917
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(814,390)	(1,246,948)
Cambio en deudores por reporto	(80,597)	(68,795)
Cambio en cartera de crédito	(23,466)	(14,856)
Cambio en primas por cobrar	163,201	(860,549)
Cambio en deudores	(29,005)	(17,046)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(111,048)	464,320
Cambio en otros activos operativos	(41,418)	16,958
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,277,821	849,639
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(128,403)</u>	<u>141,436</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>298,045</u>	<u>432,076</u>
Actividades de inversión:		
Cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	(55,085)	(102,748)
Incremento en participación controladora	<u>-</u>	<u>(242,365)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(55,085)</u>	<u>(345,113)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones	(814)	(717)
Dividendos pagados	(6,995)	(7,627)
Efecto en recompra de acciones	<u>(74,920)</u>	<u>(704)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(82,729)</u>	<u>(9,048)</u>
Aumento neto de efectivo	160,231	77,915
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>(4,681)</u>	<u>-</u>
	155,550	77,915
Disponibilidad:		
Al principio del año	<u>366,890</u>	<u>288,975</u>
Al fin del año	<u>\$ 522,440</u>	<u>366,890</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## **Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución-**

#### **Actividad**

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-****Autorización**

El 28 de marzo de 2018, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), y los estatutos de la Institución, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria después de su emisión.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores y reafianzadores, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, deudor por reporto, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones de seguros deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

**(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-**

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

**(d) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(e) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(f) Deudores-*****Por primas-*****Por las operaciones de seguro**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Por las operaciones de reaseguro**

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la estimación preventiva para riesgo crediticio, se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b>Varios</b>	
	<b><u>Años</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Equipo diverso	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

**(h) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

***Reserva para riesgos en curso (RRC)-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

**Por las operaciones de seguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros y General de Salud determinaron una diferencia en exceso de \$113,542 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$56,771 en cada ejercicio.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Por las operaciones de reaseguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías Reaseguradora Patria determinó un incremento de dicha reserva por un importe de \$21,049, la cual se reconoció como un gasto en el ejercicio de 2016.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-*****Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros y General de Salud determinaron una diferencia en exceso de \$67,312 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años el importe devengado en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$33,656 en cada ejercicio.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-*

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

**Por las operaciones de reaseguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento por un importe de \$28,750 de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio de 2016.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para riesgos catastróficos-*****Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

*Agrícola y animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

**Por las operaciones de reaseguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

**Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-**

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-***

En los ejercicios 2017 y 2016, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

***(i) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

***(j) Beneficios a los empleados-*****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios post-empleo*****Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 y 20 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 2 años, respectivamente, para el Grupo 2 (ver nota 10).

**(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(l) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(m) Superávit por valuación-**

El rubro de “Superávit por valuación” incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

**(n) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Reaseguro-*****Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

**Por las operaciones de reaseguro-*****Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2017 y 2016, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigos” un monto de \$31,384 y \$9,033 respectivamente, teniendo como efecto un cargo al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$22,351 y \$77,177, respectivamente en el estado de resultados consolidados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

***Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-*****En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

***Importes recuperables de reaseguro-***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” y “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir” para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

***Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-***

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**  
Notas a los estados financieros consolidados  
(Miles de pesos)

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(o) *Costo neto de adquisición-***

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

**(p) *Concentración de negocios-***

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(q) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Reaseguradora Patria mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

**(r) *Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(s) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(t) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 8,704,032	7,710,971
Pasivos	(7,686,398)	(7,119,951)
Posición activa, neta	\$ 1,017,634 =====	591,020 =====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$19.66290 y \$20.6194 (pesos por dólar) respectivamente y \$26.60489 y \$25.48145 (pesos por libra) respectivamente; asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro y funcional es la libra esterlina y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 10,539 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 3 y 10,904 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.26% a 7.25%.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 2 y 10,250 días a tasas que van del 1.45% al 6.15%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 31 y 10,615 días a tasas que van del 1.05% al 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2017				2016			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,097,315	11,003	-	1,108,318	761,799	5,365	-	767,164
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	65,339	133	(1)	65,471	90,637	176	(24)	90,789
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	-	-	-	-	24,973	61	6	25,040
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	2,331	32	(109)	2,254	19	-	(13)	6
Bonos en dólares UMS	1,741,441	39,120	(5,129)	1,775,432	2,761,675	47,110	(25,215)	2,982,320
Bonos en dólares MEX	106,371	2,008	(3,550)	104,829	111,546	2,093	(11,410)	-
Bonos en dólares BANCOMEXT	403,349	5,899	(446)	408,802	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	440,000	454	(3)	440,451	200,000	268	-	200,268
Udibonos	219,947	397	(3,576)	216,768	201,750	341	(979)	201,112
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,185,842	16,061	-	3,201,903	2,275,624	4,465	-	2,183,568
Otros	41,449	608	2,012	44,069	81,601	1,754	737	84,092
	<u>\$ 7,303,384</u>	<u>75,715</u>	<u>(10,802)</u>	<u>7,368,297</u>	<u>6,509,624</u>	<u>61,633</u>	<u>(36,898)</u>	<u>6,534,359</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
<b>Tasa conocida</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 265,938	5,960	(3,261)	268,637	136,258	1,266	(973)	136,551
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Renta variable</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 2,578,418	-	3,059,658	5,638,076	2,687,655	-	2,663,893	5,351,548
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	171,964	-	9,279	181,243	58,971	320	-	59,291
	<u>\$ 2,750,382</u>	<u>-</u>	<u>3,068,937</u>	<u>5,819,319</u>	<u>2,746,626</u>	<u>320</u>	<u>2,663,893</u>	<u>5,410,839</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 229,580	-	87,210	316,790	153,875	3,048	-	156,923
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	102,721	-	28,366	131,087	312,857	-	148,968	461,825
	<u>\$ 332,301</u>	<u>-</u>	<u>115,576</u>	<u>447,877</u>	<u>466,732</u>	<u>3,048</u>	<u>148,968</u>	<u>618,748</u>
<b>Deudor por reporte:</b>								
BONDES	\$ 226,793	-	-	226,793	147,776	-	-	147,776
Pagaré bancario	5,700	-	-	5,700	-	-	-	-
Bonos de Protección	19	-	-	19	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	4,139	-	-	4,139
	<u>\$ 232,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>232,512</u>	<u>151,915</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>151,915</u>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$	101,592	101,592
Construcción		115,145	91,655
Instalaciones especiales		<u>1,293</u>	<u>1,293</u>
		218,030	194,540
Valuación neta		403,491	381,894
Depreciación acumulada		<u>(41,630)</u>	<u>(38,485)</u>
	\$	<u>579,891</u>	<u>537,949</u>
		=====	=====

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$32,986 y \$10,127, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2017 y 2016, fueron diversas.

**(7) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida:			
Individual	\$	26,900	28,725
Grupo y colectivo		<u>21,116</u>	<u>56,873</u>
		48,016	85,598
Accidentes y enfermedades		176,439	164,421
Daños		1,379,327	1,531,443
Fianzas		<u>14,594</u>	<u>-</u>
		1,618,376	1,781,462
Estimación de castigos de primas por cobrar		<u>(8,163)</u>	<u>(8,048)</u>
	\$	<u>1,610,213</u>	<u>1,773,414</u>
		=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 7.8% y 9.6% del activo total consolidado, respectivamente.

**(8) Reaseguradores y reafianzadores-****(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación (ver nota 11):

<u>2017</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 68,812	-	-	68,812
Grupo y colectivo	<u>428,383</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>428,383</u>
Vida	<u>497,195</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>497,195</u>
Accidentes y enfermedades	<u>138,164</u>	<u>-</u>	<u>47,613</u>	<u>185,777</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	69,991	1,734	-	71,725
Transportes	240,986	-	75,043	316,029
Incendio	661,826	3,869	23,349	689,044
Terremoto	709,261	-	242,555	951,816
Agrícola	185,812	-	-	185,812
Automóviles	180,665	-	-	180,665
Crédito	5,206	-	-	5,206
Diversos	<u>357,663</u>	<u>8,457</u>	<u>14,112</u>	<u>380,232</u>
Daños	<u>2,411,410</u>	<u>14,060</u>	<u>355,059</u>	<u>2,780,529</u>
Fianzas	<u>430,429</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>430,429</u>
	\$ <u>3,477,198</u>	<u>14,060</u>	<u>402,672</u>	<u>3,893,930</u>
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2016</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 61,981	-	-	61,981
Grupo y colectivo	<u>302,480</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>302,480</u>
Vida	<u>364,461</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>364,461</u>
Accidentes y enfermedades	<u>16,308</u>	<u>-</u>	<u>35,084</u>	<u>51,392</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	57,620	973	-	58,593
Transportes	192,203	-	53,675	245,878
Incendio puro	601,458	5,255	46,755	653,468
Terremoto	632,684	-	147,494	780,178
Agrícola	131,261	-	-	131,261
Automóviles	137,690	-	-	137,690
Crédito	4,760	-	-	4,760
Diversos	<u>290,137</u>	<u>8,499</u>	<u>21,406</u>	<u>320,042</u>
Daños	<u>2,047,813</u>	<u>14,727</u>	<u>269,330</u>	<u>2,331,870</u>
Fianzas	<u>320,835</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>320,835</u>
	\$ 2,749,417	14,727	304,414	3,068,558
	=====	=====	=====	=====

**(b) Reaseguro cedido y retrocedido-**

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2017</u>	<u>Reaseguradora</u> <u>Patria</u>	<u>General de</u> <u>Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 15,502	9,205	-	24,707
Grupo y colectivo	<u>5,469</u>	<u>121,298</u>	-	<u>126,767</u>
Vida	<u>20,971</u>	<u>130,503</u>	-	<u>151,474</u>
Accidentes y enfermedades	<u>8,743</u>	<u>1</u>	-	<u>8,744</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	13,246	40,907	-	54,153
Transportes	52,062	40,906	14,644	107,612
Incendio	65,889	56,552	5,613	128,054
Terremoto y huracán	134,166	81,934	-	216,100
Agrícola y pecuario	33,358	487,117	-	520,475
Automóviles	9,908	-	-	9,908
Diversos	<u>59,591</u>	<u>41,910</u>	<u>6,179</u>	<u>107,680</u>
Daños	<u>368,220</u>	<u>749,326</u>	<u>26,436</u>	<u>1,143,982</u>
Fianzas	<u>139,873</u>	-	-	<u>139,873</u>
	\$ <u>537,807</u>	<u>879,830</u>	<u>26,436</u>	<u>1,444,073</u>
	=====	=====	=====	=====
<u>2016</u>				
Vida:				
Individual	\$ 12,762	10,941	-	23,703
Grupo y colectivo	<u>7,921</u>	<u>133,457</u>	-	<u>141,378</u>
Vida	<u>20,683</u>	<u>144,398</u>	-	<u>165,081</u>
Accidentes y enfermedades	<u>509</u>	<u>144</u>	-	<u>653</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	12,839	82,270	-	95,109
Transportes	46,756	42,629	7,062	96,447
Incendio	27,435	380,103	4,362	411,900
Terremoto y huracán	42,693	75,540	-	118,233
Agrícola y pecuario	10,074	783,512	-	793,586
Automóviles	7,145	487	-	7,632
Diversos	<u>50,920</u>	<u>141,050</u>	<u>3,652</u>	<u>195,622</u>
Daños	<u>197,862</u>	<u>1,505,591</u>	<u>15,076</u>	<u>1,718,529</u>
Fianzas	<u>105,549</u>	-	-	<u>105,549</u>
	\$ <u>324,603</u>	<u>1,650,133</u>	<u>15,076</u>	<u>1,989,812</u>
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 50,244	51,904
Equipo de cómputo	76,278	69,494
Equipo de transporte	49,394	45,906
Equipo periférico	2,660	2,959
Diversos	2,524	2,511
Obras de arte	<u>1,150</u>	<u>848</u>
	182,250	173,622
Menos depreciación acumulada	<u>123,566</u>	<u>118,267</u>
	\$ 58,684	55,355
	=====	=====

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$27,774 y \$31,536, respectivamente, pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$30,376 y \$44,216, respectivamente, e impuestos por recuperar por \$125,605 y \$109,611 respectivamente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(10) Beneficios a los empleados-**General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como se muestra a continuación:

	<b><u>Aportaciones a los fondos</u></b>		<b><u>Beneficios pagados de los fondos</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Indemnización legal	\$ -	-	1,969	1,707
Prima de antigüedad	554	-	-	-
Plan de pensiones	<u>7,725</u>	-	-	-
	\$ 8,279	-	1,969	1,707
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**(b) Beneficios post-empleo-**

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima de antigüedad	\$ 64	73
Indemnización legal	9,139	-
Plan de pensiones	<u>5,313</u>	<u>5,586</u>
	\$ 14,516	5,659
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

<u>2017</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	567	1,295	7,202
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		(3)	881	1,042
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>48</u>	<u>12,550</u>	<u>1,968</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>612</b>	<b>14,726</b>	<b>10,212</b>
		=====	=====	=====
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>15</b>	<b>(244)</b>	<b>(2,401)</b>
		=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	\$	439	15,404	82,668
Costo de beneficios definidos		579	3,418	14,256
Aportaciones al plan		(554)	-	(7,725)
Ganancia reconocidas		97	11,708	1,564
Pagos con cargo al PNBD		<u>(64)</u>	<u>(11,109)</u>	<u>(5,313)</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>497</b>	<b>19,421</b>	<b>85,450</b>
		=====	=====	=====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	6,165	19,421	210,412
Activos del plan		<u>(6,152)</u>	<u>-</u>	<u>(174,211)</u>
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$</b>	<b>13</b>	<b>19,421</b>	<b>36,201</b>
		=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2016</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
CLSA	\$	470	1,286	6,921
PNBD		(154)	745	(680)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>1,170</u>	<u>2,418</u>	<u>(2,199)</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>1,486</b>	<b>4,449</b>	<b>4,042</b>
		=====	=====	=====
Saldo inicial de remediciones del ANBD o PNBD	\$	(1,543)	4,818	(7,636)
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido <sup>(1)(2)</sup>		(520)	(4,827)	15,220
Remediciones generadas en el año		486	1,724	5,473
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>66</u>	<u>(965)</u>	<u>2,487</u>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>(1,511)</b>	<b>750</b>	<b>15,544</b>
		=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	\$	143	17,381	39,148
Cambios a las modificaciones al plan que afectaron utilidades retenidas <sup>(1)</sup>		-	314	14,056
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido <sup>(1)(2)</sup>		(520)	(4,827)	15,220
Costo de beneficios definidos		348	4,065	11,870
Ganancia reconocidas		468	146	2,374
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(1,707)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>439</b>	<b>15,372</b>	<b>82,668</b>
		=====	=====	=====
OBD	\$	5,283	15,372	207,886
Activos del plan		<u>(5,328)</u>	<u>-</u>	<u>(173,895)</u>
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$</b>	<b>(45)</b>	<b>15,372</b>	<b>33,991</b>
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$81,525 y \$69,083, respectivamente; la obligación máxima es por \$49,733 y \$48,677, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$31,792 y \$20,406, respectivamente.

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Efecto de la adopción de la NIF D-3.

<sup>(2)</sup> La Institución reconoció el efecto acumulado de ganancias o pérdidas del plan en los resultados del ejercicio.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$28,185 y \$21,320, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

<u>2017</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>CCSS Peña Verde</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.00%	7.75%	7.60%	7.47%	7.90%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.00%	7.75%	7.60%	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	27 años	18 años	35 años	16 años
 <u>2016</u> 					
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.53%	6.53%	5.90%	6.53%	6.53%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	6.70%	3.75%	3.35%	6.70%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.06%	6.53%	7.00%	7.06%	6.53%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	27 años	20 años	16 años	23 años

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(11) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-***Primas emitidas-*

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 98,087	124,120
Grupo y colectivo	<u>313,081</u>	<u>360,362</u>
	<u>411,168</u>	<u>484,482</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>358,201</u>	<u>368,850</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	101,068	156,362
Transportes	73,444	72,492
Incendio	85,291	404,936
Terremoto y huracán	109,038	98,702
Automóviles	1,285,592	1,161,294
Diversos	83,887	173,744
Agrícola y pecuario	<u>563,793</u>	<u>876,069</u>
	<u>2,302,113</u>	<u>2,943,599</u>
Reaseguro tomado (nota 8a)	<u>3,893,930</u>	<u>3,068,558</u>
	\$ 6,965,412	6,865,489
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Primas anticipadas-***

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 o inició en el ejercicio 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas anticipadas emitidas		
Accidentes y enfermedades	\$ 14,717	11,781
Daños:		
Responsabilidad civil	400	600
Automóviles	28,938	30,624
Marítimo y transportes	3,591	4,106
Incendio	287	379
Agrícola y pecuario	-	10
Diversos	<u>7,865</u>	<u>9,572</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 55,798 =====	57,072 =====
Primas anticipadas cedidas		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 100	150
Marítimo y transportes	1,795	2,214
Incendio	193	222
Agrícola y pecuario	-	9
Diversos	<u>3,667</u>	<u>4,162</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 5,755 =====	6,757 =====
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (45,425)	(50,315)
Comisiones a agentes	(6,678)	(6,856)
Comisiones de reaseguro	985	2,036
Derechos sobre pólizas	<u>2,772</u>	<u>2,786</u>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mostrados en los balances generales consolidado, relacionado a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 68,476	70,276
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	5,755	6,757
Institución de seguros cuenta corriente	(4,770)	(4,721)
Reserva de riesgos en curso	(51,180)	(57,072)
Recargos sobre primas	(465)	(729)
Comisiones por devengar	(6,678)	(6,856)
Impuesto al valor agregado por devengar	(9,442)	(9,689)
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14).

En la hoja siguiente se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros</b>				
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>		<b>Índice de Cobertura</b>	
	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 612,474	83,720	1.2	1.0
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 470,430	356,598	1.3	1.3
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,902,999	1,768,169	15.8	16.9

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud</b>				
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>		<b>Índice de Cobertura</b>	
	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 136,268	26,009	1.9	1.1
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 84,055	120,399	2.4	3.5
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 174,566	186,741	19.4	21.4

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria</b>				
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>		<b>Índice de Cobertura</b>	
	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 495,252	520,308	1.0	1.0
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 429,506	198,989	1.3	1.2
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,392,071	1,298,741	18.1	17.5

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.<sup>(2)</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (Información no auditada).<sup>(3)</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período:			
Sobre base fiscal	\$	47,529	43,941
Diferido		<u>15,915</u>	<u>45,726</u>
	\$	63,444	89,667
		=====	=====
En capital contable:			
Diferido	\$	(6,811)	3,445
		=====	=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 de General de Seguros y General de Salud consolidados, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

	<u>2017</u>	<u>General de Seguros y subsidiaria</u>	<u>CCSS-Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$	138,321	(13,757)	7,098	17,920	810	
Amortización de pérdida fiscal		-	-	(7,098)	-	-	
Resultado fiscal		138,321	<u>(13,757)</u>	-	17,920	810	
			=====	=====			
Tasa		<u>30%</u>			<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado		41,496			5,376	243	47,115
(Insuficiencia) exceso en provisión		<u>(582)</u>			<u>54</u>	<u>942</u>	<u>414</u>
ISR en resultados	\$	40,914			5,430	1,185	47,529
			=====		=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2016</b>	<b>General de Seguros y subsidiaria</b>	<b>CCSS- Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Resultado fiscal	\$ 136,150	(13,079)	(23,792)	5,465	5,947	
Tasa	<u>30%</u>			<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado	40,845			1,640	1,784	44,269
Exceso en provisión	<u>(224)</u>			<u>(32)</u>	<u>(72)</u>	<u>(328)</u>
ISR en resultados	\$ 40,621			1,608	1,712	43,941

**b) PTU**

El gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 11,526	6,861
Diferido	<u>40,200</u>	<u>16,543</u>
	\$ 51,726	23,404
	<u>=====</u>	<u>=====</u>
En capital contable:		
Diferido	\$ (2,949)	1,148
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2017</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>CCSS- Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal para ISR \$	102,919	(13,757)	7,098	17,920	
Mas (menos):					
PTU pagada	6,350	-	-	-	
No deducible provisión social	(14,632)	(42)	(2,352)	(1,310)	
Base para PTU	94,637	(13,799)	4,746	16,610	
Tasa PTU	<u>10%</u>	=====	<u>10%</u>	<u>10%</u>	
PTU causada	9,464		475	1,661	11,600
Exceso en provisión	-		(54)	(20)	(74)
PTU en resultados \$	<u>9,464</u>		<u>421</u>	<u>1,641</u>	<u>11,526</u>
	=====		=====	=====	=====
<u>2016</u>					
Resultado fiscal para ISR \$	62,916	(13,079)	(23,792)	5,466	
Mas (menos):					
PTU pagada	3,119	-	-	589	
No deducible provisión social	(1,797)	(14)	(1,002)	(847)	
Base para PTU	64,238	(13,093)	(24,794)	5,208	
Tasa PTU	<u>10%</u>	=====	=====	<u>10%</u>	
PTU causada	6,424			521	6,945
Exceso en provisión	(75)			(9)	(84)
PTU en resultados \$	<u>6,349</u>			<u>512</u>	<u>6,861</u>
	=====			=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (942,180)	(310,607)	(798,988)	(264,799)
Inmuebles	(100,692)	(33,565)	(110,221)	(36,740)
Mobiliario y equipo	(691)	(214)	(1,062)	(320)
Provisiones	67,974	20,475	58,907	17,241
Diversos	(5,514)	(1,419)	(1,996)	(1,154)
Gastos amortizables	249	(5)	(191)	(21)
Obligaciones laborales	(4,281)	(1,490)	-	-
Pagos anticipados	2,000	-	(686)	(227)
Primas en depósito	9,854	3,005	14,661	4,256
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	(2,613)	(871)	(5,539)	(1,846)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	4,711	1,507	4,423	1,398
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	9,546	3,183	3,123	1,041
Reserva para obligaciones laborales	3,581	309	2,010	64
PTU	99,742	-	127	-
Bonos	4,001	1,022	1,575	410
Acreedores	-	-	42	14
Otros	57	-	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>25,801</u>	<u>-</u>	<u>15,138</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	(828,455)	(318,670)	(818,677)	(280,683)
Insuficiencia (exceso) en provisión	<u>1,855</u>	<u>433</u>	<u>1,181</u>	<u>(303)</u>
	<u>(826,600)</u>	<u>(318,237)</u>	<u>(817,496)</u>	<u>(280,986)</u>
Pasivo diferido, registrado	\$ (1,144,837)		(1,098,482)	
	=====		=====	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2017, por \$56,115 (\$15,915 de ISR y \$40,200 de PTU), y al capital “Superávit por valuación” por (\$9,760) ((\$6,811) de ISR y (\$2,949) de PTU).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimientos del pasivo diferido fueron, cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2016, por \$62,269 (\$45,726 de ISR y \$16,543 de PTU), y al capital “Superávit por valuación” por \$4,593 (\$3,445 de ISR y \$1,148 de PTU).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Año</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
Reaseguradora Patria	2024	\$ 48,164
Reaseguradora Patria	2026	23,972
CCSS – Peña Verde	2026	13,887
CCSS – Peña Verde	2027	13,757
		=====

**(14) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

En 2017 y 2016, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2017, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$138,174 y \$81,291, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$120,548 y \$78,636, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, UDI valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	\$ 582,933	256,629
Superávit por valuación de inmuebles	15,318	9,942
Efecto de impuestos diferidos	16,410	(4,745)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro	-	(14,104)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	1,167	18,121
Otros	(4,681)	-
Participación no controladora	<u>5,789</u>	<u>5,677</u>
Utilidad integral	\$ 616,936	271,520
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(d) Dividendos-**

El 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$6,995 a razón de \$0.014674 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

El 27 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$7,627 a razón de \$0.016 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal constituida asciende a \$ 2,023, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(15) Información financiera por segmentos-****Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2017**

<b>Concepto</b>		<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas	\$	411,168	358,201	1,285,592	563,793	466,788	3,085,542
Primas cedidas		(130,503)	(2)	(504)	(487,117)	(261,704)	(879,830)
Prima retenida		280,665	358,199	1,285,088	76,676	205,084	2,205,712
Decremento (incremento) RRC		<u>11,782</u>	<u>9,747</u>	<u>(50,280)</u>	<u>25,969</u>	<u>56,251</u>	<u>53,469</u>
Prima devengada		292,447	367,946	1,234,808	102,645	261,335	2,259,181
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(188,730)	(279,028)	(1,267,294)	<u>24,935</u>	(224,909)	(1,935,026)
Resultado técnico	\$	<u>103,717</u>	<u>88,918</u>	<u>(32,486)</u>	<u>127,580</u>	<u>36,426</u>	<u>324,155</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

**31 de diciembre de 2016**

Primas emitidas	\$	484,482	368,850	1,161,294	876,069	920,963	3,811,658
Primas cedidas		(144,397)	(144)	(487)	(783,509)	(721,596)	(1,650,133)
Prima retenida		340,085	368,706	1,160,807	92,560	199,367	2,161,525
Decremento (Incremento) RRC		<u>(1,084)</u>	<u>10,183</u>	<u>23,222</u>	<u>(5,396)</u>	<u>(45,065)</u>	<u>(18,140)</u>
Prima devengada		339,001	378,889	1,184,029	87,164	154,302	2,143,385
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(310,450)	(265,367)	(1,226,633)	<u>4,050</u>	(154,304)	(1,952,704)
Resultado técnico	\$	<u>28,551</u>	<u>113,522</u>	<u>(42,604)</u>	<u>91,214</u>	<u>(2)</u>	<u>190,681</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2017**

		<b>México y Caribe</b>	<b>Américas</b>	<b>Ultramar</b>	<b>Ultramar PCM</b>	<b>Total</b>
Primas tomadas	\$	1,380,271	1,822,929	273,998	402,672	3,879,870
Primas retrocedidas		<u>(154,991)</u>	<u>(377,844)</u>	<u>(4,972)</u>	<u>(26,436)</u>	<u>(564,243)</u>
Primas de retención		1,225,280	1,445,085	269,026	376,236	3,315,627
Incremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor		<u>(362,333)</u>	<u>(140,829)</u>	<u>(31,080)</u>	<u>(15,927)</u>	<u>(550,169)</u>
Primas de retención devengadas		862,947	1,304,256	237,946	360,309	2,765,458
Costo neto de adquisición		<u>(427,406)</u>	<u>(448,727)</u>	<u>(125,839)</u>	<u>(126,908)</u>	<u>(1,128,880)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(627,582)</u>	<u>(607,273)</u>	<u>(77,915)</u>	<u>(290,731)</u>	<u>(1,603,501)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(192,041)</u> =====	<u>248,256</u> =====	<u>34,192</u> =====	<u>(57,330)</u> =====	<u>33,077</u> =====

**31 de diciembre de 2016**

Primas tomadas	\$	766,153	1,746,840	236,424	304,414	3,053,831
Primas retrocedidas		<u>(79,942)</u>	<u>(244,598)</u>	<u>(63)</u>	<u>(15,076)</u>	<u>(339,679)</u>
Primas de retención		686,211	1,502,242	236,361	289,338	2,714,152
Incremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor		<u>(105,510)</u>	<u>(172,819)</u>	<u>(33,905)</u>	<u>(36,974)</u>	<u>(349,208)</u>
Primas de retención devengadas		580,701	1,329,423	202,456	252,364	2,364,944
Costo neto de adquisición		<u>(269,313)</u>	<u>(510,498)</u>	<u>(68,012)</u>	<u>(76,904)</u>	<u>(924,727)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(316,343)</u>	<u>(842,545)</u>	<u>(143,245)</u>	<u>(203,056)</u>	<u>(1,505,189)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(4,955)</u> =====	<u>(23,620)</u> =====	<u>(8,801)</u> =====	<u>(27,596)</u> =====	<u>(64,972)</u> =====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(16) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Utilidad neta del ejercicio</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
2017	\$ 582,933 =====	476,678,213 =====	\$1.22 ===
2016	\$ 256,629 =====	476,678,213 =====	\$0.54 ===

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(17) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) Al 15 de agosto de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas de incumplimiento y/o cancelación anticipada de ambas partes.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, no se han presentado los resultados que permitan registrar un pasivo contingente.

- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(18) Comisiones contingentes a agentes-**

En los ejercicios de 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$208,990 y \$229,170, respectivamente, representando el 7% y 6% para General de Seguros, el 3.8% y 2.5% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

**(19) Cambios regulatorios y pronunciamiento normativo emitido recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se muestran a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**Mejoras a las NIF 2018**

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”**- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles”** – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Peña Verde, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafos de énfasis*

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

*Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reservas técnicas y participación de reaseguradores- \$11,043,098 y \$1,698,258 (ver notas 3(g), 3(m) y 9 a los estados financieros consolidados).

<b><i>Cuestión clave de auditoría</i></b>	<b><i>De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</i></b>
<p>La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en la participación de reaseguradores, depende de la calidad de la información subyacente. Esto implica complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas puede resultar en impactos materiales sobre la estimación. Debido a lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por el Grupo en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, quienes cubrieron la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</p>

### *Otra información*

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de Grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

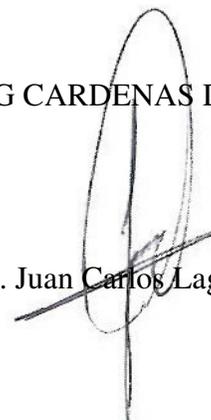
Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar



Ciudad de México, a 23 de marzo de 2017.

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balance general consolidado

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

Activo	<u>2016</u>		Pasivo y capital contable	<u>2016</u>
Inversiones:			Pasivo:	
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:	
Gubernamentales	\$ 6,534,359		De riesgos en curso:	
Empresas privadas:			De vida	\$ 510,268
Tasa conocida	136,551		De accidentes y enfermedades	184,838
Renta variable	5,410,839		Daños	2,215,997
Extranjeros	<u>618,748</u>		Fianzas en vigor	<u>390,823</u>
	12,700,497			3,301,926
Reportos (nota 6)	151,915		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:	
Cartera de crédito vigente, neto:			Por pólizas vencidas y siniestros	
Cartera de crédito vigente	16,695		ocurridos pendientes de pago	2,054,100
Cartera de crédito vencida	285		Por siniestros ocurridos y no reportados y	
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	<u>(697)</u>		gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,238,923
	16,283		Por fondos en administración	10,591
			Por primas en depósito	<u>56,687</u>
				3,360,301
Inmuebles (nota 7)	<u>537,949</u>	13,406,644	Reserva de contingencia	169,549
Inversiones para obligaciones laborales (nota 11)		196,289	Reserva de riesgos catastróficos	<u>4,211,322</u>
Disponibilidad:				11,043,098
Caja y bancos		366,890	Reserva para obligaciones laborales (nota 11)	224,517
Deudores:			Acreeedores:	
Por primas (nota 8)	1,773,414		Agentes y ajustadores	118,610
Deudor por prima por subsidio daños (nota 8)	20,321		Fondo en administración de pérdidas	(758)
Agentes y ajustadores	5,407		Diversos	<u>358,917</u>
Documentos por cobrar	16,889			476,769
Otros	78,875		Reaseguradores y reafianzadores (nota 9):	
Estimación para castigos (nota 4)	<u>(8,473)</u>	1,886,433	Instituciones de seguros	890,951
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 9):			Depósitos retenidos	14,671
Instituciones de seguros	451,416		Otras participaciones	15,561
Depósitos retenidos	80,495		Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	<u>134</u>
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	1,698,258			921,317
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	242		Otros pasivos:	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(1,024)		Provisión para la participación de los	
Estimación para castigos	<u>(9,445)</u>	2,219,942	trabajadores en la utilidad	6,275
			Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	52,068
			Otras obligaciones	241,092
			Créditos diferidos (nota 13)	<u>1,126,369</u>
				1,425,804
Inversiones permanentes:			Suma del pasivo	<u>14,091,505</u>
Otras inversiones permanentes		3,467	Capital contable (nota 14):	
Otros activos:			Participación controladora:	
Mobiliario y equipo, neto (nota 10)	55,355		Capital social	422,608
Activos adjudicados, neto	8		Reservas:	
Diversos (nota 10)	211,850		Legal	1,289
Activos intangibles amortizables, neto	<u>50,095</u>	317,308	Para adquisición de acciones propias	151
			Prima por suscripción de acciones	<u>959,576</u>
			Superávit por valuación	35,616
			Resultados de ejercicios anteriores	2,587,295
			Resultado del ejercicio	<u>256,629</u>
			Suma del capital contable participación controladora	4,263,164
			Participación no controladora	<u>42,304</u>
			Suma del capital contable	4,305,468
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)	
Suma del activo	\$ <u>18,396,973</u>		Suma del pasivo y capital contable	\$ <u>18,396,973</u>

**Cuentas de orden:**2016

Valores en depósito	\$ 161
Fondos en administración	14,384
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,334,948
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	20,419
Cuentas de registro	2,257,111
Garantías recibidas por reporto	<u>40</u>

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estado consolidado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

		<u>2016</u>
Primas:		
Emitidas (notas 9 y 12)	\$	6,865,489
Menos cedidas (nota 9)		<u>1,989,812</u>
Primas de retención		4,875,677
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 3(g))		<u>367,348</u>
Primas de retención devengadas		4,508,329
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	256,784	
Compensaciones adicionales a agentes	141,822	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	555,812	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(325,415)	
Cobertura de exceso de pérdida	298,915	
Otros	<u>389,231</u>	1,317,149
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 3(g))	3,167,378	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(163,179)	
Reclamaciones	<u>61,272</u>	3,065,471
Utilidad técnica		125,709
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	70,061	
Reserva de contingencia	<u>20,101</u>	90,162
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>83</u>
Utilidad bruta		35,630
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	278,153	
Remuneraciones y prestaciones al personal	307,445	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>19,256</u>	604,854
Pérdida de la operación		(569,224)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	471,546	
Por venta de inversiones	12,563	
Por valuación de inversiones	283,040	
Por recargos sobre primas	28,791	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro (nota 4)	(364)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios (nota 4)	(3,033)	
Otros	14,657	
Resultado cambiario	<u>113,584</u>	920,784
Utilidad antes de impuestos a la utilidad participación no controladora		351,560
Impuestos a la utilidad (nota 13)		<u>89,667</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada		261,893
Participación no controladora		<u>(5,264)</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$	<u><u>256,629</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estado consolidado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado							Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Participación no controladora	
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 422,608	1,289	855	959,576	1,943,816	613,087	12,298	331,832	4,285,361
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	613,087	(613,087)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14(a))	-	-	-	-	(7,627)	-	-	-	(7,627)
Efecto por recompra de acciones de subsidiarias	-	-	(704)	-	-	-	-	(13)	(717)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	52,123	-	-	(295,192)	(243,069)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14(c)):</b>									
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	9,942	184	10,126
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	18,121	343	18,464
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(4,745)	152	(4,593)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro (nota 4)	-	-	-	-	(14,104)	-	-	(266)	(14,370)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	256,629	-	5,264	261,893
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>422,608</u>	<u>1,289</u>	<u>151</u>	<u>959,576</u>	<u>2,587,295</u>	<u>256,629</u>	<u>35,616</u>	<u>42,304</u>	<u>4,305,468</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estado consolidado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	<b><u>2016</u></b>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 256,629
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:	
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(283,040)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	74,054
Depreciaciones y amortizaciones	19,256
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	839,518
Provisiones	166,569
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	89,667
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>5,264</u>
Subtotal	1,167,917
Actividades de operación:	
Cambio en inversiones en valores	(1,246,948)
Cambio en deudores por reporto	(68,795)
Cambio en cartera de crédito vigente	(14,856)
Cambio en primas por cobrar	(860,549)
Cambio en deudores	(17,046)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	464,320
Cambio en otros activos operativos	16,958
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	849,639
Cambio en otros pasivos operativos	<u>141,436</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>432,076</u>
Actividades de inversión:	
Cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	(102,748)
Incremento en participación controladora	<u>(243,069)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(345,817)</u>
Actividades de financiamiento:	
Pagos asociados a la recompra de acciones	(717)
Dividendos pagados	<u>(7,627)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(8,344)</u>
Aumento neto de efectivo	77,915
Disponibilidad:	
Al principio del año	<u>288,975</u>
Al fin del año	\$ <u><u>366,890</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## **Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución-**

#### **Actividad**

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de call center a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de la Compañía.

**(2) Autorización y bases de presentación-****Autorización**

El 23 de marzo de 2017, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), y los estatutos de la Institución, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria después de su emisión.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado (ver nota 4).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En el ejercicio 2016, entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros y fianzas en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros consolidados comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1o. de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, cuenta corriente de reaseguro, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados, las reservas técnicas y participación de reaseguradores. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(d) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(e) Deudores-*****Por primas (ver nota 4)-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva (ver nota 4).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>Varios</b>	
	<b><u>Años</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.3	25% y 30%
Equipo periférico	8.33	12%
Equipo diverso	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

**(g) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

***Reserva para riesgos en curso-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

**Por las operaciones de seguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros determinó una diferencia en exceso de \$113,542 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, reconociendo un ingreso para el ejercicio 2016 la cantidad de \$56,771 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Por las operaciones de reaseguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías Reaseguradora Patria determinó un incremento de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-*****Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Seguros y Fianzas.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros determinó una diferencia en exceso de \$67,312 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, reconociendo como un ingreso para el ejercicio 2016 la cantidad de \$33,656 (ver nota 4).

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-*

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

**Por las operaciones de reaseguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías Reaseguradora Patria determinó un incremento de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos catastróficos-*****Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Agrícola y animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

**Por las operaciones de reaseguro-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-***

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

***Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-***

En el ejercicio 2016 Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

***(h) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(i) Beneficios a los empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios Post-Empleo*****Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 20 años para el Grupo 1 y 1 año para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 11).

**(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(k) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(l) Superávit por valuación-**

El rubro de “Superávit por valuación” incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto diferido.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(m) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Reaseguro*****Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

**Por las operaciones de reaseguro-*****Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2016 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigos” un monto de (\$9,033) teniendo como efecto un cargo al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$77,177 en el estado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

***Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-*****En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

**En operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

***Participación de reaseguradores por riesgos en curso y por siniestros pendientes-***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” y “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir” para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

***Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-***

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(n) *Costo neto de adquisición-*****Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**Para operaciones de reaseguro**

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

**(o) *Concentración de negocios-***

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(p) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Reaseguradora Patria mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

**(q) *Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(r) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financieras mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las Instituciones que sigan el proceso supletorio, deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

**(4) Cambios contables-**

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión y el CINIF (ver nota 2):

- **Criterio B-5 “Préstamos”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los préstamos otorgados por \$13,698 al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de calificación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$402 y se presenta en el rubro de “Estimaciones preventivas por riesgo crediticio” en el balance general consolidado, y una pérdida en el resultado consolidado del ejercicio 2016 en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.
- **Criterios B-7 “Deudores” y B-13 “Primas”-** Entraron en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos, afectando los resultados del ejercicio 2016. General de Seguros ha adoptado estos Criterios, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

		<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
<b>Balance:</b>			
Deudor por primas	\$	20,975	-
Comisiones por devengar		-	2,572
Recargos por devengar		-	210
Instituciones de seguros		<u>-</u>	<u>9,378</u>
A la hoja siguiente	\$	<u>20,975</u>	<u>12,160</u>

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

		<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
De la hoja anterior	\$	20,975	12,160
<b>Resultados:</b>			
Prima emitida		-	20,765
Prima cedida		9,378	-
Comisiones a agentes		<u>2,572</u>	<u>-</u>
Total	\$	32,925	32,925
		=====	=====

- **Criterio B-9 “Reaseguradores y reafianzadores”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por \$1,100,370, al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$1,070 y se presenta en el rubro de “Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros” en el balance general consolidado, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”, como en “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir”, por \$679 y \$391, respectivamente.
- **Criterio B-11 “Reservas técnicas”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución adoptó el criterio de devengar la liberación de la reserva de riesgos en curso en línea recta en un plazo de 2 años, el importe reconocido en el resultado del ejercicio 2016 por el devengamiento de dicha reserva asciende a \$90,427. Los efectos por la adopción se muestran a continuación:

		<u>Debito</u>	<u>Crédito</u>
<b>Balance:</b>			
Reserva de riesgos en curso	\$	103,078	21,049
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		201,999	28,750
Importes recuperables de reaseguro		-	214,650
<b>Resultados:</b>			
Incremento/decremento de la reserva de riesgos en curso		21,049	56,771
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		<u>28,750</u>	<u>33,656</u>
	\$	354,876	354,876
		=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presenta un estado de resultados consolidado condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados.

	<b>Efectos derivados de la adopción de criterios</b>	<b>Operaciones del ejercicio 2016</b>	<b>Total</b>
Primas de retención	\$ 11,387	4,864,290	4,875,677
Decremento (incremento) neto de la reserva de riesgos en curso	<u>35,722</u>	<u>(403,070)</u>	<u>(367,348)</u>
Primas de retención devengadas	47,109	4,461,220	4,508,329
Costo neto de adquisición	(2,572)	(1,314,577)	(1,317,149)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>4,515</u>	<u>(3,069,986)</u>	<u>(3,065,471)</u>
Utilidad técnica	49,052	76,657	125,709
Incremento neto de otras reservas técnicas	-	(90,162)	(90,162)
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>83</u>	<u>83</u>
Utilidad (pérdida) bruta	49,052	(13,422)	35,630
Gastos de operación netos	-	(604,854)	(604,854)
Resultado integral de financiamiento	<u>(1,081)</u>	<u>921,865</u>	<u>920,784</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	47,971	303,589	351,560
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad	<u>(14,391)</u>	<u>(75,276)</u>	<u>(89,667)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	33,580	228,313	261,893
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>(5,264)</u>	<u>(5,264)</u>
Utilidad del ejercicio consolidada	\$ <u>33,580</u>	<u>223,049</u>	<u>256,629</u>
	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y Mejoras a las NIF 2017- NIF D-3-** Los cambios contables derivados de su adopción se reconocieron, afectando el rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” en el capital contable por \$14,370 y el resultado del ejercicio en \$9,873, y el pasivo por beneficios a empleados se incrementó en \$24,243.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

	<u><b>Pesos mexicanos</b></u>
Activos	\$ 7,710,971
Pasivos	<u>(7,119,951)</u>
Posición activa, neta	\$ 591,020 =====

Al 31 de diciembre de 2016, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$20.6194 (pesos por dólar) y \$25.48145 (pesos por libra); asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

**(6) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 3 y 10,904 días, con tasas de interés equivalentes a los siguientes rangos 2.26% y 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 254 y 10,615 días a tasas que van del 1.05% a 5.28%.

Al 31 de diciembre de 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2016</b>			
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Total</u>
<b>Títulos de deuda:</b>				
<b>Valores gubernamentales:</b>				
Con fines de negociación:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 761,799	5,365	-	767,164
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	90,637	176	(24)	90,789
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	24,973	61	6	25,040
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	19	-	(13)	6
Bonos en dólares UMS	2,969,116	49,829	(36,625)	2,982,320
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	200,000	268	-	200,268
Bonos Udibonos	201,750	341	(979)	201,112
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	2,179,729	3,839	-	2,183,568
Otros	81,601	1,754	737	84,092
	<u>\$ 6,509,624</u>	<u>61,633</u>	<u>(36,898)</u>	<u>6,534,359</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>				
<b>Tasa conocida</b>				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	\$ <u>136,258</u>	<u>1,266</u>	<u>(973)</u>	<u>136,551</u>
<b>Títulos de capital:</b>				
<b>Renta variable</b>				
Con fines de negociación:				
Del sector no financiero	\$ 2,687,655	-	2,663,893	5,351,548
Disponibles para la venta:				
Del sector no financiero	<u>58,971</u>	<u>320</u>	<u>-</u>	<u>59,291</u>
	<u>\$ 2,746,626</u>	<u>320</u>	<u>2,663,893</u>	<u>5,410,839</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>				
Títulos de deuda:				
Con fines de negociación	\$ 153,875	3,048	-	156,923
Títulos de capital:				
Con fines de negociación	<u>312,857</u>	<u>-</u>	<u>148,968</u>	<u>461,825</u>
	<u>\$ 466,732</u>	<u>3,048</u>	<u>148,968</u>	<u>618,748</u>
<b>Deudor por reporte:</b>				
BONDES	\$ 79,000	-	-	79,000
BONDES D	68,776	-	-	68,776
Bonos de Protección	<u>4,139</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,139</u>
	<u>\$ 151,915</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>151,915</u>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(7) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u><b>2016</b></u>
Terreno	\$	101,592
Construcción		91,655
Instalaciones especiales		<u>1,293</u>
		194,540
Valuación neta		381,894
Depreciación acumulada		<u>(38,485)</u>
	\$	537,949
		=====

La Institución efectuó desembolsos por \$73,833 para la construcción del inmueble, de los cuales en 2016 capitalizó \$51,261, quedando \$22,572 como pagos anticipados.

Durante el ejercicio 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$10,127. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para el ejercicio 2016 fueron diversas.

**(8) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		<u><b>2016</b></u>
Vida:		
Individual	\$	28,725
Grupo y colectivo		<u>56,873</u>
		85,598
Accidentes y enfermedades		164,421
Daños		<u>1,531,443</u>
		1,781,462
Estimación de castigos de primas por cobrar		<u>(8,048)</u>
	\$	1,773,414
		=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 9.6% del activo total a esa fecha.

**(9) Reaseguradores y reafianzadores-****(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se analizan a continuación (ver nota 12):

	<b>Reaseguradora</b>	<b>General de</b>		
	<b><u>Patria</u></b>	<b><u>Seguros</u></b>	<b><u>PCM</u></b>	<b><u>Consolidado</u></b>
Vida:				
Individual	\$ 61,981	-	-	61,981
Grupo y colectivo	<u>302,480</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>302,480</u>
Vida	<u>364,461</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>364,461</u>
Accidentes y enfermedades	<u>16,308</u>	<u>-</u>	<u>35,084</u>	<u>51,392</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	57,620	973	-	58,593
Transportes	192,203	-	53,675	245,878
Incendio puro	601,458	5,255	46,755	653,468
Terremoto	632,684	-	147,494	780,178
Agrícola	131,261	-	-	131,261
Automóviles	137,690	-	-	137,690
Crédito	4,760	-	-	4,760
Diversos	<u>290,137</u>	<u>8,499</u>	<u>21,406</u>	<u>320,042</u>
Daños	<u>2,047,813</u>	<u>14,727</u>	<u>269,330</u>	<u>2,331,870</u>
Fianzas	<u>320,835</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>320,835</u>
	\$ 2,749,417	14,727	304,414	3,068,558
	=====	=====	=====	=====

**(b) Reaseguro cedido y retrocedido-**

Las primas cedidas y retrocedidas al 31 de diciembre de 2016, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>Reaseguradora</b>	<b>General de</b>		
	<b><u>Patria</u></b>	<b><u>Seguros</u></b>	<b><u>PCM</u></b>	<b><u>Consolidado</u></b>
Vida:				
Individual	\$ 12,762	10,941	-	23,703
Grupo y colectivo	<u>7,921</u>	<u>133,457</u>	-	<u>141,378</u>
Vida	<u>20,683</u>	<u>144,398</u>	-	<u>165,081</u>
Accidentes y enfermedades	<u>509</u>	<u>144</u>	-	<u>653</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	12,839	82,270	-	95,109
Transportes	46,756	42,629	7,062	96,447
Incendio puro	27,435	380,103	4,362	411,900
Terremoto	42,693	75,540	-	118,233
Agrícola	10,074	783,512	-	793,586
Automóviles	7,145	487	-	7,632
Diversos	<u>50,920</u>	<u>141,050</u>	<u>3,652</u>	<u>195,622</u>
Daños	<u>197,862</u>	<u>1,505,591</u>	<u>15,076</u>	<u>1,718,529</u>
Fianzas	<u>105,549</u>	-	-	<u>105,549</u>
	\$ 324,603	1,650,133	15,076	1,989,812
	=====	=====	=====	=====

**(10) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza como sigue:

	<b><u>2016</u></b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 51,904
Equipo de cómputo	69,494
Equipo de transporte	45,906
Equipo periférico	2,959
Diversos	2,511
Obras de arte	<u>848</u>
	173,622
Menos depreciación acumulada	<u>118,267</u>
	\$ 55,355
	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$31,536, pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$44,216 e impuestos por recuperar por \$109,611.

**(11) Beneficios a los empleados-**General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

**Flujos de efectivo-**

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2016 fueron como se muestra a continuación:

	<b>Beneficios pagados</b>
Terminación	\$ 1,707 ====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**(b) Beneficios post-empleo-**

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondar el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	<b><u>2016</u></b>
Prima de antigüedad	\$ 73
Plan de pensiones	<u>5,586</u>
	\$ 5,659
	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

		<b><u>Prima de antigüedad</u></b>	<b><u>Indemnización legal</u></b>	<b><u>Plan de pensiones</u></b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	470	1,286	6,921
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		(154)	745	(680)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>1,170</u>	<u>2,418</u>	<u>(2,199)</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	\$	<u>1,486</u>	<u>4,449</u>	<u>4,042</u>
Saldo inicial de remediciones del (ANBD) o PNBD	\$	(1,543)	4,818	(7,636)
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido <sup>(1)(2)</sup>		(520)	(4,827)	15,220
Remediciones generadas en el año		486	1,724	5,473
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>66</u>	<u>(965)</u>	<u>2,487</u>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	\$	<u>(1,511)</u>	<u>750</u>	<u>15,544</u>
Saldo inicial del PNBD	\$	143	17,381	39,148
Cambios a las modificaciones al plan que afectaron utilidades retenidas <sup>(1)</sup>		-	314	14,056
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido <sup>(1)</sup> <sup>(2)</sup>		(520)	(4,827)	15,220
Costo de beneficios definidos		348	4,065	11,870
Ganancia reconocidas		468	146	2,374
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(1,707)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$	<u>439</u>	<u>15,372</u>	<u>82,668</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	5,283	15,372	207,886
Activos del plan		<u>(5,328)</u>	<u>-</u>	<u>(173,895)</u>
<b>Situación financiera de la obligación</b>	\$	<u>(45)</u>	<u>15,372</u>	<u>33,991</u>

Al 31 de diciembre de 2016, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$69,083; la obligación máxima es por \$48,677, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$20,406.

(Continúa)

<sup>1</sup> Efecto de adopción de la NIF D-3.

<sup>2</sup> La Institución reconoció el efecto acumulado de ganancias o pérdidas del plan en los resultados del ejercicio.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$21,320.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$69,083; la obligación máxima es por \$48,677, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$20,406.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son:

<u>2016</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>CCSS Peña Verde</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.53%	6.53%	5.90%	6.53%	6.53%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	6.70%	3.75%	3.35%	6.70%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.06%	6.53%	7.00%	7.06%	6.53%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	27 años	20 años	16 años	23 años

**(12) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u><b>2016</b></u>
<u>Vida:</u>	
Individual	\$ 124,120
Grupo y colectivo	<u>360,362</u>
	<u>484,482</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>368,850</u>
<u>Daños:</u>	
Responsabilidad civil	156,362
Transportes	72,492
Incendio puro	404,936
Terremoto y huracán	98,702
Automóviles	1,161,294
Diversos	173,744
Agrícola y pecuario	<u>876,069</u>
	<u>2,943,599</u>
Reaseguro tomado (nota 9(a))	<u>3,068,558</u>
	\$ 6,865,489
	=====

**Primas anticipadas-**

Al cierre del ejercicio de 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. A continuación se detalla las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u><b>2016</b></u>
Primas anticipadas emitidas	
Accidentes y enfermedades	\$ 11,781
Daños:	
Responsabilidad civil	600
Automóviles	30,624
Marítimo y transportes	4,106
Incendio	379
Agrícola	10
Diversos	<u>9,572</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 57,072
	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b><u>2016</u></b>
Primas anticipadas cedidas	
Daños:	
Responsabilidad civil	\$ 150
Marítimo y transportes	2,214
Incendio	222
Agrícola	9
Diversos	<u>4,162</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 6,757 =====
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (50,315)
Comisiones a agentes	(6,856)
Comisiones de reaseguro	2,036
Derechos sobre pólizas	2,786 =====

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, mostrados en el balance general consolidado, relacionado a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<b><u>2016</u></b>
Deudor por primas	\$ 70,276
Participación de reaseguradores	6,757
Institución de seguros cuenta corriente	(4,721)
Reserva de riesgos en curso	(57,072)
Recargos sobre primas	(729)
Comisiones por devengar	(6,856)
Impuesto al valor agregado por devengar	(9,689) =====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<b><u>2016</u></b>
En los resultados del período:	
Sobre base fiscal	\$ 43,941
Diferido	<u>45,726</u>
	\$ 89,667
	=====
En capital contable:	
Diferido	\$ 3,445
	=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 de General de Seguros y General de Salud combinados, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

<b><u>2016</u></b>	<b><u>General de Seguros y subsidiaria</u></b>	<b><u>CCSS-Peña Verde</u></b>	<b><u>Reaseguradora Patria</u></b>	<b><u>Servicios Peña Verde</u></b>	<b><u>Peña Verde</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Resultado fiscal	\$ 136,150	(13,079)	(23,792)	5,465	5,947	
		=====	=====			
Total ISR	<u>30%</u>			<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado	40,845			1,640	1,784	44,269
Exceso (insuficiencia) en provisión	<u>(224)</u>			<u>(32)</u>	<u>(72)</u>	<u>(328)</u>
ISR en resultados	\$ 40,621			1,608	1,712	43,941
	=====			=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) PTU**

El gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

		<b><u>2016</u></b>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$	6,861
Diferido		<u>16,543</u>
	\$	23,404
		=====
En capital contable:		
Diferido	\$	1,148
		=====

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

<b><u>2016</u></b>		<b>General de <u>Seguros</u></b>	<b>Reaseguradora <u>Patria</u></b>	<b>Servicios Peña <u>Verde</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Resultado fiscal para ISR	\$	62,916	(23,792)	5,466	
Mas (menos):					
PTU pagada		3,119	-	589	
No deducible previsión social		<u>(1,797)</u>	<u>(1,002)</u>	<u>(847)</u>	
Base para PTU		64,238	<u>(24,794)</u>	5,208	
Tasa PTU		<u>10%</u>	=====	<u>10%</u>	
PTU causada		6,424		521	6,945
Exceso en provisión		<u>(75)</u>		<u>(9)</u>	<u>(84)</u>
PTU en resultados	\$	<u>6,349</u>		<u>512</u>	<u>6,861</u>
		=====		=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

	<u>2016</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inversiones	\$ (798,988)	(264,799)
Inmuebles	(110,221)	(36,740)
Mobiliario y equipo	(1,062)	(320)
Provisiones	2,105	702
Diversos	(1,996)	(1,154)
Gastos amortizables	(191)	(21)
Pagos anticipados	(686)	(227)
Primas en depósito	14,661	4,256
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	(5,539)	(1,846)
Créditos diferidos	56,802	16,539
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	4,423	1,398
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	3,123	1,041
Reserva para obligaciones laborales	2,010	64
Provisión de PTU	127	-
Bonos	1,575	410
Acreeedores	42	14
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>15,138</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	(818,677)	(280,683)
Insuficiencia (exceso) en provisión	<u>1,181</u>	<u>(303)</u>
	\$ (817,496)	(280,986)
Pasivo diferido, registrado	\$ (1,098,482)	=====

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimientos del pasivo diferido fueron, cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2016, por \$62,269 (\$45,726 de ISR y \$16,543 de PTU), y al capital “Superávit por valuación” por \$4,593 (\$3,445 de ISR y \$1,148 de PTU).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2016, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Año</u>	<u>Importe actualizado al</u> <u>31 de diciembre de 2016</u>	
		<u>Pérdidas fiscales</u> <u>por amortizar</u>	
Reaseguradora Patria	2024	\$	50,460
Reaseguradora Patria	2026		24,451
CCSS – Peña Verde	2026		12,085
			=====

**(14) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

El 27 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía acordó el pago de dividendos en efectivo por \$7,627 a razón de \$0.016 por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2016, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operación exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2016, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$120,548 y \$78,636, respectivamente, equivalentes a 22,401,831 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de Reaseguradora Patria durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	\$ 256,629
Superávit por valuación de inmuebles	9,942
Efecto de impuestos diferidos	(4,745)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro	(14,104)
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso	18,121
Participación no controladora	<u>5,677</u>
Utilidad integral	\$ 271,520 =====

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016, la reserva legal constituida asciende a \$1,289, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(15) Información financiera por segmentos-**Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2016**

<u>Concepto</u>		<u>Vida</u>	<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>Autos</u>	<u>Agrícola</u>	<u>Daños</u>	<u>Total</u>
Primas emitidas	\$	484,482	368,850	1,161,294	876,069	920,963	3,811,658
Primas cedidas		(144,397)	(144)	(487)	(783,509)	(721,596)	(1,650,133)
Prima retenida		340,085	368,706	1,160,807	92,560	199,367	2,161,525
(Incremento) decremento RRC		(1,084)	10,183	23,222	(5,396)	(45,065)	(18,140)
Prima devengada		339,001	378,889	1,184,029	87,164	154,302	2,143,385
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(310,450)	(265,367)	(1,226,633)	4,050	(154,304)	(1,952,704)
Resultado técnico	\$	28,551	113,522	(42,604)	91,214	(2)	190,681
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

**Operaciones de reaseguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 de Reaseguradora Patria y PCM se indica a continuación:

**31 de diciembre de 2016**

		<u>México y Caribe</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Ultramar PCM</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$	766,153	1,746,840	236,424	304,414	3,053,831
Primas retrocedidas		<u>(79,942)</u>	<u>(244,598)</u>	<u>(63)</u>	<u>(15,076)</u>	<u>(339,679)</u>
Primas de retención		686,211	1,502,242	236,361	289,338	2,714,152
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>(105,510)</u>	<u>(172,819)</u>	<u>(33,905)</u>	<u>(36,974)</u>	<u>(349,208)</u>
Primas de retención devengadas		580,701	1,329,423	202,456	252,364	2,364,944
Costo neto de adquisición		<u>(269,313)</u>	<u>(510,498)</u>	<u>(68,012)</u>	<u>(76,904)</u>	<u>(924,727)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(316,343)</u>	<u>(842,545)</u>	<u>(143,245)</u>	<u>(203,056)</u>	<u>(1,505,189)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(4,955)</u>	<u>(23,620)</u>	<u>(8,801)</u>	<u>(27,596)</u>	<u>(64,972)</u>
		=====	=====	=====	=====	=====

**(16) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por Reaseguradora Patria para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Utilidad neta del ejercicio</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
2016	\$ 256,629 =====	476,678,213 =====	\$0.54 ===

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(17) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (b) La Institución durante el 2016, tiene celebrados contratos de consultoría para el desarrollo de software con fecha de término 4 de octubre de 2016. Durante el ejercicio 2016, los pagos realizados ascienden a \$1,057.
- (c) Al 15 de agosto de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años.

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas de incumplimiento y/o cancelación anticipada de ambas partes.

Al cierre del ejercicio 2016 y 2015, no se han presentado los resultados que permitan registrar un pasivo contingente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(18) Comisiones contingentes a agentes-**

En el ejercicio de 2016, General de Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en el ejercicio 2016 ascendió a \$229,170 representando el 6% para General de Seguros, y el 2.5% para General de Salud, de su prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Reaseguradora Patria, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales Reaseguradora Patria tiene celebrados contratos.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

Toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función del nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(19) Cambios regulatorios y pronunciamiento normativo emitido recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros consolidados. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se muestran a en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**Mejoras a las NIF 2017**

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

**NIF C-11 “Capital Contable”**-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**Peña Verde, S. A. B.  
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Manuel Avila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00  
www.kpmg.com.mx

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
Peña Verde, S. A. B.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### *Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

25 de marzo de 2016.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

Activo	2015	2014	Pasivo y Capital Contable	2015	2014
<b>Inversiones:</b>			<b>Pasivo:</b>		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 5,227,585	4,368,517	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 429,491	470,122
Tasa conocida	205,653	370,550	De accidentes y enfermedades	183,331	168,082
Renta variable	2,638,187	2,303,744	Daños	1,577,089	1,372,512
Extranjeras	535,213	353,620	Fianzas en vigor	342,798	309,615
Valuación neta	2,478,088	1,811,137			
Deudores por intereses	85,782	68,599			
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	780			
	11,170,508	9,276,947	De obligaciones contractuales:		
Reportos (nota 5)	83,121	21,425	Por siniestros y vencimientos	1,514,725	1,172,963
			Por siniestros ocurridos y no reportados	946,881	644,352
<b>Préstamos:</b>			Por dividendos sobre pólizas	28,908	13,418
Con garantía	1,241	1,495	Fondos de seguros en administración	9,284	10,895
Quirografarios	883	1,257	Por primas en depósito	43,078	24,122
	2,124	2,752		2,542,876	1,865,750
<b>Inmobiliarias:</b>			De previsión:		
Inmuebles	143,256	138,345	Catastróficos	3,690,641	3,055,982
Valuación neta	371,766	334,214	Contingencia	130,283	112,431
Depreciación	(35,347)	(32,697)		3,820,924	3,168,413
	479,675	439,862	Reserva para obligaciones laborales (nota 8)	204,198	182,016
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)	220,032	189,307			
<b>Disponibilidad:</b>			Acreeedores:		
Caja y bancos	288,975	147,281	Agentes y ajustadores	100,527	94,458
			Fondo en administración de pérdidas	12	(1,358)
<b>Deudores:</b>			Diversos	218,702	158,627
Por primas	912,865	837,534		319,241	251,727
Agentes y ajustadores	5,382	1,897	Reaseguradores (nota 6):		
Documentos por cobrar	21,393	14,861	Instituciones de seguros	288,781	183,273
Préstamos al personal	12,111	10,254	Depósitos retenidos	11,125	11,834
Otros	65,560	44,302	Otras participaciones	3,153	3,373
Estimación para castigo de adeudos	(13,393)	(6,491)	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	436	61
	1,003,918	902,357		303,495	198,541
<b>Reaseguradores (nota 6):</b>			Otros pasivos:		
Instituciones de seguros	323,974	181,747	Provisiones para el pago de utilidades al personal	3,742	10,150
Depósitos retenidos	54,653	171,033	Provisiones para el pago de impuestos	4,741	39,196
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	562,014	342,803	Otras obligaciones	151,187	135,462
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	383,002	359,752	Créditos diferidos (nota 11)	1,055,682	777,907
Otras participaciones	184,934	202,177		1,215,352	962,715
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	24	187	Total del pasivo	10,938,795	8,949,493
Participación de reafianzadoras en la reserva de fianzas en vigor	92,412	82,132			
Estimación para castigos	67,808	40,439	Capital contable (nota 12):		
	1,668,821	1,380,270	Participación controladora:		
<b>Inversiones permanentes:</b>			Capital o fondo social	422,608	422,608
Otras inversiones permanentes	3,467	624	Reservas de capital:		
			Reserva legal	1,289	1,170
<b>Otros activos:</b>			Adquisición de acciones propias	855	-
Mobiliario y equipo, neto (nota 7)	40,520	28,981	Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
Activos adjudicados	8	8	Superávit (déficit) por valuación	961,720	12,298
Diversos (nota 7)	233,401	171,711	Resultados de ejercicios anteriores	1,943,816	1,905,588
Gastos amortizables	52,369	27,406	Resultado del ejercicio	613,087	46,164
Amortización	(22,783)	(20,075)		3,953,529	3,326,571
	303,515	208,031	Suma del capital contable participación controladora		
			Participación no controladora	331,832	292,792
				4,285,361	3,619,363
			Suma del capital contable		
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)		
	\$ 15,224,156	12,568,856		\$ 15,224,156	12,568,856

**Cuentas de orden:**

	2015	2014
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	165,112	135,856
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,056,359	4,164,959
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	37,415	19,111
Cuentas de registro	2,057,645	1,907,422
Garantías recibidas por reporto	7	6,789
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	
Primas:			
Emitidas (notas 9 y 13)	\$ 5,142,562	4,190,008	
Menos cedidas (notas 6 y 13)	<u>1,219,238</u>	<u>986,073</u>	
Primas de retención	3,923,324	3,203,935	
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 13)	<u>(106,980)</u>	<u>(314,742)</u>	
Primas de retención devengadas	3,816,344	2,889,193	
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	236,550	240,408	
Compensaciones adicionales a agentes	143,004	127,019	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	372,066	334,385	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(245,467)	(228,551)	
Cobertura de exceso de pérdida	230,957	204,211	
Otros	<u>267,089</u>	<u>229,984</u>	907,456
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 3h)	2,483,814	1,641,915	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(17,318)	(17,983)	
Reclamaciones	<u>76,041</u>	<u>70,946</u>	1,694,878
Utilidad técnica	269,608	286,859	
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos	314,187	268,439	
Reserva de contingencia	<u>16,640</u>	<u>14,504</u>	282,943
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>198</u>	<u>361</u>	
(Pérdida) utilidad bruta	(61,021)	4,277	
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	123,863	80,638	
Remuneraciones y prestaciones al personal	315,618	224,565	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>11,786</u>	<u>14,880</u>	320,083
Pérdida de la operación	(512,288)	(315,806)	
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	373,747	315,288	
Por venta de inversiones	178,078	110,772	
Por valuación de inversiones	667,058	(133,421)	
Por recargos sobre primas	28,520	22,151	
Otros	11,858	7,012	
Resultado cambiario	<u>110,440</u>	<u>41,799</u>	363,601
Utilidad antes de impuestos a la utilidad participación no controladora	857,413	47,795	
Impuestos a la utilidad (nota 11)	<u>(204,238)</u>	<u>9,921</u>	
Utilidad neta del ejercicio consolidada	653,175	57,716	
Participación no controladora	<u>(40,088)</u>	<u>(11,552)</u>	
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u>613,087</u>	<u>46,164</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	de ejercicios anteriores	del ejercicio			
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 422,608	971	-	959,576	1,846,297	59,490	15,441	282,033	3,586,416
<b>Movimiento inherente a acuerdos de los accionistas:</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	199	-	-	59,291	(59,490)	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12):</b>									
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(4,775)	(790)	(5,565)
Efecto por valuación de acciones	-	-	-	-	-	-	8	1	9
Déficit por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	(19,209)	(4)	(19,213)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	46,164	-	11,552	57,716
Saldos al 31 de diciembre de 2014	422,608	1,170	-	959,576	1,905,588	46,164	(8,535)	292,792	3,619,363
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>									
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	119	-	-	46,045	(46,164)	-	-	-
Pago de dividendos (nota 12a)	-	-	-	-	(3,527)	-	-	-	(3,527)
Pago de dividendos de subsidiaria	-	-	-	-	-	-	-	(583)	(583)
Efecto por recompra de acciones de subsidiarias	-	-	855	-	(4,290)	-	-	(567)	(4,002)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 12):</b>									
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	35,095	2,463	37,558
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(14,262)	(2,361)	(16,623)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	613,087	-	40,088	653,175
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ <u>422,608</u>	<u>1,289</u>	<u>855</u>	<u>959,576</u>	<u>1,943,816</u>	<u>613,087</u>	<u>12,298</u>	<u>331,832</u>	<u>4,285,361</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 613,087	46,164
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(667,058)	133,421
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(20,467)	(17,620)
Depreciaciones y amortizaciones	11,786	14,880
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	831,359	838,754
Provisiones	110,642	59,596
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	204,238	(9,921)
Participación en el resultado de subsidiarias no cosolidadas y asociadas	40,088	11,552
Subtotal	1,123,675	1,076,826
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,226,503)	(964,212)
Cambio en deudores por reporto	(61,696)	8,363
Cambio en primas por cobrar	(75,331)	(273,704)
Cambio en deudores	(41,047)	(4,201)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(122,698)	(247,076)
Cambio en otros activos operativos	(61,690)	(50,601)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	677,126	543,894
Cambio en otros pasivos operativos	(11,352)	15,674
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	200,484	104,963
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos en adquisición de inmuebles y mobiliario y equipo	(47,835)	(105,000)
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones y dividendos pagados de subsidiarias	(4,585)	-
Adquisición de otras inversiones	(2,843)	-
Dividendos pagados	(3,527)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(10,955)	-
Aumento (disminución) neto(a) de efectivo	141,694	(37)
Disponibilidades:		
Al principio del año	147,281	147,318
Al fin del año	\$ 288,975	147,281

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos)

### (1) Actividad de la Institución-

#### Actividad

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley, ver nota 16), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los de Peña Verde y sus Subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Es una sociedad mexicana cuyo objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.
- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) – Fue constituida el 25 de septiembre de 2015, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyds Bank PLC (Lloyds) bajo la forma de Miembro Corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación. Al 31 de diciembre Patria Corporate no ha iniciado operaciones.

**(2) Autorización y bases de presentación-****Autorización**

El 25 de marzo de 2016, el Lic. Manuel Escobedo Conover Director General de la Institución autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), y los estatutos de la Institución, los accionistas y el consejo de administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y con la Ley, la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria después de su emisión.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, planta y equipo, las estimaciones de valuación de deudor por primas, cuenta corriente de reaseguro, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Supervisión-**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en la hoja siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%
2013	111.508	3.97%	11.80%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los que se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidado del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(d) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en el estado consolidado de resultado del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(e) Deudores-*****Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia el artículo 127 de la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

**(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente (hasta el 3 de abril de 2015 las disposiciones requerían un avalúo por lo menos de una vez cada dos años).

Durante el ejercicio 2015 Reaseguradora Patria y General de Seguros revaluaron sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por incremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación”.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaba mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran en la nota 7.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(g) Inversiones permanentes-**

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución posee el 1% de su capital social es en PCM, se registra al costo, y se valúa por el método de participación.

**(h) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. La Comisión ha emitido diversas disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas que no son enteramente aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Reaseguradora Patria y notificadas a la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes en la determinación y contabilización de las reservas técnicas.

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones del Anexo Transitorio 2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

**Por las operaciones de seguro-**

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades y daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso la información de siniestralidad para el ramo de autos se basó en la experiencia de 4 años y para los demás ramos de daños sobre los últimos 4 años.

**Seguros de vida con temporalidad superior a un año-**

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida que para tales efectos establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

**Accidentes y enfermedades-**

La reserva de riesgos en curso, de los seguros de accidentes y enfermedades, incluye el exceso de pérdida de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar.

**Reserva para riesgos catastróficos-**

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en cursos de la cobertura de terremoto con el 100% de la prima de riesgos no devengada retenida en vigor.

**Por las operaciones de reaseguro-**

El 23 de junio de 2008, Reaseguradora Patria obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre seguros de vida-

El 13 de junio de 2011, mediante oficio 06-367-III-3.1/06829 la Comisión autorizó la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva de riesgos en curso por reaseguro tomado y cedido de la operación de vida.

Seguros de accidentes y enfermedades y daños-

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, Reaseguradora Patria se apeg a las reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños, publicadas en el diario oficial de la federación el 27 de diciembre de 2007.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base la parte no devengada de las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones efectivamente pagadas por Reaseguradora Patria y multiplicadas por el factor de suficiencia del ramo y de acuerdo al tipo de reaseguro.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera devengando a días exactos la prima retenida tanto para reaseguro proporcional, no proporcional y negocio facultativo.

La prima mínima de depósito por los contratos de reaseguro no proporcional se registra a partir del inicio de vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

Sobre riesgos hidrometeorológicos-

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos aplicable a las primas tomadas en reaseguro. No obstante lo anterior, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 16 de abril de 2008 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Sobre seguros de terremoto-

Con fecha 5 de octubre de 2012, la Comisión emitió las bases técnicas de la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto aplicable a las primas tomadas en reaseguro. Sin embargo, se evaluó que existía una imposibilidad práctica para la aplicación de la metodología emitida, y el 8 de noviembre de 2012 se solicitó por escrito a la Comisión, la aprobación de una metodología desarrollada por Reaseguradora Patria, que la administración ha venido aplicando desde esa fecha, sin que se haya obtenido respuesta de la Comisión.

***Reserva para riesgos catastróficos-*****Por las operaciones de seguro-**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Agrícola y de animales-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de eventos catastróficos.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Por las operaciones de reaseguro-*****Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza entre otras variables, la determinación de una prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

***Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-***

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los riesgos retenidos en los seguros que cubren riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previo aviso a la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cual se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El cálculo de la reserva para riesgos catastróficos utiliza, entre otras variables, la determinación de la prima de riesgo con base en la evaluación de los riesgos catastróficos mediante un modelo especializado (RMS para prima de riesgo extranjera y AIR para México). Además para determinar la pérdida máxima probable que pudiera sufrir Reaseguradora Patria por un posible evento de riesgo catastrófico, considera la correlación que existe entre las distintas regiones en las cuales la Reaseguradora Patria tiene cobertura de riesgos vigentes.

En los ejercicios de 2015 y 2014, Reaseguradora Patria constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán.

***Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-***

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

***Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-***

En los ejercicios 2015 y 2014, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-*****Por las operaciones de seguros-**

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por General de Seguros al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa General de Seguros del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.
- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por General de Seguros y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

**Por las operaciones de reaseguro-*****Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reservas de siniestros pendientes de valuación-***

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10957 y 06-367-III-3.1/10958, la Comisión registró el método actuarial que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir de siniestros pendientes de valuación, de la operación de accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-*****Por las operaciones de seguro-**

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a General de Seguros, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de General de Seguros y aprobada por la Comisión.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a General de Seguros, y el segundo corresponde al tiempo que General de Seguros tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

**Por las operaciones de reaseguro-**

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en el reporte de siniestros que la compañía cedente informa al reasegurador, de acuerdo con la metodología propuesta por Reaseguradora Patria y aprobada por la Comisión.

El 10 de diciembre de 2014, mediante los oficios 06-367-III-3.1/10960, 06-367-III-3.1/10961 y 06-367-III-3.1/10963, la Comisión registró la metodología que utiliza Reaseguradora Patria para la valuación de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, de la operación de vida, accidentes y enfermedades y daños, en el entendido que Reaseguradora Patria deberá tomar en cuenta algunas consideraciones hechas por la propia Comisión.

***Reserva para dividendos sobre pólizas por operaciones de seguros-***

Se determina con base a un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo y accidentes personales.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Fondos del seguro de inversión en administración por operaciones de seguros-***

Corresponden a los vencimientos y sus intereses de los seguros de vida dotales que los asegurados de General de Seguros contrataron como parte de los planes de seguro de vida de ahorro e inversión.

***(i) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones a agentes y reaseguradores, gratificaciones y otros pagos al personal.

***(j) Beneficios a los empleados-***

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es para General de Seguros aproximadamente de 20 y 21 años para el Grupo 1 y 2 y 5 años para el Grupo 2, respectivamente (ver nota 8), y para Reaseguradora Patria es aproximadamente de 27 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a las NIF C-9 y D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos, los cuales se presentan en el rubro de “Gastos administrativos y operativos”.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(k) Pagos por indemnizaciones-**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. En los ejercicios 2015 y 2014, se siguió la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados consolidados del ejercicio en que se pagan.

**(l) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y PTU diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(m) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, otras aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(n) *Superávit (déficit) por valuación-***

Representa el incremento (decremento) en el valor de los inmuebles determinado mediante avalúos, neto del efecto de impuestos diferidos.

**(o) *Reconocimiento de ingresos-******Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

*Vida* – Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

*Accidentes y enfermedades y daños* – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Reaseguro tomado y retrocedido-***

Estos ingresos se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2015 y 2014 Reaseguradora Patria reconoció en el balance general consolidado un cargo en el rubro de “Estimación para castigos” por un monto de \$68,144 y \$40,450 y un abono al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$27,694 y \$16,093, respectivamente en el estado consolidado de resultados.

***Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-*****En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido y tomado se registra como un ingreso y gasto, respectivamente, de acuerdo con estimaciones del resultado técnico de los mismos, realizados por la administración.

**En operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-***

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(p) Estimación de cuentas incobrables-***

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

***(q) Costo neto de adquisición-*****Para operaciones de seguros**

Las comisiones a agentes de seguros se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Este también incluye los ingresos por comisiones por reaseguro cedido.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado consolidado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

**(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del año.

**(s) Concentración de negocios-**

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(t) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(u) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución tiene la siguiente posición en miles de dólares, los cuales para efectos de presentación en los estados financieros consolidados fueron valorizados al tipo de cambio publicado por el Banco de México de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	281,325	268,643
Pasivos	(251,910)	(233,648)
Posición activa, neta	29,415 =====	34,995 =====

Al 25 de marzo de 2016, fecha de emisión de los estados financieros consolidados el tipo de cambio por dólar ascendió a \$17.5273.

La Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyo plazo oscilan de 2 días a 27 años y 2 días a 34 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 0.66% y 11.50%, y entre 2.50% y 11.50%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la siguiente hoja.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2015			2014		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,015,698	2,427	-	599,084	3,737	-
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	372,593	595	(155)	353,713	174	(58)
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	9,983	6	2	17,055	69	(97)
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	580	1	(15)	2,952	7	4
Bonos en dólares UMS	3,232,158	79,015	6,779	2,674,552	59,033	(113,025)
Bonos	20,922	49	(671)	-	-	-
Udíbonos	127,971	188	(3,172)	444,785	714	97,943
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	414,140	356	-	250,578	295	-
Otros	33,540	485	606	25,798	46	(149)
	<u>\$ 5,227,585</u>	<u>83,122</u>	<u>3,374</u>	<u>4,368,517</u>	<u>64,075</u>	<u>(15,382)</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>						
<b>Tasa conocida</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 196,662	2,226	565	370,550	4,452	46,879
Para conservar a vencimiento						
Del sector no financiero	<u>8,991</u>	<u>323</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 205,653</u>	<u>2,549</u>	<u>565</u>	<u>370,550</u>	<u>4,452</u>	<u>46,879</u>
<b>Títulos de capital:</b>						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 2,637,089	-	2,431,260	2,302,889	-	1,721,304
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	<u>1,098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>855</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,638,187</u>	<u>-</u>	<u>2,431,260</u>	<u>2,303,744</u>	<u>-</u>	<u>1,721,304</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>						
Para financiar la operación:						
Bonos extranjero	\$ 16,191	111	-	13,837	72	-
GAMBG	-	-	-	45,175	-	2,985
AIC Co A	17,248	-	-	14,741	-	-
Tenaris	229,378	-	48,862	229,379	-	59,166
SLB	50,488	-	(5,973)	50,488	-	(3,815)
PCM	221,908	-	-	-	-	-
	<u>\$ 535,213</u>	<u>111</u>	<u>42,889</u>	<u>353,620</u>	<u>72</u>	<u>58,336</u>
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>\$ 85,782</u>			<u>68,599</u>	
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			<u>\$ 2,478,088</u>			<u>1,811,137</u>
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	\$ -			<u>780</u>		
<b>Reportos:</b>						
Bondes	\$ 78,112			10,234		
Bonos de Protección Cetes	-			6,789		
	<u>5,009</u>			<u>4,402</u>		
	<u>\$ 83,121</u>			<u>21,425</u>		

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Reaseguradores y reafianzadores-****(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación (ver nota 9):

	<u>Reaseguradora Patria</u>		<u>General de Seguros</u>		<u>Consolidado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:						
Individual	\$ 54,855	45,011	-	-	54,855	45,011
Grupo y colectivo	<u>189,566</u>	<u>160,891</u>	-	-	<u>189,566</u>	<u>160,891</u>
Vida	<u>244,421</u>	<u>205,902</u>	-	-	<u>244,421</u>	<u>205,902</u>
Accidentes y enfermedades	<u>8,510</u>	<u>28,582</u>	-	-	<u>8,510</u>	<u>28,582</u>
Daños:						
Responsabilidad civil	32,934	28,172	926	766	33,860	28,938
Transportes	102,822	63,997	6	-	102,828	63,997
Incendio puro	482,251	361,608	5,102	4,108	487,353	365,716
Terremoto	579,525	462,458	-	-	579,525	462,458
Automóviles	123,918	64,262	-	-	123,918	64,262
Agrícola	62,694	26,584	-	-	62,694	26,584
Crédito	4,173	-	-	-	4,173	-
Diversos	<u>182,273</u>	<u>140,477</u>	<u>4,774</u>	<u>3,809</u>	<u>187,047</u>	<u>144,286</u>
Daños	<u>1,570,590</u>	<u>1,147,558</u>	<u>10,808</u>	<u>8,683</u>	<u>1,581,398</u>	<u>1,156,241</u>
Fianzas	<u>303,381</u>	<u>272,751</u>	-	-	<u>303,381</u>	<u>272,751</u>
	\$ <u>2,126,902</u>	<u>1,654,793</u>	<u>10,808</u>	<u>8,683</u>	<u>2,137,710</u>	<u>1,663,476</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**(b) Reaseguro cedido y retrocedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas o retrocedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado, serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Las primas cedidas y retrocedidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analizan a continuación:

	<u>Reaseguradora Patria</u>		<u>General de Seguros</u>		<u>Consolidado</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Vida:						
Individual	\$ 14,671	15,285	9,470	6,115	24,141	21,400
Grupo y colectivo	<u>49,887</u>	<u>68,103</u>	<u>74,718</u>	<u>86,754</u>	<u>124,605</u>	<u>154,857</u>
Vida	<u>64,558</u>	<u>83,388</u>	<u>84,188</u>	<u>92,869</u>	<u>148,746</u>	<u>176,257</u>
Accidentes y enfermedades	-	-	(174)	(2,489)	(174)	(2,489)
Daños:						
Responsabilidad civil	3,003	2,954	23,461	18,216	26,464	21,170
Transportes	22,418	10,535	22,710	14,920	45,128	25,455
Incendio puro	63,499	52,497	6,201	2,574	69,700	55,071
Terremoto	3,083	2,486	8,523	7,147	11,606	9,633
Huracán	-	-	16,309	12,465	16,309	12,465
Agrícola	13,776	-	687,815	523,545	701,591	523,545
Automóviles	1,350	5,502	-	(1,316)	1,350	4,186
Diversos	<u>27,563</u>	<u>27,943</u>	<u>35,211</u>	<u>15,281</u>	<u>62,774</u>	<u>43,224</u>
Daños	<u>134,692</u>	<u>101,917</u>	<u>800,230</u>	<u>592,832</u>	<u>934,922</u>	<u>694,749</u>
Fianzas	<u>135,744</u>	<u>117,556</u>	-	-	<u>135,744</u>	<u>117,556</u>
	\$ <u>334,994</u>	<u>302,861</u>	<u>884,244</u>	<u>683,212</u>	<u>1,219,238</u>	<u>986,073</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(7) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 38,054	35,675	10%
Equipo de cómputo	65,695	57,486	25% y 30%
Equipo de transporte	39,522	37,339	20% y 25%
Equipo periférico	3,809	2,803	12%
Diversos	<u>2,508</u>	<u>3,174</u>	10%
	149,588	136,477	
Menos depreciación acumulada	<u>109,068</u>	<u>107,496</u>	
	\$ 40,520	28,981	
	=====	=====	

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra, principalmente, por pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$136,325 y \$130,101, respectivamente.

**(8) Beneficios a los empleados-**General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

**Flujos de efectivo-**

Las aportaciones y los beneficios pagados en General de Seguros fueron como se muestran a continuación:

	<b>Aportaciones a los fondos</b>		<b>Beneficios pagados</b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Terminación	\$ 101	199	5,190	3,933
Retiro	214	396	-	-
Plan de pensiones	<u>26,384</u>	<u>12,098</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	\$ 26,699	12,693	5,190	3,933
	=====	=====	=====	=====

**Reaseguradora Patria**

Hasta el 31 de diciembre de 2003, Reaseguradora Patria tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en Reaseguradora Patria.

La obligación de Reaseguradora Patria en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3j, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El costo neto por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>Costo (ingreso) neto del periodo:</b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Peña Verde	585	306
Reaseguradora Patria	(2,786)	1,437
General de Seguros	19,287	17,240
Servicios Peña Verde	<u>878</u>	<u>231</u>
Costo neto del periodo	17,964 =====	19,214 =====

A continuación se presenta el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<b>Beneficios</b>			
	<b><u>Terminación</u></b>		<b><u>Retiro</u></b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA) de General de Seguros	\$ 1,421 ===	573 ===	1,773 =====	1,676 =====
	<b><u>Activo</u></b>		<b><u>Pasivo</u></b>	
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
Peña Verde	\$ -	-	(4,514)	(3,930)
Reaseguradora Patria	71,474	69,726	(52,288)	(54,125)
General de Seguros	148,564	112,034	(142,624)	(116,866)
Servicios Peña Verde	<u>823</u>	<u>81</u>	<u>(1,059)</u>	<u>(683)</u>
Total	\$ 220,861	181,841	(200,485)	(175,604)
(Insuficiencia) exceso en activo	(3,673)	5,467	-	-
Exceso en pasivo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,713)</u>	<u>(6,412)</u>
Beneficios a los empleados registrado	\$ 217,188 =====	187,308 =====	(204,198) =====	(182,016) =====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la contribución definida de General de Seguros asciende a \$15,372 y \$11,608, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son:

<b><u>2015</u></b>	<b><u>Peña Verde</u></b>	<b>Reaseguradora <u>Patria</u></b>	<b>General de <u>Seguros</u></b>	<b>Servicios <u>Peña Verde</u></b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.06%	7.06%	6.50%	7.06%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.06%	7.06%	7.00%	7.06%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	19 años	27 años	20 años	29 años
<b><u>2014</u></b>				
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.12%	7.12%	6.50%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.12%	7.12%	7.00%	7.12%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	15 años	21 años	26 años

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Vida:</u></b>		
Individual	\$ 106,434	95,108
Grupo y colectivo	<u>311,855</u>	<u>358,491</u>
	<u>418,289</u>	<u>453,599</u>
<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<u>328,842</u>	<u>308,528</u>
<b><u>Daños:</u></b>		
Responsabilidad civil	90,636	72,019
Transportes	67,045	46,262
Incendio puro	49,549	40,871
Terremoto y huracán	41,315	32,772
Automóviles	1,170,927	962,518
Diversos	65,126	37,130
Agrícola y pecuario	<u>773,123</u>	<u>572,833</u>
	<u>2,257,721</u>	<u>1,764,405</u>
Reaseguro tomado (nota 6a)	<u>2,137,710</u>	<u>1,663,476</u>
	\$ 5,142,562	4,190,008
	=====	=====

**Primas anticipadas-**

Al cierre de los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente. En la siguiente hoja se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas anticipadas emitidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ 9	48,856
Accidentes y enfermedades	47,321	32,290
Automóviles	28,042	25,619
Daños:		
Responsabilidad civil	291	350
Marítimo y transportes	5,803	2,394
Incendio	90	121
Agrícola	50	26
Diversos	<u>7,275</u>	<u>57,098</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 88,881	166,754
	=====	=====
Primas anticipadas cedidas		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ -	18,090
Automóviles	90	74
Daños:		
Responsabilidad civil	75	87
Marítimo y transportes	2,794	1,229
Incendio	45	69
Agrícola	45	23
Diversos	<u>3,876</u>	<u>33,855</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 6,925	53,427
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos		
en curso	\$ (75,003)	(104,595)
Comisiones a agentes	(7,568)	(10,517)
Comisiones de reaseguro	615	1,785
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 mostrados en el balance general consolidado, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por primas	\$	106,695	188,195
Participación de reaseguradores		6,309	51,642
Institución de seguros cuenta corriente		(6,309)	(51,642)
Reserva de riesgos en curso		(81,313)	(156,237)
Derechos sobre pólizas		(2,054)	(1,581)
Recargos sobre primas		(881)	(543)
Comisiones por devengar		(7,568)	(10,517)
Impuesto al valor agregado por devengar		(14,709)	(19,215)
		=====	=====

**(10) Base neta de inversión-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la base neta de inversión de General de Seguros (la cual incluye General de Seguros y General de Salud en forma combinada) y Reaseguradora Patria se integra como sigue:

		<u>General de Seguros</u>		<u>Reaseguradora Patria</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reservas técnicas:					
Riesgos en curso	\$	1,491,446	1,398,507	1,074,735	969,998
Obligaciones contractuales		1,210,452	726,911	1,361,890	1,174,066
De previsión		<u>734,816</u>	<u>725,853</u>	<u>3,086,108</u>	<u>2,442,560</u>
Tota de reservas técnicas		3,436,714	2,851,271	5,522,733	4,586,624
Total de inversiones afectas a reservas técnicas		<u>4,315,023</u>	<u>3,930,550</u>	<u>6,000,548</u>	<u>4,760,112</u>
Sobrante	\$	878,309	1,079,279	477,815	173,488
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(11) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuesto a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>En los resultados del periodo:</b>			
Sobre base fiscal	\$	14,888	36,890
Diferido		<u>189,350</u>	<u>(46,811)</u>
	\$	204,238	(9,921)
		=====	=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 de General de Seguros y General de Salud individual, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde y Peña Verde:

<u>2015</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal	\$ 11,242	31,364	(3,745)	6,068	(9,498)	
			=====		=====	
Tasa ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>		<u>30%</u>		
ISR causado	3,373	9,409		1,820		\$ 14,602
Exceso en provisión	<u>-</u>	<u>285</u>		<u>1</u>		<u>286</u>
ISR en resultados	\$ 3,373	9,694		1,821		14,888
	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b><u>2014</u></b>		<b><u>General de Seguros</u></b>	<b><u>General de Salud</u></b>	<b><u>Reaseguradora Patria</u></b>	<b><u>Servicios Peña Verde</u></b>	<b><u>Peña Verde</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Resultado fiscal	\$	85,035	27,390	(52,908)	4,160	1,489	
				=====			
Tasa ISR		<u>30%</u>	<u>30%</u>		<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado		25,511	8,217		1,248	447	\$ 35,423
Exceso en provisión		<u>1,181</u>	<u>-</u>		<u>229</u>	<u>57</u>	<u>1,467</u>
ISR en resultados	\$	26,692	8,217		1,477	504	36,890
		=====	=====		=====	=====	=====

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada. Debido a que General de Salud no tiene empleados no causa PTU.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

<b><u>2015</u></b>		<b><u>General de Seguros</u></b>	<b><u>Reaseguradora Patria</u></b>	<b><u>Servicios Peña Verde</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Resultado fiscal para ISR	\$	11,242	(3,745)	6,068	
Mas (menos):					
PTU pagada		11,605	-	373	
No deducible provisión social		<u>(1,613)</u>	<u>(139)</u>	<u>(680)</u>	
Base para PTU		21,234	\$ (3,884)	5,761	
			=====		
Tasa PTU		<u>10%</u>		<u>10%</u>	
PTU causada		2,123		576	\$ 2,699
Exceso en provisión		<u>162</u>		<u>-</u>	<u>162</u>
PTU en resultados	\$	2,285		576	2,861
		=====		=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2014</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Resultado fiscal para ISR	\$ 85,035	(52,908)	4,363	
Mas (menos):				
PTU pagada	10,656	1,896	-	
No deducible previsión social	-	(788)	(552)	
Base para PTU	95,691	\$ (51,800)	3,811	
Tasa PTU	<u>10%</u>		<u>10%</u>	
PTU causada	9,569		381	\$ 9,950
Exceso en provisión	<u>404</u>		<u>133</u>	<u>537</u>
PTU en resultados	\$ 9,973		514	10,487
	=====		====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<b>2015</b>		<b>2014</b>	
	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>	<b>ISR</b>	<b>PTU</b>
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (728,978)	(241,492)	(523,073)	(172,213)
Inmuebles	(92,922)	(30,974)	(81,288)	(27,096)
Mobiliario y equipo	(593)	(151)	(382)	(123)
Provisiones	36,277	318	21,986	165
Diversos	(6,931)	(1,080)	8,015	3,230
Gastos amortizables	154	3,571	(5,240)	1,740
Pagos anticipados	(440)	(147)	(326)	(109)
Primas en depósito	12,349	146	6,238	4,994
Primas anticipadas	420	-	15,176	-
Créditos diferidos	-	11,775	-	7,163
Estimación para castigos	<u>3,691</u>	<u>80</u>	<u>1,674</u>	<u>(1,731)</u>
Total en la hoja siguiente	\$ (776,973)	(257,954)	(557,220)	(183,980)
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Total de la hoja anterior	\$ (776,973)	(257,954)	(557,220)	(183,980)
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(20,215)	(6,739)	(11,940)	(3,980)
Estímulo fiscal a proyectos de inversión en la producción cinematográfica nacional	125	-	125	-
Reserva para obligaciones laborales	1,594	80	1,360	60
Provisión de PTU	68	-	131	-
Bonos	1,350	343	772	166
Acreeedores	5,092	-	5,568	-
Otros	2,189	-	868	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>19,482</u>	<u>-</u>	<u>16,296</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	(767,288)	(264,270)	(544,040)	(187,734)
(Exceso) insuficiencia en provisión	<u>(638)</u>	<u>1,171</u>	<u>(22,074)</u>	<u>(6,857)</u>
	(767,926)	(263,099)	(566,114)	(194,591)
Pasivo diferido, registrado	\$ <u>(1,031,025)</u>		<u>(760,705)</u>	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los (cargos) abonos a los resultados consolidados del ejercicio 2015 y 2014, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$253,697 (\$189,350 de ISR y \$64,347 de PTU) y \$56,389 (\$46,811 de ISR y \$9,579 de PTU), respectivamente. El cargo al capital “Superávit por valuación” en el ejercicio 2015 y 2014 fue de \$16,623 y \$5,565.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, las pérdidas fiscales por amortizar, expiran como se muestra a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Año</u>	<b>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2015</b>
		<b><u>Pérdidas fiscales por amortizar</u></b>
Reaseguradora Patria	2024	\$ 51,424
Reaseguradora Patria	2025	3,823
Peña Verde	2025	9,695
		=====

**(12) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable.

**(a) Estructura del capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

El 29 de abril de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Peña Verde acordó el pago de dividendos en efectivo por \$3,527 a razón de \$0.0074 por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2015 y 2014, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros que operación exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2015, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$118,066 y \$77,017, respectivamente, equivalentes a 22,401,831 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 613,087	46,164
Impuestos diferidos aplicados al efecto de valuación por títulos disponibles para su venta	-	(4,775)
Efecto por valuación de acciones	-	8
Superávit (déficit) por valuación de inmueble	35,095	(19,209)
Impuestos diferidos por valuación de inmueble	(14,262)	-
Participación no controladora	<u>40,190</u>	<u>10,759</u>
 Utilidad integral	 \$ 674,110 =====	 32,947 =====

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 20% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la reserva legal constituida asciende a \$1,289 y \$1,170, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(13) Información financiera por segmentos-**Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2015**

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Vida</u></b>	<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<b><u>Salud</u></b>	<b><u>Autos</u></b>	<b><u>Agrícola</u></b>	<b><u>Daños</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Primas emitidas	\$ 418,288	45,785	283,058	1,170,927	773,123	324,479	3,015,660
Primas cedidas	<u>(84,188)</u>	<u>174</u>	<u>-</u>	<u>(522)</u>	<u>(687,814)</u>	<u>(111,894)</u>	<u>(884,244)</u>
Primas retenidas	334,100	45,959	283,058	1,170,405	85,309	212,585	2,131,416
(Incremento) decremento RRC	<u>27,447</u>	<u>(764)</u>	<u>(19,093)</u>	<u>(27,285)</u>	<u>(34,602)</u>	<u>6,995</u>	<u>(47,302)</u>
Primas de retención devengadas	361,547	45,195	263,965	1,143,120	50,707	219,580	2,084,114
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	<u>(300,773)</u>	<u>(27,754)</u>	<u>(217,141)</u>	<u>(1,333,930)</u>	<u>(40,156)</u>	<u>(84,644)</u>	<u>(2,004,398)</u>
Resultado técnico	\$ <u>60,774</u>	<u>17,441</u>	<u>46,824</u>	<u>(190,810)</u>	<u>10,551</u>	<u>134,936</u>	<u>79,716</u>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2014**

<b><u>Concepto</u></b>	<b><u>Vida</u></b>	<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<b><u>Salud</u></b>	<b><u>Autos</u></b>	<b><u>Agrícola</u></b>	<b><u>Daños</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Primas emitidas	\$ 453,599	43,338	265,190	962,648	572,832	237,609	2,535,216
Primas cedidas	(92,868)	2,489	-	1,315	(523,546)	(70,602)	(683,212)
Primas retenidas	360,731	45,827	265,190	963,963	49,286	167,007	1,852,004
(Incremento) decremento RRC	(43,295)	(1,237)	(59,971)	(156,703)	(10,545)	4,075	(267,676)
Primas de retención devengadas	317,436	44,590	205,219	807,260	38,741	171,082	1,584,328
Costo neto de siniestralidad y de adquisición	(380,321)	(24,987)	(164,331)	(707,666)	(4,764)	(50,068)	(1,332,137)
Resultado técnico	\$ (62,885)	19,603	40,888	99,594	33,977	121,014	252,191

**Operaciones de reaseguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información por segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 se indica a continuación:

**31 de diciembre de 2015**

		<u>México</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Caribe</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$	474,940	1,252,224	250,904	148,834	2,126,902
Primas retrocedidas		(118,597)	(216,397)	-	-	(334,994)
Primas de retención		356,343	1,035,827	250,904	148,834	1,791,908
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>1,906</u>	<u>(50,682)</u>	<u>(10,516)</u>	<u>(386)</u>	<u>(59,678)</u>
Primas de retención devengadas		358,249	985,145	240,388	148,448	1,732,230
Costo neto de adquisición		(132,719)	(348,639)	(69,152)	(62,444)	(612,954)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(186,304)</u>	<u>(572,272)</u>	<u>(143,668)</u>	<u>(27,140)</u>	<u>(929,384)</u>
Resultado técnico	\$	<u>39,226</u>	<u>64,234</u>	<u>27,568</u>	<u>58,864</u>	<u>189,892</u>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2014**

	<u>México</u>	<u>Américas</u>	<u>Ultramar</u>	<u>Caribe</u>	<u>Total</u>
Primas tomadas	\$ 353,704	1,021,669	167,227	112,192	1,654,792
Primas retrocedidas	<u>(96,819)</u>	<u>(206,067)</u>	<u>-</u>	<u>25</u>	<u>(302,861)</u>
Primas de retención	256,885	815,602	167,227	112,217	1,351,931
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	<u>(9,185)</u>	<u>(28,885)</u>	<u>(11,128)</u>	<u>2,132</u>	<u>(47,066)</u>
Primas de retención devengadas	247,700	786,717	156,099	114,349	1,304,865
Costo neto de adquisición	(120,818)	(307,193)	(71,475)	(53,715)	(553,201)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	<u>(165,308)</u>	<u>(451,499)</u>	<u>(79,862)</u>	<u>(20,327)</u>	<u>(716,996)</u>
Resultado técnico	\$ <u>(38,426)</u>	<u>28,025</u>	<u>4,762</u>	<u>40,307</u>	<u>34,668</u>

**(14) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al periodo en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Utilidad neta del ejercicio</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
2015	\$ 613,087	476,678,213	\$1.29
2014	\$ 46,164	476,678,213	\$ 0.10

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene compromisos contraídos ni contingencias con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(15) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) La Institución durante 2015 y 2014 tuvo celebrados contratos de consultoría para el desarrollo de software con fecha de término el 19 de enero, 8 de febrero, 1 de abril y 30 de julio de 2015; al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los pagos realizados fueron por \$3,289 y \$4,180, respectivamente.
- (c) El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años; el gasto por los servicios recibidos en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron de \$3,642 y \$1,443, respectivamente.

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas que establecen una contraprestación extraordinaria en caso de que la Compañía decida concluir anticipadamente el contrato o transferir, vender o liquidar algún activo o proyecto de inversión previa a la fecha de terminación de la valuación del respectivo activo o proyecto.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (d) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(16) Comisiones contingentes a agentes-**

En el ejercicio de 2015 y 2014 General de Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios que se mencionan en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendieron a \$224,544 y \$183,043 representando el 7.93%% y 7.64%, respectivamente para General de Seguros, y el 2.75% y 3.59%, respectivamente para General de Salud, de su prima emitida.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo que se indica en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución así como sus accionistas, no tienen ninguna participación en el capital social de alguno de los intermediarios personas morales, con los cuales la Institución tiene celebrados contratos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(17) Cambios regulatorios y pronunciamiento(s) normativo(s) emitido(s) recientemente -****Cambios regulatorios-**

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros consolidados de la Institución son los que se mencionan a continuación:

**(a) Reservas técnicas**

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de siniestros, el efecto por el cambio en la metodología en General de Seguros se estima en un decremento en los pasivos por reservas técnicas significativo y en el caso de Reaseguradora Patria un incremento en los pasivos por reservas técnicas no significativo. Las metodologías mencionadas fueron autorizadas por la Comisión reservándose cualquier modificación u observación que pueda emitir posteriormente.

La nueva regulación establece también la opción de devengar en línea recta en un plazo de dos años el decremento en dichas reservas, General de Seguros va a ejercer dicha opción.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)**

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración se encuentra en proceso de definir el impacto que tendrán estos modelos, dado que la Comisión continúa calibrando dichos modelos y revisando las reglas correspondientes al RCS. Es importante mencionar que el RCS será cubierto con los Fondos Propios Admisibles de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

**(c) Nuevos criterios contables****Inversiones**

El nuevo criterio contable “Inversiones en valores (B-2)”, establece que la categoría de “títulos para conservar a vencimiento” será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social. La adopción de este criterio contable no generará efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.

**Préstamos**

El nuevo criterio contable “Préstamos (B-5)”, requiere que las instituciones de seguros determinen una estimación preventiva para riesgos crediticios, tomando en consideración, entre otros factores, modelos de pérdida esperada. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

**Reaseguradores y reafianzadores**

El nuevo criterio contable “Reaseguradores y reafianzadores (B-9)” y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de seguros determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reaseguro, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Salvamentos

El nuevo criterio contable “Salvamentos (B-19)”, requiere que las instituciones de seguros registren el activo correspondiente en el rubro de inventario de salvamentos por realizar contra resultados en el rubro de recuperación de siniestros, vencimientos y reclamaciones, en el momento en que la Institución conozca de la existencia del salvamento, cuente con la evidencia contractual correspondiente o, en su caso, cuando se recupere el salvamento en fecha posterior al finiquito. La adopción de este criterio contable no generará un efecto importante en los estados financieros consolidados de la Institución.

Primas en depósito

Las instituciones de seguros deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado. El efecto en los estados financieros consolidados de la Institución no será importante.

Reconocimiento de ingresos

## a) Operaciones de seguros de vida

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Institución reconocía como los ingresos de esta operación en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro, a partir del 1 de enero de 2016, reconoce como ingreso el total de la prima pactada por cada periodo de cobertura anual, en caso de que el período de cobertura fuera menor, se reconoce el importe de la prima total al momento de la emisión de la póliza.

La Administración de General de Seguros, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en su reconocimiento de ingresos.

Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros consolidados. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran los siguientes:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- **Beneficios post-empleo** –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- **Remediciones** -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral “ORI”, exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- **Techo de los activos del plan (AP)** - Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- **Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO-** En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.
- **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios post-empleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

**Mejoras a las NIF 2016**

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2016”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se muestran a continuación:

**NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”-** Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo” y NIF B -2 “Estado de flujos de efectivo”-** Modifica las definiciones de efectivo y equivalentes de efectivo para converger con las definiciones establecidas en las normas internacionales (NIIF por sus siglas en inglés) de contabilidad y cambia el término “inversiones disponibles a la vista” por “instrumentos financieros de alta liquidez”. Adicionalmente, establece que el efectivo en su reconocimiento inicial y posterior debe valuarse a su valor razonable, que es su valor nominal, los equivalentes de efectivo deben valuarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos financieros de alta liquidez deben valuarse con base en lo establecido en la norma de instrumentos financieros, de acuerdo con la intención que se mantenga para cada tipo de instrumento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y Subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Boletín C-2 “Instrumentos financieros”, Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 “Efectos de la inflación” y Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes”-** Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término “costos de transacción” en sustitución del término “gastos de compra”; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-7 “Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”-** Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Institución.